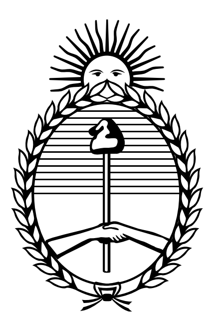
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 31
de diciembre de 2009

Año CXVII
Número 31.812

Precio $ 1,70



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

¿EN QUE LO PUEDO AYUDAR?

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: 1) por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/12/2008 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 50.000. 2) por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 20/5/2009 se aumentó el capital de $ 50.000 a % 1.382.850 y se reformó Artículo Cuarto. 3) por acta de directorio de fecha 5/5/2009 se traslada el domicilio social a Avenida Alvarez Thomas 1154, Piso 4º CABA. 4) por acta de asamblea del 29/4/2009 se eligió como presidente a Mariela Waisbord y como director suplente a Claudio Waisbord. Ambos constituyeron domcilio especial en Avenida Alvarez Thomas 1154, piso 4º CABA. Apoderado por escritura del 21/12/2009.

Escribano – Ramón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: FAA03762327. Matrícula Profesional Nº: 5813.

e. 31/12/2009 Nº 126757/09 v. 31/12/2009

ADBELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/12/2009. 2) Marcelo Fabián Iovane, argentino, empresario, nacido el 28/6/1969, D.N.I. 20.957.442, Silvia Noemí Iovane, argentina, empresaria, nacida el 27/1/1954, casada, D.N.I. 11.356.129, Miguel Rangel Iovane (h), argentino, empresario, viudo, nacido el 22/7/1955, D.N.I. 11.621.434, y Jorge Alberto Iovane, argentino, empresario, nacido el 24/12/1958, casado, D.N.I. 12.937.684, todos domiciliados en Lavalle 4072 Cap. Fed.- 3) "Adbell S.A.-". 4) Sede social: Lavalle 4072 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización por si, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la comercialización de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, administradores de consorcios.- 7) Cuarenta Mil Pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio y el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Carmelo Pagano, Director Suplente: Miguel Angel Iovane, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 4072 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 476 del 15/12/2009 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 19.

e. 31/12/2009 Nº 126722/09 v. 31/12/2009

AGROPECUARIA CARABELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15-12-08 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 185.000 y reformar el art. 4º (capital social) del Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15-12-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 31/12/2009 Nº 126851/09 v. 31/12/2009

ARCEMAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Aviso 11/12/09. Objeto Social: Se suprime y prescinde el término Ingeniería. Autorizado. - Martínez Jorge Hernán - s/Escritura Pública Aclaratoria Nº 25 fecha 28/12/2009/ Reg Notarial 1491 CABA.

Jorge Hernán Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 128217. Tomo: 0248. Folio: 196.

e. 31/12/2009 Nº 127181/09 v. 31/12/2009

AV. HONORIO PUEYRREDON 820

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/12/09; 2) Martín Guillermo Fabián, 19/12/68, casado, DNI 20586270, Mitre 273, Piso 10º Departamento A, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As; Fernando Jorge Laje, 20/4/75, soltero, DNI 24529425, Avda. Honorio Pueyrreón 723, Piso 11º Departamento A, Cap. Fed; ambos argentinos, comerciantes; 3) Av. Honorio Pueyrredon 820 S.A.; 4) 99 años; 5) Construcción de edificios, obras civiles, viales, reparaciones, remodelaciones; comercialización, arrendamiento, explotación de inmuebles y administración de consorcio. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) Martín Guillermo Fabián 30%, Fernando Jorge Laje 70%; 9) La Pampa 2875, Piso 2º Oficina LL, Cap. Fed; 10) Presidente: Fernando Jorge Laje; Director Suplente: Martín Guillermo Fabián; ambos domicilio especial: La Pampa 2875, Piso 2º Oficina LL, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 7/12/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 435476. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 31/12/2009 Nº 126966/09 v. 31/12/2009

BOEDO 642

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Rectificatorio del publicado el 27/10/09 bajo factura Nº 005900098278. Antes: Miguel Angel Legñini, ingeniero. Ahora: Miguel Angel Legñini, comerciante. Vanesa Sepliarsky, autorizada en Escritura Nº 188 de fecha 23/10/09.

Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228600323/0. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 31/12/2009 Nº 126963/09 v. 31/12/2009

CASA PROSPERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Número cuatrocientos cuarenta y ocho del 01/12/2009, Folio Nº 011628182/83/84, labrada por el Escribano Leandro Martin Giorgi, Titular del Registro Nº 4644. se constituyó la sociedad Casa Prospera S.A. 1) Socios: Lilia Rita Migliarini, 67 años, casada, Uruguaya, comerciante. domiciliada en Sanchez de Loria 624 de esta ciudad, DNI 92.357.107; Daniel Cosme Biurci, 50 años, casado, comerciante, domiciliado en Valentín Alsina 895 Monte Grande Pcia de Buenos Aires, DNI 12.208.306 2) Fecha del instrumento de constitución 01/12/2009: 3) Denominación: Casa Prospera SA: 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero al comercio nacional e internacional mediante la compraventa al por mayor y al por menor, importación, exportación y distribución de alimentos en general, de muebles, maquinarias herramientas, rodados, equipos y útiles electrices, electrónicos, industrailes, electrodomésticos, electromedicinales, de telecomunicaciones, telefonía, relojeria, audio y video, fotografía, juguetería, librería, elementos y accesorios para deportes e indumentaria en general y artículos de bazar y menaje, pinturas, productos químicos, accesorios de pinturería, herrajes, ferretería en general. De corresponder la actividad será llevada a cabo por persona con título habiitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Domicilio social: calle Yerbal Nº 846 piso 7 Dpto B de la Ciudad de Buenos Aires: 6) Domicilio especial de los socios en Yerbal 846 piso 7 B ciudad de Buenos Aires 7) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de 01/12/2009.-; 8) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos cincuenta mil, dividida en cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal, cada una las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) la señora Lilia Rita Migliarini cuarenta y cinco mil acciones: b) el señor Daniel Cosme Biurci cinco mil acciones: Las acciones se integran en un 100 (%) en electivo 9) Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo del Directorio integradc por uno a cinco Directores los cuales serán designados por el término de tres ejercicios los que podrán ser reelegidos requiriendo simple rnayoria. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme ias estipulaciones del art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde de Sindicatura 10) Representación Legal: Pte del directorio Daniel Cosme Biurci, 50 años, casado, comerciante, domiciliado en Valentín Alsina 895, Monte Grande Pcia de Buenos Aires, DNI 12,208.306; Director Suplente Lilia Rita Migliarini, 67 años, casada, Uruguaya, comerciante, domiciliada en Sanchez de Loria 624 de esta ciudad, DNI 92.857.107; 11) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de Noviembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración en la Asamblea. Autorizada, Dra. Maria Isabel Salerno Agulló por escritura Numero cuatrocientos cuarenta y ocho, del 1-12-2009, Folio Nº 011628182/83/84, labrada por el Escribano Leandro Martin Giorgi, Titular del Registro Nº 4644.

Abogada – María I. Salerno Agulló

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 33. Folio: 702.

e. 31/12/2009 Nº 127085/09 v. 31/12/2009

CENTRO DE PROCTOLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA DR. ROBERTO CASTIGILIONI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 269 de fecha 03/12/2009 Registro 160 de C.A.B.A. Socios: Santiago Eduardo Castiglioni, argentino, 5/11/84, soltero. DNI 31.302.857, CUIL 20-31320857-8, empresario; Maria Agustina Castiglioni, argentina, 15/11/86, soltera, DNI 32.615.737, CUIL 27-32615737-1, empresaria, ambos en Manuela Pedraza 2356, piso 10, Depto "A", C.A.B.A.; y Luis Horacio Castiglioni, argentino, 1/06/53, divorciado, DNI 10.139.097, CUIT 20-10139027-7, empresario, Perú 590, Piso 5º, C.A.B.A, Sede: Manuela Pedraza 2356, 10º, Depto "A": C.A.B.A. Capital: $ 40.000.- Objeto: a) Explotación, administración, organización, y contratación de carácter integral a clínicas, sanatorios e institutos médicos; b) Servicios de Prestaciones Médicas en general y farmacéuticas, transporte de personas en vehículos propios o de terceros ya sean estos de alta, media o baja complejidad, terrestres, aéreos, y/o fluviales para la atención de pacientes; c) Servicios Médicos: Comercial: mediante la comercialización de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuesta terapéutica, sistematización y control de gasto médico, especialmente diagnostico, tratamiento, rehabilitación e investigación en enfermedades coloproctelógicas digestivas a través de medios endoscópicos: d) integrar, constituir, dirigir, presidir redes prestadoras médico asistenciales. Con la intervención de profesionales habilitados en caso de ser ello necesario acorde con las respectivas actividades. Administración: 1 a 3. Presidente: Santiago Eduardo Castiglioni. Director Suplente: María Agustina Castiglioni, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Manuela Pedraza 2356, Piso 10º, Depto. "A". Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social. 30/04. Autorizado por escritura nro. 269, folio 964 del 03/12/2009.

Escribano – Osvaldo Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: 091223597727/3. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 31/12/2009 Nº 127012/09 v. 31/12/2009

COMBUSROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de la publicación del 23/07/09 Recibo 144196: Contrato del 12/11/09: Se rectificó el DNI de Maximiliano Enrique Brust, siendo el correcto: DNI 32.989.228.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/12/2009 Nº 126738/09 v. 31/12/2009

DELTA SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 257 el 21/12/09 ante Javier María Guerrico Wichmann Registro 1629 CABA, Esmeralda María Ligaluppi argentina nacida 12/9/38 soltera, LC 3.600.738, domicilio Catamarca 217, piso 4, departamento 9, CABA; y Alfredo Carlos Rodríguez, argentino, nacido 6/2/48, soltero, DNI 4.981.640, domicilio Avenida Chorroarin 1009, piso 3, departamento G, CABA; constituyeron "Delta Solution" S.A., plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compraventa, asesoramiento, fabricación, industrialización, importación, exportación, reparación e instalación de partes y equipos eléctricos y electrónicos relacionados con la seguridad, energía y maquinas varias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Cierre ejercicio 30/11 cada año. Capital $ 30.000. Presidente Alfredo Carlos Rodríguez y Director Suplente Esmeralda María Ligaluppi, constituyen domicilio especial en sede social Avenida Chorroarin 1009, piso 3, departamento G CABA. El autorizado Manuel Jorge Gimenez Zapiola por escritura 257 el 21/12/09.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 18. Nº Libro: 25.

e. 31/12/2009 Nº 126982/09 v. 31/12/2009

DIDASCALIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martin Jorge Dolina, 5-8-84, DNI 31303254, Alejandro Ricardo Dolina, 17-2-80, DNI 28030987, ambos argentinos, solteros, empresarios, Estomba 453 C.A.B.A. 2) 16-12-09 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/12 6) Avenida Presidente Roque Saenz Peña 615 noveno piso oficina 903 C.A.B.A. 7) Presidente 8) En el país o exterior por si, por terceros o asociada a terceros: producción, dirección, realización, promoción, transmisión y comercialización de operaciones, negocios y actividades referentes al quehacer televisivo, radial, cinematográfico, teatral, discográfico y de artes gráficas. Realización y comercialización de cualquier tipo de espectáculos, ya sean deportivos, culturales, teatrales, benéficos y artísticos en general. Comprar, vender o permutar todo lo referido a derechos de obras teatrales, de televisión y cinematográficas y a todo tipo de bienes relacionados con la promoción publicitaria y comercialización. Organizar y contratar elencos artísticos. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con los objetivos enunciados 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Nora Andrea Urreli Director Suplente: Alejandro Ricardo Dolina, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 135 16-12-09.

Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 127785. Tomo: 079. Folio: 071.

e. 31/12/2009 Nº 126772/09 v. 31/12/2009

EMPRESA ALIMENTARIA SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante escritura 375 del 11/11/09 folio 2000 ante Carlos A. Barceló, escribano titular del Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/4/09 por la cual se resolvió reducir el capital social de $ 320.667.676 a 60.000 y en consecuencia la modificación del art. 4º del estatuto social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 375 del 11-11-09 Folio 2000 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 7.

e. 31/12/2009 Nº 127072/09 v. 31/12/2009

EVEVU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Cecilia Pozzoli, DNI: 17.478.650, Av. Belgrano Nº 481, Tres Arroyos, Prov. de Bs. As., 03/09/64 y Agustín Alfredo Echegoven, DNI: 32.869.620, Bulnes Nº 1431, Piso 3º, Dto. "B", CABA., 16/04/87, ambos argentinos y comerciantes. 2) 22/12/09. 3) Evevu S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios: Relacionadas con la estética, corporal como mesoterapia, tratamientos capilares, sobre piel, uñas, pelo todo otro tipo de tratamientos para la estética y belleza corporal.- Industrial: Consistentes en la fabricación de elementos necesarios para la prestación de servicios de estética como la fabricación, de cremas, ungüentos, perfumes, aparatos electrónicos y mecánicos, vestimenta, etc.- Comercial: A través de la prestación de servicios de estética al publico en forma directa o indirecta a través de terceros o con la conformación de una red de franchising y/o la comercialización al por menor, al por mayor, y exportación de los productos fabricados y/o comprados o importados al efecto.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 40.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Laura Cecilia Pozzoli, Director Suplente: Agustín Alfredo. Echegoyen. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Bulnes Nº 1431. Piso 3º, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en Escritura 118 del 22/12/09, Registro 2059: Jorge Angel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 265818. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 31/12/2009 Nº 127084/09 v. 31/12/2009

FISCALES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 247 del 17/12/2009 folio 734 Registro 1557 CABA, Overseas Group S.A., CUIT 30-70868029-6, con domicilio en Suipacha 268 5º piso C.A.B.A., inscripta IGJ el 11/12/2003 Nº 17850 Lº 23 de Sociedades por Acciones y Pablo Rodolfo Pérez, argentino, casado, empresario, 31/05/1971, DNI 22.285.051, domiciliado en Kennedy 1107, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; constituyeron "Fiscales del Sur S.A.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1- depósito de mercaderías propias y de terceros. Almacenaje acondicionamiento y reacondicionamiento de mercaderías. Consolidación y desconsolidación, fraccionamiento y distribución. 2- transporte de mercancías líquidas, sólidas, y gaseosas en el ámbito nacional e internacional, por medios terrestres, marítimos, aéreos y multimodales. Su contratación, representación y administración. 3- Estibaje de carga, descarga y demás movimientos de las mercaderías. 4- importar y exportar mercaderías de cualquier naturaleza, y operar como agencia de transporte aduanero. Actuar como operador de contenedores marítimos y despachante de aduana y como agente de cargas aéreas, marítimas y terrestres. 5- transportar y distribuir correspondencia nacional o internacional. 6- realizar control de calidad. 7- operar en comercio exterior. 8- realizar cualquier operación afín a las mencionadas precedentemente.- Capital: $ 300.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 2 ejercicio. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Pablo Rodolfo Pérez.- Director Titular: Andrés Torre.- Director Suplente: Marcelo Omar Moure.- Sede Social: Suipacha 268 5º piso C.A.B.A., constituyendo allí los directores titulares y suplente designados domicilio especial.- Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 063. Nº Libro: 030.

e. 31/12/2009 Nº 126873/09 v. 31/12/2009

GREENCOOK

SOCIEDAD ANONIMA

Matías Leonardo Balnco, DNI. 29648125, Fernando Adrián Blanco, DNI. 20393758, Suplente, ambos argentinos, mayores, solteros, empresarios, domicilio real Junín 1567, Villa Madero, Prov. Bs. As, y especial en Sede Social: Monte 6702, Planta Baja, Unid. 6, Edif. 23, CABA. 1- 99 años. 2-Industrial, Comercial y Servicios: relacionados únicamente con todo tipo de galletitas, bizcochos, panes, y productos alimenticios elaborados con harinas, a cuyo efecto podrá realizar la fabricación, industrialización, comercialización, por mayor y menor, distribución y logística. 3- $ 100.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-11. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 789 del 22-12-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 017. Nº Libro: 06.

e. 31/12/2009 Nº 126752/09 v. 31/12/2009

INGRAM MICRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/09 se resolvió a) aumentar el capital social de $ 2.920.136 a $ 7.093.536 b) modificar el articulo 4º del Estatuto Social. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/09.

Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 31/12/2009 Nº 127602/09 v. 31/12/2009

INTERNATIONAL NEW ENERGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por asamblea del 20-11-2009, la sociedad aumentó su capital social y modificó el artículo quinto del estatuto social. Modificación. Capital Social: $ 1000000. Carlota Francisca María Febre, autorizada en asamblea del 20-11-2009.

Carlota F. M. Febre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2009. Tomo: 59. Folio: 762.

e. 31/12/2009 Nº 128333/09 v. 31/12/2009

LOBIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 248, 21/12/09, Registro 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Leopoldo Abelardo Meza, D.N.I. 6.072.035, 19/05/47, licenciado en sistemas, Julián Alvarez 1870 piso 1 depto. C, C.A.B.A. y María Ines Sánchez, D.N.I. 11.265.830, 12/08/52, industrial, Estanislao del Campo 917, Florida, Prov. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, 2) Denominación: `Lobios S.A.'; 3) Quesada 2248 4º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) Construcción de obras civiles o industriales, públicas o privadas, refacción, decoración y remodelación de las mismas, construcción de hormigón armado; compraventa, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Importación de materiales, maquinas, instrumentos, repuestos y productos vinculados a la construcción. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y realización de operaciones financieras autorizadas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Actividades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, tendientes en todos los casos a facilitar la actividad constructora. 6) Capital 12.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Leopoldo Abelardo Meza; Director Suplente: Maria Inés Sánchez, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Bárbara Beatriz Basconi, apoderada por la escritura referida.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 27.

e. 31/12/2009 Nº 126728/09 v. 31/12/2009

MAHESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2009, se aumentó el capital social de $ 79.932.300 a $ 86.564.700 y se reformó el artículo 4 del estatuto social. Apoderada, según escritura otorgada el 15/12/2009, al folio 1.219 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 86.

e. 31/12/2009 Nº 127102/09 v. 31/12/2009

MILITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Ernesto Antonio Reinhardt, 61 años, técnico textil, D.N.I. 8.270.613, y Alicia Elsa Cubasso, 64 años, comerciante, D.N.I. 5.430.134, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida Figueroa Alcorta 3010, Piso 2º, Capital Federal.- 2) Constitución: 09/12/09.- 3) Domicilio: Cazadores 2263, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal.- 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Tintorería: Explotación industrial y comercial del ramo de tintorería y lavandería, ya sea mediante el lavado, limpieza, secado, planchado, arreglo, restauración y teñido de todo tipo de ropas en general, prendas, uniformes, vestimentas, ropa blanca de mantelería, de cama, cortinas, cortinados, alfombras, tapices y demás artículos afines utilizados en forma particular o industrial, ya sea entre otros en hotelería, gastronomía, clubes, centros asistenciales médicos, centros educacionales, guardarropas y demás instituciones o actividades que requieran de tales servicios, como así también prestación de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de los trabajos encomendados.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Karina Vanesa Reinhardt, 36 años, casada, DN.I. 23.100.922, domicilio José Hernández 1425, Piso 3º, Departamento "A", Capital Federal; Vicepresidente: Alexis Christian Reinhardt, 35 años, divorciado, D.N.I. 23.865.638, domicilio Avenida Figueroa Alcorta 3010, Piso 2º, Capital Federal; y Director, Suplente: Brian Eric Reinhardt, 34 años, divorciado, D.N.I. 24.899.376, domicilio Avenida del Libertador 3785, Piso 2º, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, comerciantes y constituyen domicilio especial en Cazadores 2263, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal.- 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 403, del 09/12/09, Folio 1562, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: 091223598704/C. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 31/12/2009 Nº 126844/09 v. 31/12/2009

NABLA ELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Diego Carlos Alvarez, 36 años, divorciado, argentino, técnico electricista, domiciliado en Paroissien 2751 (B) CABA, DNI 23.124.653, Fernando Gastón Miguel Lihour, 34 años, soltero, argentino, ingeniero electricista, domiciliado en Albarellos 155 Tigre Provincia de Buenos Aires, DNI 24.648.308, Gerardo Marcelo Kocsis, 36 años, soltero, argentino, ingeniero electricista, domiciliado en Feliciano Chiclana 5686 Carapachay Provincia de Buenos Aires, DNI 30.460.350, Juan Pablo Riquel, 28 años, soltero, argentino, ingeniero electricista, domiciliado en Matheu 3750 José León Suárez Provincia de Buenos Aires, DNI 28.936.435 y Oscar Javier Tanzi, 36 años, soltero, argentino, ingeniero electricista, domiciliado en Ituzaingo 1787 San Fernando Provincia de Buenos Aires DNI 30.492.784, decidieron constituir con fecha de instrumento constitutivo 16 de noviembre de 2009, una sociedad anónima denominada Nabla Electric S.A., con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciendo su sede en Paroissien 2751 (B) CABA, cuyo objeto social es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros a la siguientes actividades: a) Construcción: Construcción de obras de ingeniería, electromecánicas o electrónicas de todo tipo, y fabricación de sus elementos componentes, supervisión, ejecución, montaje y/o puesta en marcha de la misma; b) Industrial: Diseño, desarrollo y/o fabricación de maquinas, instrumentos de medición, elementos o herramientas para la industria, el hogar, el comercio y el transporte; c) Servicios: Instalación, reparación, mantenimiento y medición de las maquinarias, instrumentos, elementos o herramientas a que hace referencia el objeto industrial; d) Comercial: Exportación, importación, compra, venta, locación, representación y distribución por mayor y menor de los elementos necesarios para el objeto industrial; e) Consultoría: Consultaría y asesoramiento eléctrico, energético, luminotécnico, climatización, automatización y en ingeniería en general, ,f) Financiera: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación, vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público, con un plazo de duración de 99 años y un capital social de $ 12.000, estando constituido el órgano de administración por Presidente: Diego Caros Alvarez y Director Suplente: Gerardo Marcelo Kocsis, prescindiendo de sindicatura, con domicilio especial en la sede, estando a cargo del presidente del directorio la representación legal, cerrando el ejercicio comercial los 31 de diciembre de cada año. Autorizado por escritura 273, de fecha 16/11/2009.

Autorizado - Gustavo Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Jimena Gutiérrez. Nº Registro: 15, Partido de Tigre. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 242. Nº Libro: 39.

e. 31/12/2009 Nº 126791/09 v. 31/12/2009

OPERADORES MARITIMOS Y FLUVIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/12/09.Aumento de capital y reforma articulo 4º y 10º. Capital: $ 1000000; todo resuelto por asamblea 22/11/09. Escribano autorizado por escritura 388 del 28/12/09, Reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229605676/3. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 31/12/2009 Nº 128537/09 v. 31/12/2009

PROSERVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 438 Folio 997, 18/12/2009, Registro 1822 Capital Federal, Socios Cristina María Evequoz, argentina, 2/3/1950. D.N.I. 6.079.042, C.U.I.T. 27-06079042-1, empresaria, divorciada domicilio real Santa María 896, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Rosario Mabel Vilella, argentina, 2/2/1947, D.N.I. 5.571.314, C.U.I.T. 27-05571314-1, empresaria, soltera, domicilio real y especial Berutti 2466, 9º "19", Capital Federal. Denominación: Proservin S.A., Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la intermediación y comercialización de créditos y demás productos financieros, públicos y privados, con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital $ 24000 24000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares Representación, uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 30 de noviembre. Presidente: Cristina María Evequoz, domicilio especial Paraguay 776, 6º piso, departamento A, Capital Federal, Directora Suplente: Rosario Mabel Vilella Sede Social: Paraguay 776, piso 6º, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Escritura Pública 438, Folio 997, 18/12/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.656.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 88.

e. 31/12/2009 Nº 126818/09 v. 31/12/2009

PROTEXIN SOLUCIONES QUIMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo Ricardo Perez, argentino, nacido el 3/1/79, soltero, músico, DNI 26.932.789, domiciliado en Blanco Encalada Nº 3349 timbre "2" CABA y Catalina Slama, austríaca, nacida el 27/05/21, viuda, jubilada, DNI 93.443.273, domiciliada en Libertador Nº 5933, 1º piso dpto "B" CABA. 2) Esc. Púb. Nº 798 del 22/12/09 Registro 33 Vte. López, 3) Protexin Soluciones Químicas S.A. 4) Libertador Nº 5864, 9º piso dpto "B", CABA. 5) Fabricación, comercialización, distribución, transporte, exportación e importación de productos químicos para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/11. Presidente: Gonzalo Ricardo Perez y Directora Suplente: Catalina Slama (ambos constituyen domicilio Especial en la sede social). Autorizada por Esc. Púb Nº 798 del 22/12/09 Registro 33 Vte. López.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 31/12/2009 Nº 126792/09 v. 31/12/2009

PUMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral extraordinaria 9/12/2009 y Escritura 252 - Registro 634 Pumor SA dispuso modificar estatuto mediante la suspensión de la sindicatura fiscalización garantía directores Res IGJ 20/04 - 7) 1 a 5 titular p/3 ejercicio director suplente mientras prescinda sindicatura - Nueva sede Tucumán 1567 piso 3 letra 23 CABA - nuevo directorio Presidente Sylvia Edith Savieto de Cassatta argentina 60 años dni 6196482 empresaria casada domicilio real/especial Tucumán 1567 piso 3 letra 23 CABA Director Suplente Eliseo Ubaldo Arrieta argentino 40 año DNI 20735181 soltero empresario domicilio real/especial Salguero CABA Autorizado Mauricio Sanchez – DNI 28717495 – Escritura 252 – Registro 634 15/12/2009.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 15 int. 90856.

e. 31/12/2009 Nº 126994/09 v. 31/12/2009

RAYOSO

SOCIEDAD ANONIMA

(Anteriormente denominada Xior S.A.). NC 1.789.043 Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 09/12/2009 se resolvió por unanimidad: i) reformar los artículos Primero, Tercero, Cuarto, Noveno y Décimo Cuarto del Estatuto Social. Artículo Primero: Denominación: Rayoso S.A. Artículo Tercero: Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: la exploración o cateo, comercialización, adquisición y explotación de criaderos, minas y minerales de primera, segunda y tercera categoría, incluyendo las minas y minerales nucleares previstos en el título decimoprimero del Código de Minería pudiendo para ello: comerciar, elaborar, beneficiar, purificar y refinar producción minera propia o ajena; comprar o vender minas y derechos mineros, tanto dentro del país como en el extranjero; denunciar o solicitar minas vacantes; fundar o integrar compañías de minas; manifestar descubrimientos; pedir concesiones o explotaciones; realizar estudios geológicos; solicitar cateos o exploraciones, restauraciones, socavaciones y cualesquier otros derechos legislados en el Código de Minería. Artículo Cuarto: Capital Social: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones de $ 1 cada una. Artículo Noveno: Directorio: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Artículo Décimo Cuarto: Asambleas extraordinarias: rige el quórum y mayoría previstos por el artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales; ii) eliminar el artículo Quinto del Estatuto Social; iii) ratificar las renuncias presentadas por los Sres. Rubén Schmit, Hernán del Río Urso y Julián Ulises Da Silva, a su cargo de directores titulares, y aprobar la gestión por ellos desempeñada; iv) designar a Pablo Marcet como Presidente y Director Titular, y a Juan Sonoda como Director Suplente. Presentes en el acto los Sres. Pablo Marcet y Juan Sonoda aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 580, Piso 4º, CABA. Soledad Noel, abogada, inscripta al tomo 87 folio 669, del CPACF, firma la presente en su carácter de autorizada por la Asamblea del 09/12/2009.

Abogada – Soledad Noel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 87. Folio: 669.

e. 31/12/2009 Nº 126829/09 v. 31/12/2009

ROFREVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/12/09; 2) José Daniel Fresco, 1/9/83, DNI 30353302, Coronel Lynch 4071, San Justo, Pcia. Bs. As.; Walter Daniel Velásquez, 23/9/71, DNI 22389813, La Bastilla 3225, Rafael Castillo, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Rofreve S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, diseño, elaboración, compraventa, consignación, representación, distr. bución, importación y exportación, por mayor y menor, de calzados de vestir, sport y deportivos, en cueros, telas, plásticos y/o materiales similares, existente o por crearse; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/11; 8) José Daniel Fresco 95% Walter Daniel Velázquez 5%; 9) San José de Calasanz 92 Piso 2º departamento A, Cap. Fed; 10) Presidente: José Daniel Fresco; Director Suplente: Walter Daniel Velázquez ambos domicilio especial: San José de Calasanz 92, Piso 2º departamento A, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 10/12/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 435475. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 31/12/2009 Nº 126968/09 v. 31/12/2009

SERTRAFO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 128 del 16-12-2009, Registro 59 de Vicente López se protocolizaron: 1) Acta de Asamblea Ordinaria del 10-12-2009, donde por renuncia del directorio cesan en sus cargos Leonardo Henquin y Jorge Kolodny y se designan nuevas autoridades. Presidente: Diego Hernán Kolodny Director Suplente: Sergio Rubén Kolodny 2) Acta de Asamblea Extraordinaria del 10-12-2009 que aumenta el Capital Social de $ 0,0012 a $ 1.000.000 y reforma el artículo 4 del Estatuto Social. Los Directores fijan domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 310, 2º "E", C.A.B.A.4.- Diego Hernán Kolodny. Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 10-12-2009.

Certificación emitida por: Graciela Koszer de Schnitman. Nº Registro: 59, Partido de Vicente López. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 342. Nº Libro: 9.

e. 31/12/2009 Nº 126991/09 v. 31/12/2009

SILP SOCIEDAD INVERSORA LA PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 295, del 18/12/2009 Registro 160 de C.A.B.A. Socios: Alfonso José Campitelli, argentino, 12/06/69, DNI 20.959.226, CUIL 20-20959226-7, soltero, contador público, Reconquista 336, Piso 7º, Dpto. "70"; Fernando Gabriel Romero, argentino, 24/11/76, DNI 25.682.012, CUIL 23-25682012-9, soltero, contador público, Julián Alvarez 2335, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Capital: $ 100.000.- Sede: Av. Córdoba 1184, Piso 4º, C.A.B.A. Objeto: Inmobiliario. Compra y/o venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de bienes inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, ya sea con recursos propios, inversiones, o aportes de capital a sociedades, participar en sociedades constituidas o a constituirse, adquirir el paquete accionario de otra sociedad, financiar o promover operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Administración: 1 a 3 titulares.

Presidente: Alfonso José Campitelli. Director Suplente: Fernando Gabriel Romero aceptaron el cargo y especial en Avda. Córdoba 1184, Piso 4º, C.A.B.A., Repres. Legal. Presidente al Vicepresidente indistintamente. Duración: 3 ejerc. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 30/6. Autorizado por escritura nro. 295, folio 1027 del 18/12/2009.

Escribano – Osvaldo Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: 091223597728/4. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 31/12/2009 Nº 127001/09 v. 31/12/2009

SKORDALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 17/12/09 designa Presidente Hugo Ernesto Buisel Quintana y Hernán Juan Antonio Cotti, por renuncias de Lorena Beatriz Fernández Valeria Judith Taquias. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Sarmiento 1586 piso 4º Depto A C.A.B.A. y reforma artículo 1º cambiando el nombre por Hay Equipo S.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 17/12/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 31/12/2009 Nº 126785/09 v. 31/12/2009

SLOVES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2009, se aumentó el capital social de $ 26.126.400 a $ 27.317.400, reformándose el artículo 4 del estatuto social. Apoderada, según escritura otorgada el 15/12/2009, al folio 1.215 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 86.

e. 31/12/2009 Nº 127101/09 v. 31/12/2009

SOFTION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 806, constitución, de fecha 18/12/09, Reg. 1685 C.A.BA., Escr. Mauricio H. Sasson. Socios: Sebastian Rendelstein (C.U.I.T. 20-28463631-8), nacido el 24/10/1980, DNI 28.463.631, soltero, hijo de Tomas Pedro Rendelstein y de Daniela Adriana Heymann, empresario, domiciliado en Mendoza 2999 4º "B" CABA, Luis Fernando Blanco (C.U.I.L 20-13464126-7), nacido el 22/08/1959, DNI 13.464.126, casado en primeras nupcias con Esther Liliana Reznik de Blanco, empresario, domiciliado en Chacabuco 732, 5 "32", CABA. Ambos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, como centro de computación, prestando los siguientes servicios: a) Alquiler y/o subalquiler de equipos de computación y sus suplementos, propios y terceros, b) Asesoramientos, venta, alquiler, o leasing de sistema de computación, c) Representación de equipos y/o accesorios de computación, su compra y venta, d) Importación y exportación, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- b) Capital $ 50.000 Dirección y representación: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo dé uno y un máximo de cinco con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Luis Fernando Blanco. Director Suplente: Sebastian Rendelstein, ambos aceptan los cargos, con domicilio especial en la calle Olaya 1532, Departamento 2, CABA Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede: Olaya 1532, Departamento 2, CABA. Margarita Leticia Sued Dayan autorizada en escritura 806, del 18/12/09, registro 1685 de CABA.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 47. Nº Libro: 11.

e. 31/12/2009 Nº 126931/09 v. 31/12/2009

SURGESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 274 del 18/11/09 pasada ante la Escribana Raquel H. Soria, titular del Registro 81 de Vte. López, se constituyó una Sociedad Anónima.- Denominación: "Surgesur S.A.".- Socios: Marcelo Roberto Molina, argentino, nacido el 25/05/1969, DNI. 20870769, CUIT. 24-20870769-4, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Alejandra Ramos, domiciliado en Pasaje El Zorzal 6814, CABA, y Mariangeles Edith Ramos, argentina, nacida el 13/05/1980, DNI. 28168638, CUIT. 27-28168638-6, comerciante, soltera, hija de Clara Angeles Squelino y de Modesto Claudio Ramos, domiciliada en la calle De las Carreras 78, 1º piso, CABA. Sede Social: Alsina 960, 5º piso, departamento E, CABA. Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o bajo cualquier otra forma de colaboración con terceros, en cualquier parte de la República, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de transporte de bienes, mercaderías y envios de todo tipo, tanto a nivel urbano como sub urbano; el arrendamiento de vehículos y equipos de transporte de todo tipo, con o sin chofer.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo Social: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 200.000 representado por 2000 acciones de Cien pesos VN, cada una.- Las acciones serán nominativas, con derecho a un voto por acción.- Integración: Marcelo Roberto Molina, 1000 acciones de $ 100 VN cada una, equivalentes a $ 100.000, con derecho a un voto cada una e integra el 25% en efectivo en este acto, o sea $ 25.000; y doña Mariangeles Edith Ramos, suscribe 1000 acciones de $ 100 VN cada una, equivalentes a $ 100.000, con derecho a un voto cada una e integra el 25% en efectivo en este acto, o sea $ 25.000.- el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores son reelegibles Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. Se designó Presidente: Marcelo Roberto Molina, y Director Suplente: Mariangeles Edith Ramos, quienes aceptaron sus cargos, sus domicilios reales son los consignados al principio, y constituyen domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en la sede social, calle Alsina 960, 5º piso, departamento E, CABA.- Se encuentra autorizado en la escritura de constitución, número 274 del 18/11/2009, ya relacionada, el Dr. Mario E. Figini (Abogado). LE 5213783, a la publicación de edictos y a tramitar toda la inscripción.

Abogado – Mario E. Figini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 13. Folio: 483.

e. 31/12/2009 Nº 126744/09 v. 31/12/2009

TRASLADO ELECTRONICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 292, del 15/10/2009, se constituyó Traslado Electrónico S.A.- Socios: Transporte Ideal San Justo S.A., CUIT 30- 54622964-1, domicilio en Salta Nº 1820, CABA, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 16185, Lº 16 de SA el 26/11/2001; Almafuerte Empresa de Transporte S.A.C.I. e I, CUIT 30-54641796-0, domicilio en Av. Córdoba Nº 1417, 7º piso, oficina B, CABA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 4117, libro 14, tomo A de SA el 6/4/2001; y Linea 213 Sociedad Anónima de Tranpsorte, CUIT 30-54633333-3, domicilio en Irala Nº 715, CABA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 954, Libro 87, Tomo A de Estatutos Nacionales, el 6/4/1977.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: Gestión y administración de sistemas prepagos de percepción tarifaria de los servicios de transporte público de pasajeros de carácter urbano y suburbano, y de toda otra aplicación destinada al pago de cualquier tipo de bienes o servicios. Para el cumplimiento del fin social podrá por sí y/o por terceros o asociada a terceros: a) Desarrollar, fabricar, tomar o dar en leasing, comprar, alquilar, vender y operar el equipamiento que sea necesario para el funcionamiento del sistema.- b) Realizar todos los actos necesarios para comercializar el sistema, emitiendo los medios de pago, distribuyéndolos, y efectuar las operaciones necesarias para la revalidación y recarga de los mismos.- c) Celebrar contratos con entidades públicas y/o privadas, desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades tendientes a implementar y poner en funcionamiento el sistema.- d) Crear, desarrollar y poner en funcionamiento las estructuras administrativas que permitan la percepción del producido de la venta del sistema pre pago, así también como realizar las tareas de control y/o auditoria de otros sistemas que tengan vinculación directa o indirecta con el transporte público de pasajeros de carácter urbano o suburbano.- e) Definir, establecer y operar los centros de venta y recarga de los medios de pago del sistema.- f) Desarrollar, implementar y operar los medios informáticos vinculados a las comunicaciones y transmisión de datos del sistema.- g) Operar como agente de recaudo de las tarifas percibidas a través del sistema, y de los fondos que se deriven de la venta anticipada de los medios de pago, efectuar la liquidación y pago a las empresas operadoras de los servicios de las prestaciones realizadas y registrar las operaciones que se realicen con las máquinas monederas y procesar los datos respectivos.- h) Celebrar convenios y/u operar como centralizador de distribución con las empresas prestadoras de los servicios de transporte público de pasajeros a fin de acreditar a las mismas los fondos de su propiedad que se obtengan en cumplimiento del objeto social.- i) Recibir la propiedad fiduciaria de bienes y derechos de cualquier naturaleza, celebrando los respectivos contratos de fideicomiso que correspondan.- Asimismo podrá ser designada la sociedad como una de las beneficiarias del contrato de fideicomiso, ya sea como forma de retribución del servicios o por cualquier otra razón.- j) Otorgar créditos con garantía prendaria, hipotecaria o de cualquier otra clase o sin ella.- Capital: $ 1.200.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de $ 100 VN. c/u. Integran: 25%.- Administracion: Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero.- Plazo: 3 ejercicios.- Directorio: Presidente: José Troilo.- Vicepresidente: Gustavo Fabián Piturro.- Director Titular: Jorge Rubén O'hara.- Directores Suplentes: Roberto Oscar Ciccioli, Roberto Afredo Pitano, y Daniel Oscar Chams; quienes constituyen domicilio en la sede social. Fiscalización: Consejo De Vigilancia: 3 Síndicos.- Plazo 3 Ejercicios.- Integrantes: Sindicos Titulares: Jorge Aníbal Gangemi, Rubén Osvaldo Ramirez, Aldo Alberto Melani.- Sindico Suplente: Jorge Dario Brea; quienes constituyen domicilio en la sede social.- Cierre ejercicio 31-07 de c/año. Sede Social: Avenida Córdoba Nº 1417, piso 7, oficina B, C.A.B.A..- Autorizada por Escritura 292 del 15/10/09, Registro 1096 de Cap. Fed.

Autorizada – Victoria Scroggie

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 042. Nº Libro: 104.

e. 31/12/2009 Nº 126877/09 v. 31/12/2009

UW BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 442, Folio 1006, 22/12/2009, Registro 1822, Capital Federal Socios Carlos Manuel Freire, argentino, 17/2/1953, D.N.I. 10.720.383, C.U.I.T. 20-10720383-5, asesor de seguros matrícula 18316, viudo, domicilio real y especial Montañeses 2651, 6º A Capital Federal, María Magdalena Beltram, argentina, 27/4/1974, D.N.I. 23.772.537, C.U.I.L. 27-23772537-4, asesora de seguros matrícula 69682 casada, domicilio real y especial 11 de Septiembre 4642, departamento 1, Capital Federal, Denominación: Uw Brokers S.A., Domicilio Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquírir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 12000 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios reelegibles, suplentes: igual número y plazo que titulares Representación, uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 30 de noviembre Presidente Carlos Manuel Freire, Director Suplente María Magdalena Beltram. Sede Social La Pampa 2324/26, Capital Federal. Autorizada en Escritura Pública 442, Folio 1006, 22/12/2009, Registro 1822, Capital Federal: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 88.

e. 31/12/2009 Nº 126821/09 v. 31/12/2009

WALCRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 29/10/04 por renuncia de Laura Rosana Mazal se designa Presidente a Alejandro Carlos García ratificándose como Director Suplente a José Antonio Eduardo Rodiño. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 27/02/09, por renuncia de Alejandro Carlos García y José Antonio Eduardo Rodiño se designan Presidente: Ricardo Guillermo Pellican y Directora Suplente Rosalía María Soligo. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 30/09/09 se reforma el Artículo Tercero cambiando el objeto social que será: "Financiera: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, mediante el otorgamiento de créditos y la realización de financiaciones con o sin garantías reales, a personas físicas o jurídicas; el aporte o inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones; y la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran del concurso de ahorro público" y se cambia la Sede Social a Almirante Onofre Betbeder 1435, Capital Federal. Todos los Directores designados fijan domicilios especiales en Charcas 4088, Piso 2º, Departamento "G", Capital Federal. Autorizado en cada una de las Actas antedichas.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/12/2009 Nº 126769/09 v. 31/12/2009

WIKIBRANDS

SOCIEDAD ANONIMA

socios: Antonio Francisco Villanueva, nacido 14/3/1952, DNI 10.263.675, casado y Gabriela Perazzo Espindola, nacida 24/7/1955, DNI 12.076.500, casada, domiciliados en Tomas de Anchorena 1750, 9º "C", CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) escritura número 230 del 17/12/09, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "Wikibrands S.A." 4) sede social: Avenida Santa Fe 1345, Cap. Fed. 5) compraventa mayorista y minorista, importación, exportación, fabricación, industrialización, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados, indumentaria y accesorios, y las materias primas que los componen. 6) 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 7) $ 12.000 representado 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 7 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Antonio Francisco Villanueva; Director Suplente: Gabriela Perazzo Espindola. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/12 cada año. El Director constituye domicilio especial en la sede social de la sociedad. Apoderado por escritura del 17/12/09.

Escribano – Ramón Tabaré Canicota

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: FAA03762331.

e. 31/12/2009 Nº 126753/09 v. 31/12/2009

WINDTECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/12/2009. 2) Juan Enrique Bracht, argentino, nacido el 12/7/1961, casado, comerciante, D.N.I. 14.364.141, domiciliado en Tucumán 944 piso 10º, Cap. Fed. Jorge Alberto Saud, argentino, nacido el 31/1/1958, casado, comerciante, D.N.I. 12.085.099, domiciliado en Av. Córdoba 629 piso 6º Cap. Fed. Carlos Gustavo Saud, argentino, nacido el 4/12/1963, casado, comerciante, D.N.I.

16.559.464, domiciliado en Av. Córdoba 629 piso 6º Cap. Fed. y Héctor Pedro Pérez, argentino, nacido el 1/1/1943, casado, comerciante, D.N.I. 5.325.854, domiciliado en Esmeralda 486 piso 5º depto. "B" Cap. Fed. 3) "Windtech S.A." 4) Sede social: Av. Córdoba 629 piso 7º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Elaboración y comercialización de materias primas. Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería, compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de, productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores, b) Industrialización de productos de belleza e higiene. Fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosmética, belleza e higiene, c) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, instalaciones, tecnología (know how).- 7) Doce Mil Pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Héctor Pedro Pérez, Director Suplente: Juan Enrique. Bracht. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 629 piso 7º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 241 del 14/12/2009, ante el Escribano Alejandro P. Miguens Registro 50.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 92. Nº Libro: 44.

e. 31/12/2009 Nº 126727/09 v. 31/12/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A COMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 22/10/09, Vicente José Leporace, 30/03/30, DNI: 4.345.537, domicilio real y especial Bartolomé Mitre 1648 C.A.B.A., cede 1200 cuotas a Pablo Julián Leporace, 30/04/80, DNI 28.168.740, Tucumán 2126 2º B C.A.B.A. y 300 cuotas a Alicia Susana Mendez, 05/07/47, DNI 5.572.968, Viamonte 1592 11º D C.A.B.A. Los tres son argentinos, solteros y comerciantes. Total de cuotas cedidas 1500 valor $ 3000. Se designa gerente a Pablo Julián Leporace. Se designa al contador Gustavo Braghiroli como autorizado en este acto.

Contador - Gustavo E. Braghiroli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2009. Número: 126909. Tomo: 0182. Folio: 091.

e. 31/12/2009 Nº 126748/09 v. 31/12/2009

A.C.G. GRUPO DE DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 176 del 23/12/09, Registro 1873 CABA Gabina Inés Moline DNI 21109987 vendió y transfirió a las restantes socias Andrea Mariana Bago y Cecilia Biglieri 4 cuotas. Gabina Inés Moline renunció al cargo de gerente. Se reformó art. 4 indicando nueva distribución luego de cesión. Sergio Andres Muñoz autorizado en escritura citada.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 129. Libro Nº: 27.

e. 31/12/2009 Nº 126824/09 v. 31/12/2009

ALEACIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 02/07/2009. Reforma objeto social detrayendo del publicado el 04/09/2009: "el desarrollo de servicios dentro del marco que la ley establece como empresa de personal eventual" Autorizada por instrumento privado de fecha 02/07/2009.

Contadora/Autorizada – Marta B. Gimigliano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 648214. Tomo: 0143. Folio: 120.

e. 31/12/2009 Nº 128422/09 v. 31/12/2009

BIZART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carolina Natalia Bellora, argentina, nacida el 03/11/1972, casada, licenciada en administración, D.N.I 22.964.935, domiciliada en Azcuénaga 1302 piso 6º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Marina Stettler, argentina, nacida el 07/07/1974, casada, contadora, D.N.I. 24.068.661, domiciliada en 11 de Septiembre 1502 piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio: Concepción Arenal 2550 piso 2º B. Plazo de duración: 2 años contados desde inscripción Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sean en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: consultoría, investigación, asesoramiento, formación y capacitación en procesos que ayuden al desarrollo de personas, físicas o jurídicas, en comunidades u organizaciones de distinta índole. Capital social: $ 20.000.- (pesos veinte mil). Administración, representación y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios o terceros, por el término de duración de la sociedad. Las cuotas sociales son libremente transmisibles, con opción de compra preferente entre los socios, de conformidad con lo autorizado por el artículo 153 de la Ley 19550. Liquidación a cargo de socios o terceros. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socio gerente: Carolina Natalia Bellora, domicilio especial en sede social. Autorizada: Marta Gladys Pardini, por instrumento privado de fecha 28/12/2009.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 87. Libro Nº: 44.

e. 31/12/2009 Nº 127119/09 v. 31/12/2009

CARAMBIA HIERROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento publico del 30/10/2009= 1º) Los socios Sergio Diego Palumbo y María del Carmen Carambia ceden todas sus cuotas sociales a los socios Salvador Carambia y Francisco Carambia; 2º) José Manuel Carambia renuncia a la gerencia; 3º) Se ratifica en el cargo de gerente al socio Salvador Carambia, quien constituye domicilio especial en la calle Bragado 6103, piso 5º, "A" Capital Federal; 4º) Se reforma el artículo quinto del Estatuto= Administración y representación: Por todo el término de duración de la sociedad ejercida por el gerente; Firma= Guillermo Pedro Castro, DNI 14.857.493, Autorizado por instrumento publico del 30/10/2009 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 388. Nº Libro: 31.

e. 31/12/2009 Nº 127057/09 v. 31/12/2009

CASANOVA CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Maximiliano Alejandro Jedrzejczyk, argentino, casado, empresario, nacido 16/7/72, DNI 22.782.882 CUIT 20-22.782.882-0, domiciliado en Villegas 1927, San Justo , Provincia de Buenos Aires; Leonardo Ariel López, argentino, casado, nacido 9/5/75, empresario, DNI 24.243.281 CUIT 23-24243281-9, domiciliado en Madrid 3025, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Publica del 22/12/09, pasada al folio 1041 Registro 1347 CABA 3) Casanova Center S.R.L. 4) Beaucheff 960, planta baja, departamento "3" CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Explotación de estaciones de servicio para automotores; comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, así como la prestación del servicio integral de gomería, para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuesto y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) Plazo: 10 años, desde inscripción 7) Capital $ 35.000. Cuotas 35 $ 1000.- Valor Nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota social. 8) Administración y Representación: uno o más uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio 30/11 10) Gerentes: Maximiliano Alejandro Jedrzejczyk y Leonardo Ariel López, con datos arriba consignado, quienes aceptan el cargo y constituyen en domicilio especial en Beaucheff 960, planta baja, departamento "3" CABA. Escribana Hilda F. Migdal. Autorizada en Escritura Publica de fecha 22/12/09 pasad al folio 1041 CABA.

Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: 091223596373/2. Matrícula Profesional Nº: 3690.

e. 31/12/2009 Nº 126814/09 v. 31/12/2009

CHACON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Luis Ángel Ramírez, 12/08/70, DNI 21.678.493, argentino; Constitución 2936, C.A.B.A; Mario Ramírez Flores, 22/10/67, DNI 94.206.605, paraguayo, domicilio real y especial Pichincha 1088, C.A.B.A. Solteros, comerciantes. 2) 30/9/09. 3) Chacon Construcciones S.R.L., 4) Pichincha 1088, 2º piso, departamento B, CABA 5) Constructora: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con las actividades constructoras e inmobiliarias. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público; 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 12.000.- 8) Administración y Representación: Uno o mas socios gerentes indistintamente. Indeterminado. Gerente: Luis Ángel Ramírez. Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado, Nancy Viviana Herrera, instrumento privado del 30/9/09.

Nancy Viviana Herrera

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 24.

NOTA: Se publica nuevamente debido a que en la edición del 04/11/2009 se deslizaron errores de imprenta.

e. 31/12/2009 Nº 127928/09 v. 31/12/2009

CONFORT BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error de tipeo se rectifica publicación de fecha 03/11/09 Factura Nº 98429/09 **donde dice** que Raúl Tobal cede 50 cuotas a Miguel Tobal **debe decir** que Raúl Tobal cede 150, cuotas a Miguel Tobal y **donde dice** fijando el capital en $ 60.000 dividido en 700 cuotas valor nominal $ 100 cada una **debe decir** fijando el capital en $ 60.000 dividido en 600 cuotas valor nominal $ 100 cada una. Pedro Eduardo Alegre autorizado por instrumento privado del 10/09/08.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 97. Libro Nº: 21.

e. 31/12/2009 Nº 126961/09 v. 31/12/2009

DESARROLLOS MEDICOS SOSTENIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Pedro Leiva, argentino, nacido 03/02/70, DNI 21.466.218, C.U.I.L. 20-21466218- 4, casado en primeras nupcias con Marta Susana Goyogana, domiciliado en Brasil numero 1110, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, comerciante; y Ernesto López Calleja Fernandez, cubano, nacido el 15/12/72, DNI 93.991.705, C.U.I.T. 24-93991705-1, casado en primeras nupcias con Yael Bircz, domiciliado en Cramer numero 1096, piso 11, departamento B, de esta Ciudad, ingeniero. 2) Escritura 341 del 29/12/09, Folio 1104, Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) "Desarrollos Médicos Sostenibles S.R.L.". 4) Guevara número 483, piso 2º, departamento "C", CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicios de desarrollo, asesoramiento, y comercialización en todas sus formas, de instrumental e implantes médicos, para traumatología, cirugía general, neurocirugía, cirugía maxilofacial, y odontología, accesorios blandos para trauma e implantes odontológicos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años. 7) $ 30.000.- 8) Administración y Representación: un socio designado a tal efecto, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegido. 9) 30 de noviembre de cada año. Queda designado gerente Juan Pedro Leiva, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Guevara número 483, piso 2º, departamento "C", CABA. Juan Pedro Leiva, autorizado a publicar por Escritura 341 del 29/12/09, Folio 1104, Registro 104, CABA, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 41, Reg. 89570.

e. 31/12/2009 Nº 128492/09 v. 31/12/2009

ECHALOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Echalot S.R.L.- 2) Instrumento privado del 22-12-2009.- 3) Javier Alejandro Caride, argentino, nacido el 17-02-74, comerciante, DNI 23.506.945, CUIL Nº 20-235069459, casado, con domicilio real y especial en José Maria Moreno 240, Piso 4º, Departamento C, CABA; Jesica Samanta Petté, argentina, nacida el 12-11-84, comerciante, DNI 31.261.872, CUIL 24-31261872-5, soltera, con domicilio real y especial en Justo Antonio Suárez 6727, CABA; y Francisco Rudi, italiano, nacido el 27-07-52, comerciante, DNI 93.677.099, CUIT 20-93677099-2, casado; con domicilio real y especial en Pereira Lucena 1194, Loma de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, textiles, de limpieza, de perfumería, de librería, de bazar, artículos para el hogar, juguetería, fotográficos, en forma de autoservicios al por menor o al por mayor. El ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directamente con el objeto de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 45.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la du-

ración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) José Maria Moreno 240, Piso 4º, Departamento C, CABA.- Se designa como gerente a Javier Alejandro Caride. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 22-12-2009.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 088. Libro Nº: 02.

e. 31/12/2009 Nº 126886/09 v. 31/12/2009

EL SOCORRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24 de julio de 2008, Manuel Ricardo Grandío Barro, DNI: 93.663.602, cede y vende 120 cuotas sociales de v/n $ 10.- cada una; 60 cuotas a favor de Carlos Grandío Barro, DNI: 93.928.445 y 60 cuotas a favor de José Antonio Grandío Barro, DNI: 93.935.145. Domingo Argel Calafe, autorizado por Acta Gerencia del 26 de agosto de 2009.

Abogado – Domingo Argel Calafé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 20. Folio: 568.

e. 31/12/2009 Nº 126813/09 v. 31/12/2009

EL TIGRE FABRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso de fecha 14/10/2009, a los treinta días del mes de Noviembre de dos mil nueve, doña Soledad Lorena Pelosi, Soltera, argentina, nacida el 14 de Octubre de 1979, Comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.718.561 domiciliada en Calle Jose G. Artigas Nro. 4.863 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y doña Cristina Noelia Pelosi, Soltera, Argentina, nacida el 24 de Setiembre de 1986, Comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.515.383, domiciliada en Calle Jose G. Artigas Nro. 4.863 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Dicen: que se designo para ocupar el cargo de socio gerente de El Tigre Fabrica S.R.L. al socio Soledad Lorena Pelosi quien constituye domicilio especial en Sede Social sito en calle José G. Artigas Nro. 4.863 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados: Daniel Alejandro Macri por instrumento privado de fecha 17/09/2009.

Contador - Daniel Alejandro Macri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 127909. Tomo: 0196. Folio: 010.

e. 31/12/2009 Nº 126986/09 v. 31/12/2009

ELASTICOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agustin Amarillo Malbernat, soltero, 12-8-82, DNI 29674078, Carlos Seminario 1314 Edificio L primer piso departamento 4 Avellaneda Pcia Bs. As., Nestor Omar San Lorenzo, casado, 1-1-60, DNI 13774276, Ramon Carrillo 636 C.A.B.A., argentinos, comerciantes 2) 15-12-09 3) 99 años 4) $ 12.000 5) Goncalves Dias 1069 C.A.B.A. 6) 31/5 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, pintura, importación y exportación, comisión, consignación de repuestos y accesorios para automotores, ya sean cubiertas, cámaras, motores lubricantes, chasis, cristales, carrocerías, baterías, artefactos eléctricos, autopartes, servicios de reparación integral de automotores y su mantenimiento Podrá efectuar todas las actividades conexas, accesorias o complementarias conducentes a la consecución de su objeto 8) Gerente: Agustin Amarillo Malbernat, domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71, autorizado por escritura pública No 302 del 15-12-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 127783. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/12/2009 Nº 126776/09 v. 31/12/2009

ENVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión unánime de socios del 29/10/2009 modificó art. cuarto contrato social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos diez mil ($ 10.000.) divididos en 10.000, cuotas de pesos uno ($ 1.-) totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mizrahi, Elías Martín, pesos siete mil quinientos ($ 7.500) o sea siete mil quinientos (7.500) cuotas sociales; Mizrahi, Sara Silvia, pesos dos mil quinientos ($ 2.500) o sea dos mil quinientos (2.500) cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero en efectivo y en este acto en un 25% del capital suscripto, debiendo integrar el resto en un término no mayor de des años contados a la fecha del presente.", y autorizó al Dr. Ariel Gerardo Manieres a firmar el presente.

Abogado – Ariel Gerardo Mazieres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/12/2009. Tomo: 31. Folio: 469.

e. 31/12/2009 Nº 127005/09 v. 31/12/2009

GARAGE CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24 de julio de 2008, Manuel Ricardo Grandío Barro, DNI: 93.663.602, cede y vende 40 cuotas sociales de v/n $ 10.- cada una; 20 cuotas a favor de Carlos Grandío Barro, DNI: 93.928.445 y 20 cuotas a favor de José Antonio Grandío Barro, DNI: 93.935.145. Domingo Argel Calafe, autorizado por Acta Gerencia del 28 de agosto de 2009.

Abogado – Domingo Argel Calafé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 20. Folio: 568.

e. 31/12/2009 Nº 126811/09 v. 31/12/2009

GARAGE NOGUEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24 de julio de 2008, Manuel Ricardo Grandío Barro, DNI: 93.663.602, cede y vende 588 cuotas sociales de v/n $ 0,0001 cada una; 294 cuotas a favor de Carlos Grandío Barro, DNI: 93.928.445 y 294 cuotas a favor de José Antonio Grandío Barro, DNI: 93.935.145. Domingo Argel Calafe, autorizado por Acta Gerencia del 27 de agosto de 2009.

Abogado – Domingo Argel Calafé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 20. Folio: 568.

e. 31/12/2009 Nº 126810/09 v. 31/12/2009

GCTB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 21/12/09. Socios: José Oscar Flores, argentino, nacido el 16/5/71, casado, DNI. 22.179.297, deportista, M. Porcel de Peralta 659, C.A.B.A. y Martín Andrés Posse, argentino, nacido el 2/8/75, casado, DNI. 24.764.292, deportista, Paso 1558, Morón, Pcia. Bs. As. Domicilio: M. Porcel de Peralta 659, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, alquiler, construcción y mantenimiento de inmuebles, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: $ 700.000.= Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/9. Gerente: José Oscar Flores, con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura Nº 162 del 21/12/09.

Escribana - Estela A. V. de Riva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2009. Número: 091222595163/A. Matrícula Profesional Nº: 2809.

e. 31/12/2009 Nº 126923/09 v. 31/12/2009

GESTIONI SAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto público del 23/12/2009. Socios: Bonardi Lorenzo Jose, 54 años, argentino, casado, Contador, DNI 11955164, Perú 263, piso 1, departamento B, CABA. Castro Monica Adriana, 50 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 13501055, Frugone 4520, Caseros, Pcia de Bs As. Duración: 60 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o en el exterior, a la construcción, compra, venta, alquiler de bienes inmobiliarios y derechos reales sobre los mismos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier operación, acto y contrato que se relacione con el objeto social. Capital: $ 286.000.— Administración: Gerencia. Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerente: Bonardi Lorenzo José, domicilio especial Perú 263, piso 1, departamento B, CABA. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Perú 263, piso 10, departamento B, CABA. Autorizado: Dra. María Magdalena Ferreyra por instrumento utsupra.

Abogada - María Magdalena Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 11. Folio: 563.

e. 31/12/2009 Nº 127029/09 v. 31/12/2009

GRUPO EMSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 10-12-09 Daniel Sergio Gola cede 1500 cuotas a Gaston Pablo Maggio 500 cuotas a Fernando Ariel Lomonaco Torres y 500 cuotas a Carlos Ranieri. Modifica clusula cuarta. Ratifica gerentes a Gaston Pablo Maggio y Fernando Ariel Lomonaco Torres ambos con domicilio especial en Avenida Congreso 4936 piso 8º departamento A CABA Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento 10-12-09.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 127780. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 31/12/2009 Nº 126770/09 v. 31/12/2009

IDENTIDAD INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 259 del 24/11/2009 Registro 160 de C.A.B.A., María Ana González Paz cedió sus 5000 cuotas, valor nominal $ 5.000.-, en razón de 2500 cuotas, valor nominal $ 2.500.- cada uno de los señores Cayetano Palau, y al señor Conrado Palau, argentino, 8/11/66, DNI 18.161.682, CUIT 20-18161682-3, soltero, empresario, Gorostiaga 1765, Piso 10º, Dpto. "E", C.A.B.A. María Ana Paz González renunció al cargo de gerente y se nombró a Conrado Palau, quien aceptó el cargo con domicilio especial en Cerviño 4747, Piso 7º, Dpto. "A" Torre Cerviño, C.A.B.A. Se trasladó la sede social a Cerviño 4747, Piso 7º, Dpto. "A" Torre Cerviño, C.A.B.A, Autorizado por escritura pública nro. 259 folio 940 del 24/11/2009.

Escribano - Osvaldo Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2009. Número: 091221590130/3. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 31/12/2009 Nº 127008/09 v. 31/12/2009

IRUPE CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 16/12/09. Socios: Liliana Dora Zapata, argentina, DNI 20.766.403, nacida el 19/5/1969, soltera, comerciante, domiciliada en Eva Peron 352, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., comerciante; Omar Israel Bellini, argentino, DNI 27.265.830, nacido el 30/3/79, soltero, comerciante, domiciliado en Eva Peron 352, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Confección, fabricación, compra venta, importación y exportación de Indumentaria y Accesorios e insumos para la confección. Capital: $ 10000. Administración legal y uso de la firma: estarán a cargo de uno o mas gerentes socios o no, forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Sede Social: Catamarca 1540 piso 4 Oficina F C.A.B.A. Gerente: Liliana Dora Zapata, con domicilio especial en la sede social. Gabriela Andrea Scalercio, autorizada por instrumento privado del 16/12/09.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 209.

e. 31/12/2009 Nº 126835/09 v. 31/12/2009

METALURGICA TATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Metalúrgica Tata S.R.L.- 2) Instrumento privado del 17-12-2009.- 3) Andrea Graciela Castro, argentina, nacida el 20-03-72, empresaria, DNI 22.689.146, CUIL 27-22689146-9, soltera, con domicilio real y especial en Padre Castiglia 1959, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Silverio David Flores, argentino, nacido el 26-06-71, comerciante, DNI 22.227.095, CUIL 20-22227095-3, soltero, con domicilio real y especial en Santos Dumont 4763, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, recuperación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-09 de cada año.- 9) Santos Dumont 4763, CABA.- Se designa como gerente a Andrea Graciela Castro. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-12-2009.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 088. Libro Nº: 02.

e. 31/12/2009 Nº 126890/09 v. 31/12/2009

MONDO RETAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 18-12-09 eliminó del objeto el párrafo estudio de mercados modificando el artículo tercero. Julio Cesar Jimenez, contador To LXXIX Fo. 71, autorizado, escritura No. 126 del 18-12-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 127786. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/12/2009 Nº 126777/09 v. 31/12/2009

MUNDO RUEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 21/12/09 2) Mundo Ruedas S.R.L. 3) Ernesto Fabián Figueredo, D.N.I. 24.558.693, 31/05/75, divorciado, Domicilio Real y Especial en Arredondo 1072, Merlo, Prov. Bs. As.; Juan José Douradinha, D.N.I. 28.079.940, 04/02/80, soltero, Domicilio Real y Especial en Doctor Emilio Ravignani 2435, Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la Compra, venta, reparación, recapado, exportación e importación de todo tipo de neumáticos, llantas y sus accesorios, asimismo en forma conexa podrá realizar servicios de reparación, mantenimiento y mecánica general sobre todo tipo de vehículos. 5) Avenida Doctor

Juan Bautista Justo 9753 (C1408ALB) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Ernesto Fabián Figueredo y Juan José Douradinha. Autorización por Acto constitutivo de fecha 21/12/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 31/12/2009 Nº 126849/09 v. 31/12/2009

NUCLEO IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Privado 14-12-2009; 2) Esteban Ciale, argentino, soltero, diseñador gráfico, 26-11-1982, D.N.I. 29847589, Caseros 528 Ramos Mejía, La Matanza, Pvcia. Bs. As.; Francisco Darío Goldenstein, argentino, soltero, ingeniero de informática, 22-10-1982, DNI. 29847127, Avda. de Mayo 453 Ramos Mejía, La Matanza, Pvcia. Bs. As.; Alejandro Alfredo Souto, argentino, casado, técnico en comercialización, 12-2-1969, DNI. 20469596; Gabriel Andrés Souto, argentino, casado, comerciante, 23-01-1968, DNI. 20010791, domicilio de los dos últimos: Avda. San Martín. 4740 CABA; 3) Nucleo IT S.R.L.; 4) Avda. San Martín 4740 CABA; 5) 99 años desde inscripción; 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros u asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina, o del exterior a las siguientes actividades: desarrollo y comercialización de software, programación, servicios de capacitación e instalación del software, consultoría de sistemas, asesoramiento informático, soporte técnico del software, diseño y/o alojamiento (hosting) de páginas Web, compra y venta de hardware y software, diseño gráfico, compra-venta de desarrollo, distribución, otorgamiento de licencias y patentes propias o de terceros, compra-venta de espacio publicitario online. Para el cumplimiento de su objeto social tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y toda actividad que en virtud de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos; 7) $ 12.000; 8) uno o mas gerentes, socios o no, uso firma individual; 9) 30-12 de cada año; 10) "Gerente" el socio Gabriel Andrés Souto, mandato 2 ejercicios, constituye domicilio especial en sede social.- Alejandra P. Verón, abogada, autorizada por ctto. social con firma firmas certificadas.

Abogada - Alejandra P. Verón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 56. Folio: 898.

e. 31/12/2009 Nº 122393/09 v. 31/12/2009

NUESTROS SABORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 419 del 22/12/09. Registro 499 ante Adriana B. Colombo.- Hernán Nelli, 14-1-76, soltero, DNI 25.097.806, Vilela 1931, departamento 1, Cap. Fed.; Sebastian Espina, 25-1-75, soltero, DNI 24.366.422, Beruti 891, Banfield, Pcia. Bs. As.; Mariano Bonaventura, 11-4-76, casado, DNI 25.226.241, Coronel General Ramón Freire 1052, departamento 2, Cap. Fed.; todos argentinos, empleados. Nuestros Sabores S.R.L. 90 años. Producción, comercialización —mayorista y/o minorista—, importación, exportación, comisión, representación y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general. Capital: $ 10.500. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Coronel General Ramón Freire 1052, departamento 2, Cap. Fed. Gerentes: Hernán Nelli, Sebastian Espina y Mariano Bonaventura; todos con Domicilio Especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/12/2009 Nº 126741/09 v. 31/12/2009

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 22-12-2009: 1) Fernando Esteban D'Atri vende, cede y transfiere: 90 cuotas a Nolberto David Palazzini, argentino, nacido el 05-07-38, comerciante, LE 4.873.993, CUIT 20-04873993-9, casado; y 5 cuotas a Norberto Hernan Palazzini, argentino, nacido el 04-11-66, empleado, DNI 17.933.118, CUIT 20-17933118-8, divorciado, ambos con domicilio real y especial en Almafuerte 605, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As.- 2) Ana Claudia Gómez vende, cede y transfiere 5 cuotas a Norberto Hernan Palazzini.- 3) Se reforman los Artículos Cuarto y Sexto.- 4) Fernando Esteban D'Atri renuncia al cargo de Gerente.- 5) Se designa como Gerente a Nolberto Palazzini. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 22-12-2009. Nuevos Emprendimientos Internacionales S.R.L.: ultima inscripción: 18-05-2004 Lº 120 Tº SRL

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 088. Libro Nº: 02.

e. 31/12/2009 Nº 126892/09 v. 31/12/2009

OIKOS CONSULTORA AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Oikos Consultora Ambiental S.R.L. 2) Escritura Nº 350 del 15-12-2009. 3) Eva Graciana Zaghet, argentina, nacida el 05/03/46, jubilada, soltera, DNI 5.177.175, CUIL 27-05177175-9, con domicilio real y especial en Nicolás Videla 126, 10º piso, Dpto. "B" , Quilmes, Prov. de Bs As; Elena Beatriz Zanone, argentina, nacida el 22/04/45, empleada, soltera, DNI 6.249.141, CUIL 27-062498141-3, con domicilio real y especial en Chile 1550, piso 7º, dpto "30" CABA; Alejandro Rodolfo Malpartida, argentino, nacido el 01/08/58, Licenciado en Ecología y Recursos Naturales Renovables, casado en primeras nupcias con Patricia Mónica Pastore, DNI 13.797.891, CUIL 20-13797891-2, con domicilio real y especial en la Avenida Coronel Díaz 1477, piso 2º, dpto "6" CABA; don Gabriel Rubén Cavallo, argentino, nacido el 19/12/58, abogado, div. de sus 1º nup. de Silvia Cristina Orduna, DNI 12.961.594, CUIL 20-12961594-0, con domicilio real y especial en Arenales 1596, 3º piso, CABA y Jorge Alberto Vignale, argentino, nacido el 01/03/58, abogado, casado en primeras nupcias con Claudia Roxana Parreira, DNI 12.086.468, CUIL 20-12086468-9, con domicilio real y especial en Bauness 2376, 7º piso, Dpto. "A", CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I. Prestación de servicios de asesoramiento integral, consultoría, inspección, control y gestión ambiental a personas físicas y/o jurídicas en las siguientes áreas: a- Gestión Ambiental; b- Estudios de Impacto Ambiental y Evaluación Ambiental; c- Estudios de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad; d- Manejo y gestión de recursos naturales; e- Ecología aplicada; f- Auditoria ambiental g- Seguirdad e Higiene Laboral; h- Informes Sanitarios; i- Auditoria de ambientes laborales; j- Medicina laboral; k- Procesos de remediación ambiental; l- Estudios de factibilidad ecológica o ambiental de emprendimientos industriales de cualquier categoría; m- Estudios de factibilidad ecológica o ambiental de grandes obras de ingeniería; n- Estudios hidrogeológicos; o- Manejo, gestión y tratamiento de residuos y "scrap"; p- Reciclado, valorización y disposición final de residuos peligrosos; q- Control de gestión; r- Gestiones ambientales sobre la calidad de vida, medio ambiente laboral, ecología humana y salud de la población; s- Servicios profesionales en todas las ramas técnicos-científico para la realización de estudio de transporte, de urbanización, de mercado de rentabilidad, de factibilidad en general, producción, entre otras cosas; t- Inspecciones de seguridad y control ambiental; u- Prestar servicios de asesoramiento y otros relacionados, y en general cualquier otro trabajo relacionado o actividad relacionada directa o indirectamente con lo señalado anteriormente.- II. Tratamiento de residuos: a- Compra, venta y/o permuta de residuos de cualquier característica, sus subproductos y afines ya generados o no, en el proceso de recupero y de disposición final de acuerdo a las normas vigentes en materia ambiental; b- Brindar servicios de asesoramiento a todo tipo de industria y empresas de servicios para el tratamiento de sus residuos contaminantes ya sea ante emergencias ecológicas o no, brindándoles resoluciones a tales fines; c- Difundir y aplicar normas vigentes en la actividad de remediación de materiales contaminantes; d- Importación y exportación de productos elaborados o semielaborados para el tratamiento de materiales contaminantes; e- Acordar licencias de uso de tecnología en forma eventual de marcas y patentes, desarrollo y venta de políticas de mercadeo, ambas en relación a materiales contaminantes; f- Transporte de productos, subproductos y residuos contaminantes en el rubro industrial; g- Industrial: Tratamiento y recupero de residuos de cualquier característica y origen, productos valorados, renovables o no; neutralización de materias contaminantes y su transformación en inertes utilizando para ello medios físicos, químicos u otros; h- Construcción: Construir sus propias plantas de depósito, tratamiento, laboratorios y/o sus sucursales en el país o en el extranjero.- III. Asesorar y planificar inversiones; Realizar evaluación de proyectos de inversión; Desarrollar, analizar, programar e implementar sistemas de computación; Promover el estudio y desarrollo de nuevas técnicas; Realizar ingeniería de proyectos, estudios de factibilidad, anteproyectos y proyectos de cualquier tipo; Estudio de mercado, supervisar proyectos y/o desarrollarlos; Organización de instituciones públicas y privadas; Informes económicos-financieros; Ejecución de proyectos de obras civiles e industriales, con sus diseños específicamente técnicos, condiciones de contratación, presupuestos, requerimientos financieros, programas de trabajo; Dirección y supervisión de obras; Control y fabricación y recepción de maquinarias, equipos y materiales; Organización y dirección de empresas, tanto industriales como de servicios públicos.- IV. Presentarse en licitaciones, concursos, proyectos y anteproyectos; Asesorar por locación de obra o de servicios a ministerios, entidades públicas o privadas.- V. Organizar reuniones, conferencias, cursos, congresos, seminarios y demás eventos relacionada directa o indirectamente con lo señalado anteriormente.- VI. Asesoramiento Jurídico en todas las áreas del derecho nacional e internacional directa o indirectamente con el derecho ambiental.- VII. Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país o en el extranjero.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50.000. 7) uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Su duración en el cargo será de 3 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Marcelo T. de Alvear 636, piso 2º, CABA.- Gerentes: Alejandro Rodolfo Malpartida y Gabriel Rubén Cavallo. Alejandro Rodolfo Malpartida, Autorizado en escritura constitutiva nro. 203, Folio 556 fecha 23-12-2009.

Certificación emitida por: María Noel Devoto. Nº Registro: 1773. Nº Matrícula: 4390. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 154. Libro Nº: 27.

e. 31/12/2009 Nº 126879/09 v. 31/12/2009

ORGSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodrígo Javier Lema Tozzola, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/4/80, DNI 27930133, CUIT 20-27930133-2, y José Lema, argentino, casado, comerciante nacido el 19/5/56, DNI. 12.088.758, CUIT 20-12088758-1, ambos domiciliados en Juan Agustín Maza 187 Piso 2º, CABA. 2) Inst. Privado del 22/12/09 3) Orgsis S.R.L. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Todas las actividades inherentes con el desarrollo, compra e importación de productos y servicios, relacionados con el diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de software y hardware, con destino a la permuta, venta y exportación, privilegiando la provisión de productos y servicios con el mayor valor agregado nacional factible destinado al mercado latinoamericano de sectores industriales de PYMES nacionales y latinoamericanas, así como del sector público regional. b) Importación y Exportación relacionados al objeto. 6) Capital: $ 12.000,- 7) Gerentes: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no por el término del contrato. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Juan Agustín Maza 187 P. 2º, CABA. 10) Gerentes: Rodrigo Javier Lema y José Lema, ambos con domicilio especial en Juan Agustín Maza 187 Piso 2, CABA. Autorizado por instrumento privado del 22/12/09: José Lema.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 014. Libro Nº: 6.

e. 31/12/2009 Nº 127034/09 v. 31/12/2009

PARDO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Pardo Ayala, boliviano, empresario, 10/11/51, soltero, DNI: 92.373.485, con domicilio real y especial en Chilavert 6800 piso 10 departamento C Cap. Fed.; Martha Caballero Almendras, boliviana, empresaria, divorciada, 09/07/52, DNI: 92.915.300, con domicilio real y especial en Chilavert 6800 piso 10 departamento C Cap. Fed.- 2) 09/12/09.- 3) Chilavert 6800 piso 10 departamento C Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a taxis o destinados a dicha actividad), y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería; y el ejercicio de la actividad Mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años.- 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerentes: Andrés Pardo Ayala y Martha Caballero Almendras, quienes actuarán en forma conjunta.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andrés J. Bello por Escritura Nº 3675 de fecha 09/12/09 ante mi.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211571818/0. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 31/12/2009 Nº 126732/09 v. 31/12/2009

PAREAQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24 de julio de 2008, Manuel Ricardo Grandío Barro, DNI: 93.663.602, cede y vende 200 cuotas sociales de v/n $ 0,0001 cada una; 100 cuotas a favor de Carlos Grandío Barro, DNI: 93.928.445 y 100 cuotas a favor de José Antonio Grandío Barro, DNI: 93.935.145. Domingo Argel Calafe, autorizado por Acta Gerencia del 25 de agosto de 2009.

Abogado – Domingo Argel Calafé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 20. Folio: 568.

e. 31/12/2009 Nº 126808/09 v. 31/12/2009

PROTECTION TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-12-09 Roberto Miguel Cascio y Luis Carlos Klinger venden, ceden y transfieren 5000 cuotas cada uno a favor de los Sres. Claudia Karina D'Avola (5000 cuotas) DNI 22.609.491 y Angel Alejandro D'Avola (5000 cuotas) DNI 24.247.753, ambos solteros, argentinos, comerciantes, con domicilio en Antonio Roca 2366, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Roberto Miguel Cascio renuncia al cargo de Gerente. Nuevo domicilio social calle Chile 537 piso 1º of 10 CABA. Se designa Gerente al Sr. Angel Alejandro D'Avola quien constituye domicilio especial en la sede social. Dr. Jorge Schvindlerman Abogado. Autorizado por contrato social del 21-12-2009.

Abogado – Jorge Schvindlerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 19. Folio: 27.

e. 31/12/2009 Nº 127090/09 v. 31/12/2009

PUNTO DINAMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 30/11/2009 1) Gerardo Daniel González, DNI 17.499.234 CUIT 20-17499234-8, argentino, separado, comerciante, 14/3/1965, con domicilio en Lope de Vega 1115, Capital Federal; Sebastián Ezequiel Rumelfanger, DNI 24.496.540 CUIT 20-24496540-8, argentino, casado, comerciante, 15/3/1975, con domicilio en Av. Triunvirato 5339 Dto. 2, Capital Federal, 2) Punto Dinámico S.R.L. 3) Sede: ciudad de Buenos Aires, domicilio: Av. Triunvirato 5339 dto. 2, 4) 99 años, 5) realizar en forma organizada por sí, por terceros o asociada a terceros inclusive

bajo la modalidad de contratos de colaboración empresaria la fabricación, venta, importación y reparación de artículos de electrónica, computación, electrodomésticos, soportes, mesas, sillones y accesorios, líneas telefónicas, software informático y la prestación de servicios informáticos. La sociedad podrá desarrollar las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro excepto las previstas en la ley 21.526, 6) Capital: $ 12.000- representado por 60 cuotas partes de $ 200 cada una. 7) Gerencia: 2 gerentes socios o no Representación legal: Gerentes en forma conjunta; 8) Sindicatura sólo en caso de alcanzar capital previsto por art. 299. 9) 31 de marzo. 10) Gerentes: Gerardo Daniel González y Sebastián Ezequiel Rumelfanger que constituyen domicilio en los referidos en el punto 1. Autorizado a firmar el presente por contrato social de fecha 30/11/2009.

Abogado/Autorizado – Ariel Gerardo Mazieres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 31. Folio: 469.

e. 31/12/2009 Nº 127002/09 v. 31/12/2009

RACING TEAM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto público del 23/12/2009. Socios: Bonardi Lorenzo Jose, 54 años, argentino, casado, Contador, DNI 11955164, Perú 263, piso 10, departamento B, CABA. Castro Monica Adriana, 50 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 13501055, Frugone 4520, Caseros, Pcia de Bs As. Duracion: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o en el exterior, a las siguientes actividades: Promoción, compra y venta de espacios publicitarios, búsqueda de sponsores directa e indirecta de todos los deportes en general y en particular los automovilísticos, aéreos y náuticos. La asistencia técnica y prestación de servicios y de transporte a todos los miembros de proyectos o iniciativas deportivas. Participar en competiciones nacionales e internacionales. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier operación, acto y contrato que se relacione con el objeto social. Capital: $ 56.000. Administración: Gerencia. Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerente: Bonardi Lorenzo José, domicilio especial: Presidente Luis Saenz Peña 1140, piso 1, departamento 5, CABA. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Presidente Luis Saenz Peña 1140, piso 1, departamento 5, CABA. Autorizado: Dra. María Magdalena Ferreyra por instrumento utsupra.

Abogada - María Magdalena Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 11. Folio: 563.

e. 31/12/2009 Nº 127027/09 v. 31/12/2009

ROMAVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 21/12/2009: 1) Patricia Miriam Carrique, argentina, nacida el 1.10.1969, docente, D.N.I.: 21.083.214, con domicilio en la Ambato 558, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, y María Paula Taglienti, argentina, nacida el 22.06.1968, técnica en administración de pymes, D.N.I.: 20.384.092, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 3793 P. 2 "F" de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Romavar SRL. 3) 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: al desarrollo de la actividad Inmobiliaria, mediante la compra, venta, financiación, permuta, locación, leasing, administración, intermediación, fraccionamiento, construcción de bienes inmuebles, urbanos, rurales, industriales, incluidos emprendimientos comprendidos en leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, clubes de campo, parques industriales y similares. Para los casos que se considere necesario la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados directamente con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. 5) $ 10.000; 6) Dirección y Administración: a cargo de la Gerencia. 7) Cierre de Ejercicio: 31/07, 8) Gerente: Marcelo Luis Taglienti D.N.I.: 4.370.794, quien constituye domicilio especial en la calle Lavalle 1528 P. 3 "E" de Capital Federal. 9) Sede Social: Victorino de la Plaza 1093 de Capital Federal. 10) Autorizado Alejandro Ricardo Taglienti, abogado por instrumento privado del 21/12/2009.

Abogado – Alejandro R. Taglienti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 74. Folio: 889.

e. 31/12/2009 Nº 126815/09 v. 31/12/2009

SDM PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombramiento socio gerente y modificación cláusula cuarta contrato social: instrumento privado del 04/09/2009, Héctor Orlando Vilas, DNI 11.594.380, domicilio especial: Av. Rivadavia 2134, 2º cuerpo, 1º piso, departamento F, C.A.B.A., por plazo indeterminado. Gerente anterior: Mónica Julia Salinas.- Cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mi pesos ($ 12.000) dividido en 12.000 cuotas de Un peso, valor nominal cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma Héctor Orlando Vilas 10.800 equivalentes a $ 10.800 y Marcelo David Salinas 1.200 equivalentes a $ 1.200.- El capital se halla totalmente integrado en el giro de los negocios sociales.- Gerente por instrumento privado 04/09/09.

Héctor Orlando Vilas

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 021. Libro Nº: 03.

e. 31/12/2009 Nº 126846/09 v. 31/12/2009

SODA VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 16/12/09. Socios: Osvaldo Vázquez, argentino, DNI 14.056.888, de 48 años de edad, casado, comerciante; y Vieites Lilia Esmeralda, argentina, DNI 16.161.039, de 45 años de edad, casada, comerciante; ambos domiciliados en Roma 2671, Remedios de Escalada, Partido de Lanus, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, fabricación de agua gasificada (Soda), embotellamiento de Agua potabilizada natural o saborizada para consumo, compra, venta importación y exportación de insumos y dispensers. Venta de Bebidas con y sin alcohol. Capital: $ 10000. Administración legal y uso de la firma: estarán a cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Sede Social: Catamarca 1540 piso 4 Oficina F C.A.B.A. Gerente: Lilia Esmeralda Vieites, con domicilio especial en la sede social. Gabriela Andrea Scalercio, autorizada por instrumento privado del 16/12/09.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 210.

e. 31/12/2009 Nº 126830/09 v. 31/12/2009

TEGNUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La señora Ayala, Verónica Elizabeth, con DNI Nº 21.831.843, y la señora Cabrera, Mónica Silvia, con DNI Nº 14.009.648, en su carácter de socias gerentes de Tegnus S. R. L., con fecha 14 de diciembre de 2009, manifiestan su voluntad de modificar y sustituir los siguientes artículos de Estatuto societario: Artículo tercero bis: Ambas socias suscribe diecinueve mil cuotas de valor nominal un peso ($ 1), y con derecho a un voto, un mil cuatrocientos ($ 1.400) en efectivo y diecisiete mil seiscientos ($ 17.600) en bienes muebles amortizables. Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: A) Comerciales: Construcción de carácter público o privado, civil o militar, obras eléctricas industriales y domiciliarias. Fuerza motriz, tableros y transformadores; instalaciones de protección contra incendio, construcción de estructuras de hormigón o metálicas, construcciones civiles e instalaciones complementarias, servicios sanitarios y calefacción. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros y de mandatos. Exportación e importación de bienes y servicios relacionados. Todo ello mediante la comercialización, exportación, importación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución de toda clase de elementos para su realización. Asimismo corresponde objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Para propender a estos fines, la sociedad podrá utilizar medios electrónicos de comercialización, como ser, páginas web, internet, intranet, extranet, correos electrónicos o cualquier nuevo medio tecnológico de comunicación, transmisión de datos que surjan en el futuro. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con titulo habilitante. B) Financieras: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Artículo octavo: Gerencia: La administración y la representación de la sociedad será ejercida por los socios en forma indistinta revistiendo ambos socios el carácter de socio gerente durante toda la vigencia del presente contrato. Constituyendo ambas socias domicilio especial en la calle Avellaneda 4337, piso 22 Dto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo decimocuarto: Fiscalización: El contralor será ejercida por los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19550. A los efectos de lo dispuesto en el art. 75 de la Resolución IGJ 7/05, la garantía se constituye mediante seguros de caución. Carácter: Autorizado (1). (1) Por instrumento privado de fecha 28 de Agosto de 2009, pasado al Libro de Requerimientos Nº: 54, Acta y Fº: 300, Hugo Ramiro Ballester, Notario Titular del Registro 39 del Partido de Lanús.

Contador - Roberto Huszczo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 127864. Tomo: 0115. Folio: 224.

e. 31/12/2009 Nº 126773/09 v. 31/12/2009

TRANSPORTE TRANSMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura No. 125, 13/12/2009, Escribano Sebastian Galo Montes Reg. 1015 Cap. Fed. 1) Erica Aldana Ortlieb Romano, argentina, 18/9/78, soltera, DNI. 26.942.0134, CUIL 27-26942013-3, Beron de Astrada 2723 Ramos Mejia Bs. As, comerciante, Sara Inés Romano, argentina, 4/10/1952, casada, DNI 10.136.630, CUIL 27-10136630-3, calle 3 y 16 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Cordoba, comerciante 2) Denominación: "Transporte Transmar S.R.L." 3) Duración: 99 años, 4) Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 974 piso 10 oficina "A" Cap. Fed. 5) Objeto: Explotar todo lo conserniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga; podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional.- 6) Capital: Pesos Doce Mil. 7) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. 8) Administración Representación y uso de la firma por el gerente por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Erica Aldana Ortlieb Romano, quien acepta el cargo.- Suscripción del Capital: Erica Aldana Ortlieb Romano 10.800 cuotas y Sara Inés Romano 1.200 cuotas.- Autorizado por escritura pública, No. 125 del 13/12/2009, Registro Notarial 1015, Sebastian Galo Montes.

Escribano - Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218587273/3. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 31/12/2009 Nº 126881/09 v. 31/12/2009

TRANSPORTES EMMANUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 468 del 17/12/2009, Juan Marcelo Ferreyra, vende, cede y transfiere 2400 cuotas sociales de capital a Roberto Emmanuel Antonacci, argentino, nacido el 9/1/1987, comerciante, DNI 33.035.117, soltero, domicilio real y especial en Circunscripción I, Sección II, Manzana 8, Casa 16, de Ciudad Evita, Partido La Matanza, Provincia Buenos Aires; y Braian Damian Antonacci, argentino, comerciante, nacido el 12/6/1990, DNI 35.347.416, soltero, domicilio real y especial en Circunscripción I, Sección II, Manzana 8, Casa 16, de Ciudad Evita, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Juan Marcelo Ferreyra renuncia a su cargo de Gerente.- Los socios Roberto Antonacci, DNI 93.683.276 y Hector Joaquin Alvarez, DNI 7.761.040, prestan conformidad con la presente cesión de cuotas.- Domicilio social Avenida General Paz 11346, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado Fernando Javier Labre, por Escritura Pública 468 del 17/12/2009.

Notario - Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: FAA03747982.

e. 31/12/2009 Nº 126837/09 v. 31/12/2009

VEYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22 de diciembre de 2009, folio 229, Registro 1910, Diego Fernando Lancellotti nacido el 15/9/59, DNI 13.360.309, CUIL 20-13360309-4, domiciliado en Julián Álvarez 2335 11º "M" Capital Federal; y Gastón Matías Jumilla, nacido 28/5/71, DNI 21.991.356, CUIL 20-21991356-8, domiciliado en Amenábar 1032 9º "A" Capital Federal ambos argentinos, casados e ingenieros, ceden 2000 cuotas sociales de "Veyser S.R.L." equivalentes y por el precio de $ 2.000 a Carlos Ignacio Sánchez, soltero, nacido 9/12/65, DNI 17.801.447, CUIL 20-17801447-2, domiciliado en Julián Álvarez 101 Cap. Fed; y a Gabriel Alejandro Moncy, casado, nacido el 18/1/59, DNI 12.588.929, CUIL 20-12588929-9, domiciliado en Miralla 2673 Capital Federal ambos argentinos y empresarios; quienes las adquieren. Presente al acto Mónica Beatriz Vola y Buscalia; y Evangelina Buschiazzo, argentinas, cónyuges de los cedentes prestan el asentimiento conyugal requerido por el artículo 1277 del Código Civil con la presente cesión. Diego Fernando Lancellotti renuncia a su cargo de gerente lo que es aceptado de total conformidad. Carlos Ignacio Sánchez manifiesta su total conformidad con la continuidad de Gabriel Alejandro Moncy en el cargo de gerente. Carlos Ignacio Sánchez y Gabriel Alejandro Moncy deciden por unanimidad designar a Carlos Ignacio Sánchez como gerente y este en este acto acepta el cargo. Resuelven modificar el objeto social el que quedará redactado: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Dedicarse a la administración y prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo e integral para automóviles y/o rodados en general y flotas, incluyendo la adquisición y venta de partes, repuestos, accesorios y lubricantes, adquisición, colocación, venta y reparación de equipos de gas natural comprimido (GNC) comercialización y ventas, venta de sus partes componentes, repuestos y accesorios; Compra, venta, permuta, consignación, locación de automóviles y/o rodados en general; Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas del ramo automotor, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros.- b) Industriales: Fabricación, transformación, industrialización, consignación, presentación y/o distribución, en todas sus formas procesos y aspectos de toda clase de materias primas, productos y subproductos en todo lo relativo a equipos de gas natural comprimido que se empleen o puedan emplearse en automóviles y/o rodados en general, y en especial, todo tipo de artículos y accesorios en general con idénticos fines.- C) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de automóviles y/o rodados en general y productos y subproductos en relación a ellos, incluyendo repuestos, ac-

cesorios, auto partes, lubricantes, grasas y neumáticos y servicios.- d) Transporte: Transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, ínter comunales e internacionales; transporte de cargas por automotor por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas. Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros.- La enumeración que antecede no es taxativa por lo que la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato". Se cumplimentó con el seguro de caución. Se fija domicilio legal, fiscal y especial en Miralla 2673 Capital Federal. Gabriel Nicolás Di Iorio, DNI 31.464.963 autorizado por escritura mencionada.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 163. Libro Nº: 18.

e. 31/12/2009 Nº 127069/09 v. 31/12/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Enero de 2010, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por la convocatoria tardía a asamblea general ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Nro. 28 finalizado el 31 de Julio de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2009.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Diaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-11-2007 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 22-11-2007 en la que se lo designa Presidente y Acta de Directorio del 04-12-2007 en la que se ratifica la distribución de cargos.

Presidente - Ernesto Jorge Diaz Nielsen

Certificación emitida por: Victoria Cantarelli. Nº Registro: 2126. Nº Matrícula: 4347. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 9, int. 84120.

e. 31/12/2009 Nº 127075/09 v. 07/01/2010

"M"

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Enero de 2010 a las 15 horas en la calle Ramón L. Falcón 7231 de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias formuladas por los Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión desarrolladas por los Directores renunciantes.
4º) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.
5º) Fijación de domicilio social.
Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2009.

Francisco Calo – Presidente del Directorio Designado por Asamblea del 20/09/2007.

Certificación emitida por: Jonas Larguía. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2615. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 20.

e. 31/12/2009 Nº 127065/09 v. 07/01/2010

"P"

PPD S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo en I.G.J. 1.696.151. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el Viernes 22 de Enero de 2010, simultáneamente en primera y segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 12º del estatuto social, en primera convocatoria a las 11 horas, en calle Sarmiento 930 piso 8º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la Reforma del Estatuto: modificación del artículo 11º para establecer la obligatoriedad de la fiscalización interna a cargo de la sindicatura y modificación del artículo 9º sobre la garantía que deben prestar los directores en seguridad del buen cumplimiento de su funciones;
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTAS:
1) De acuerdo a lo establecido en los arts. 12º y 13º del estatuto social, de no reunirse el quórum exigido por el art. 244 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera.
2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día Lunes 18 de Enero de 2010, a las 19 horas en la sede social Sarmiento 930 piso 8º "A" Capital Federal.

Juan Carlos A. Della Torre, Presidente eleg. por por AGO Nº 8 del 02/11/2007.

Presidente - Juan Carlos A. Della Torre

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 057.

e. 31/12/2009 Nº 126889/09 v. 07/01/2010

"S"

SCHERING PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Schering Plough S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de enero de 2010 a las 11 horas, en Leandro N. Alem 928, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad;
3º) Consideración de la gestión de la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo como Directores Titulares de la Sociedad;
4º) Consideración de los honorarios de la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo por su gestión como Directores Titulares de la Sociedad;
5º) Designación de Directores Titulares en reemplazo de los Directores renunciantes;
6º) Consideración de la revocatoria del Síndico Titular y Síndico Suplente; Designación de un síndico titular y un síndico suplente; y
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Eduardo Cortés Hidalgo - Vicepresidente designado por asamblea de fecha 3 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Arturo Rafael Hortiguera. Nº Registro: 33, Partido de Vicente López. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 72. Nº Libro: 57.

e. 31/12/2009 Nº 126833/09 v. 07/01/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Carlos Alberto Vello, Martillero Público, Matrícula Nº 3 Fº 54 Lº 79, con domicilio en la calle Moreno 1287, 2º J de la CABA, avisa que Papatri SRL, con domicilio en la Av Caseros 3001, de la CABA, vende libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal su negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, sito en la Av. Caseros 3001, CABA, a Miguel Angel Aouadh, Pedro Rafael Raboni y María Gabriela Arias, domiciliados en Baldomero Fernández Moreno 3103, de la CABA. Reclamos de ley Moreno 1287, 2º piso J CABA.

e. 31/12/2009 Nº 126865/09 v. 07/01/2010

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que Jose Carlos Gonzalez Varela y Sergio Gaston Domínguez domiciliados en Besares 2396 CABA transfieren a Abel Orlando Juarez domiciliado en Basavilvaso 2212 Lanus Pcia de Buenos Aires el fondo de comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria sito en Av Manuel A Montes de Oca 101 PB y sotano CABA libre de toda deuda gravamenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/12/2009 Nº 126758/09 v. 07/01/2010

Hugo Juan Aloisio, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 252 CABA, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Humaitá Nº 6641/45 a la firma Casa Aloisio S.R.L., con domicilio en la calle Humaitá Nº 6641 CABA, habilitado como "Depósito de materiales de construcción (nuevos y usados)". Reclamo de ley en el mismo domicilio del local.

e. 31/12/2009 Nº 127023/09 v. 07/01/2010

Estudio Líder titular Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodriguez Peña 382 1 B CABA avisa que Romualdo José Montenegro domiciliado en Los Patos 3260 CABA cede a título gratuito a José Gabriel Montenegro domiciliado en Los Patos 3258 CABA el fondo de comercio de Elaboración y Venta de Pizza Fugazza Empanadas Postres Despacho de Bebidas y Helados en envases originales sito en Matheu 334 PB y sótano CABA libre de toda deuda y gravámenes. El Sr Jose Gabriel Montenegro mantiene el contrato de trabajo de Sebastián Lacuesta CUIL 20-28747401-7 ayudante pizzero ingreso 17-4-09. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/12/2009 Nº 126756/09 v. 07/01/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALFREDO J. MARSEILLAN S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de fecha 20-08-09, se resolvió: designar el siguiente directorio: Presidente señor Alfredo José Marseillán y Director Suplente señora Dolores Luque de Marseillán, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1201, 8º piso "A", Capital Federal, y 2) Asamblea Ordinaria de fecha 30-11-09, por el fallecimiento de la Directora Suplente señora Dolores Luque de Marseillán, se designo como Director Suplente al señor Alfredo Eduardo Marseillán con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1205, 8º piso "A", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 20 de agosto y 30 de noviembre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 31/12/2009 Nº 126806/09 v. 31/12/2009

ATMAN BR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 21/10/09 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Rubén Roberto Rojas y se designó en su reemplazo a Gerson Meneghetti y se designó al Sr. Rubén Roberto Rojas como director titular. Por Acta de directorio Nº 2 del 22/10/09 se distribuyeron los cargos del directorio así: Presidente: Gerson Meneghetti, Director Titular: Rubén Roberto Rojas y Director Suplente: Roberto Alan Rojas. Todos los Directores constituyeron domicilio Especial en Alberti Nº 162 12º piso dpto "F", CABA. Autorizada por Acta de directorio Nº 2 del 22/10/09.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 31/12/2009 Nº 126788/09 v. 31/12/2009

"B"

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero "PriCoop III"
Cesión de Créditos

Se hace saber que el 31 de julio de 2009 se llevó a cabo una Asamblea extraordinaria de tenedores del Fideicomiso Financiero PriCoop III (en adelante el "Fideicomiso Financiero") en la cual se resolvió, a fin de poder proceder a la liquidación del Fideicomiso Financiero, instruir al Fiduciario a iniciar el proceso de venta de la cartera remanente existente a la fecha (en adelante la "Cartera"). De conformidad con dicha instrucción, el 17 de diciembre de 2009 se celebró un contrato de cesión de Activos Fideicomitidos Remanentes, resultado cesionaria de la Cartera PriCoop Cooperativa de Crédito y Consumo Ltda. La cesión que aquí se notifica refiere especialmente a los Créditos indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del mencionado contrato. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos será presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por escritura Nº 542 del 8 de

octubre de 2008, folio 1594 ante escribano público Maria Cecilia Koundukjian, Nº de Registro Notarial 2000 de Capital Federal. Firmado: Carlos E. Ravenna —Juan Manuel Lladó apoderados de Banco de Servicios y Transacciones S.A. Fiduciario del Fideicomiso Financiero Pricoop III.

Gerente General - Carlos E. Ravenna
Apoderado - Juan Manuel Lladó

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 025.

e. 31/12/2009 N° 127022/09 v. 31/12/2009

BILBAO E HIJOS CARPINTERIA S.R.L.

Por reunión de socios del 2/12/09 se aprobó la renuncia de Carlos Bilbao al cargo de gerente. Enrique Skiarski, autorizado en la reunión de socios del 2/12/09.

Contador - Enrique M. Skiarski

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: 127767. Tomo: 0061. Folio: 089.

e. 31/12/2009 N° 127040/09 v. 31/12/2009

BINGO ADROGUE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/11/2009, nuevo Directorio: Presidente Eugenio Sangregorio, Vicepresidente: Valeria Sangregorio, Director Titular; Hemilse Sirio, Director Suplente: Beatriz Nobo, constituyen domicilio especial en Cuba 4710, CABA. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 16/12/2009, folio 954, Registro 2099, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 16/12/2009. N° Acta: 165. N° Libro: 79.

e. 31/12/2009 N° 126733/09 v. 31/12/2009

BML IMPORT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y reunión de Directorio de 21/12/09 se aceptó por unanimidad renuncia de Presidente Jung Ho Mun y se designó Presidente a Soon Ah Cho, coreana, 03/03/1966, DNI 92.873.139, CUIL 27-92873139-7, casada, comerciante, con domicilio especial en Tte Gral J. D. Perón 2716. Soon Ah Cho presidente por instrumento Privado de fecha 21/12/09.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. N° Registro: 1902. N° Matrícula: 5030. Fecha: 22/12/2009. N° Acta: 180. N° Libro: 01.

e. 31/12/2009 N° 126852/09 v. 31/12/2009

"C"

CARGO NET LOGISTIC S.A.

Asamblea Ordinaria 28-4-08. Presidente: Germán Ezequiel Muchico, DNI. 22.589.722. Director Suplente: Mariana Silvia Figueredo, DNI. 23.251.094. Mandato hasta Asamblea que trate ejercicio a cerrar 31-12-2010. Constituyen domicilio: Alicia Moreau de Justo 1754, 1º "H", CABA. Autorizado a suscribir edicto en escritura del 17-12-2009. Folio 498. Registro 1804 CABA.

Presidente – Germán Ezequiel Muchico

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 042. Nº Libro: 19.

e. 31/12/2009 Nº 128598/09 v. 31/12/2009

CHOCOLATE COLONIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/08/2009 se resolvió el aumento del capital dentro del quíntuplo, pasando de $ 253.960,00 a $ 473.960,00. Además cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Fernando Diego Ferraz; Director Suplente Fernando Ferraz y se designó el Directorio; Presidente: Fernando Diego Ferraz y Director Suplente: Fernando Ferraz; ambos con domicilio especial en Gallardo 970 C.A.B.A. Horacio O. Ferreiro autorizado según instrumento privado del 24/08/2009.

Contador - Horacio O. Ferreiro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 269474. Tomo: 0197. Folio: 010.

e. 31/12/2009 N° 126997/09 v. 31/12/2009

CMS S.A.

Se comunica que: I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/12/2007 y Acta de Directorio del 10/12/2007, se resolvió reelegir a los Sres. Juan Alberto González Morón como Presidente y Alberto Nicosia como Vicepresidente y a las Sras. María Silvia Uribe y Susana Quintela como Directoras Titulares. II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/2008 y Acta de Directorio del 28/11/2008, se resolvió reelegir a los Sres. Juan Alberto González Morón como Presidente y Alberto Nicosia como Vicepresidente y a las Sras. María Silvia Uribe y Susana Quintela como Directoras Titulares, y elegir a la Sra. María Luz Gonzalez Morón como Directora Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. de mayo 1161, piso 1°, C.A.B.A. Juan Aberto González Morón, Presidente, designado por Acta de Directorio del 28/11/2008.

Presidente – Juan Alberto González Morón

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 68.

e. 31/12/2009 Nº 127092/09 v. 31/12/2009

COPACHE S.A.

Por acta del 21/12/2009, se autorizo a Rodrigo Martín Esposito a informar que: se cambio la sede legal a Carlos Pellegrini 739; Piso 6° oficina 14 Ciudad Autónoma de buenos Aires.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 31/12/2009 N° 128440/09 v. 31/12/2009

CYRSA S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 24.04.2007 bajo el Nº 6559, Lº 35 del Tº - de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por Asamblea del 09.11.09 se han electo autoridades y distribuido cargos, el cual ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente Elie Horn; Directores Titulares Saúl Zang, Alejandro Gustavo Elsztain; Antonio Guedes y Diego Garrido; Directores Suplentes Gastón Armando Lernoud; Armando Fabián Ricci; Lucila Huidobro; Cláudio Carvalho de Lima; Saulo de Tarso Alves de Lara y Ricardo Antunes Sessegolo. Los Sres. Eduardo Elsztain, Saul Zang, Alejandro Elsztain, Armando Ricci, Gastón A. Lernoud y Lucila Huidobro constituyen domicilio especial en Bolívar 108 P 1º Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Horn, Garrido, Guedes, Carvalho de Lima, Saulo de Tarso Alves de Lara y Sessegolo constituyen domicilio en Av. del Libertador 498 Piso 23º Ciudad de Buenos Aíres. Por asamblea del 10.11.2009 se acepta la renuncia del Sr. Antonio Guedes al cargo de director titular y se designa al Sr. Fernando Goldsztein como director titular en su reemplazo quien constituye domicilio especial en Av. del Libertador 498 Piso 23º Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 09.11.2009 y asamblea del 10.11.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 31/12/2009 Nº 126780/09 v. 31/12/2009

"D"

DON MARIO SGR

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 09 de Noviembre de 2009, se reeligió a Gerardo Luis Bartolomé y Carlos Javier Ferraro como consejeros titulares por los socios protectores, y a Máximo Cardini Zar como consejero titular por los socios participes. Asimismo, se reeligió a Roberto Brinnand y Cesar Belloso como consejeros Suplentes por los socios Protectores, y a Gustavo Gimenez como consejero suplente por los socios Partícipes. Los Consejeros electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Lavalle 1527, piso 11, oficina 44, de la Ciudad de Buenos Aires. Todos designados por el término de tres ejercicios. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 09/11/2009.

Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 31/12/2009 Nº 128403/09 v. 31/12/2009

"E"

EDUCTRADE S.A.

Se hace saber que por Acta de reunión del Consejo de Administración de fecha 24 de septiembre de 2009 se resolvió revocar la designación del señor Luis Germán Bracca Thiesswald como representante legal de la sucursal argentina y designar en su lugar al señor Daniel Aníbal Lozano Santucci, argentino, casado, mayor de edad, DNI 10.244.275, ingeniero, con domicilio real en Salguero 1829, piso primero departamento D de la Ciudad de Buenos Aires, y con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1261, piso primero, oficinas 15/17 de la Ciudad de Buenos Aires. Eduardo Esteban, autorizado por Acta de Reunión de Consejo de Administración de fecha 24 de septiembre de 2009.

Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 31/12/2009 N° 128535/09 v. 31/12/2009

ESERCING S.A.

Por acta de asamblea y sesión del directorio ambas del 02.05.06 se designó como miembros del directorio: Presidente a: Alejandro Ariel Nowak; y Directora Suplente a: Graciela Margarita Terranova, ambos con domicilio especial en Montiel 1281 Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de directorio del 22.12.09.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 31/12/2009 N° 126938/09 v. 31/12/2009

ESERCING S.A.

Por acta de asamblea y sesión del directorio ambas del 07.05.08 se designó como miembros del directorio: Presidente a: Alejandro Ariel Nowak; y Directora Suplente a: Graciela Margarita Terranova, ambos con domicilio especial en Montiel 1281 Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de directorio del 22.12.09.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 31/12/2009 N° 126943/09 v. 31/12/2009

ESERCING S.A.

Por acta de asamblea y sesión del directorio ambas del 22.12.09 se designó a las actuales autoridades del directorio: Presidente a: Alejandro Ariel Nowak; y Directora Suplente a: Graciela Margarita Terranova, ambos con domicilio especial en Montiel 1281 Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de directorio del 22.12.09.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 31/12/2009 N° 126945/09 v. 31/12/2009

ESTRATEGIAS EN ACCION S.A.

Expediente 1.768.991.- La asamblea ordinaria del 16/03/09 resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Titular Diego Gregorio Valles; y b) Asumir el Director Suplente Ramón Luis Olarieta como Vicepresidente, quien constituye domicilio especial en Tucumán 1667, Piso 3°, Departamento "D", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 425, F° 1638, del 17/12/09, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: 091223598708/E. Matrícula Profesional N°: 3154.

e. 31/12/2009 N° 126847/09 v. 31/12/2009

ESTUDIO SUNO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 30/10/09 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reeligen: Presidente: Carlos Llorente y Director Suplente: Edgardo Llorente. Se cambia la Sede Social a Murguiondo 4170, Capital Federal lugar donde los reelegidos fijan sus respectivos domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/12/2009 Nº 126767/09 v. 31/12/2009

"F"

FORTUNATO ARRUFAT S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18/12/09 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares designándose para ocupar esos cargos a Carlos Alberto Arzac, como Presidente, Ricardo Luis Samoilenco, como Vicepresidente y Roberto Daniel Ciampinelli, Director Titular, todos con domicilio especial en Bouchard 468, 3 Piso, Ciudad de Buenos Aires, y en uno el de directores suplentes, designándose para ocupar ese cargo a la Sra. Irene Eleonora Manuela Sosa, con domicilio especial en Bouchard 468, 3 Piso, Ciudad de Buenos Aires. Carlos Alberto Arzac, Presidente designado por Acta de Asamblea del 18/12/2009.

Carlos Alberto Arzac

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 006. Nº Libro: 39.

e. 31/12/2009 Nº 128359/09 v. 31/12/2009

FRIGORIFICO GENERAL PAZ S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/06/09 y de Directorio del 10/06/09 y 14/11/09 se aceptó la renuncia del Presidente: Jorge Adrián Duarte y Director Suplente: Angel Gustavo Paz; se designó Presidente: Gustavo Alberto Hugo Sebastian y Director Suplente: Marta María Oliva, fijan domicilio especial en Pacheco 2836 P.B. Dpto. "2" CABA. Suscribe la autorizada que surge de Acta del 14/11/09.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 31/12/2009 Nº 126853/09 v. 31/12/2009

"G"

GRAMMA S.A.

Por Esc. 237 del 22/12/09 Fº 1268 Registro 815 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de directorio ambas del 15/5/08: En las mismas se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: José Roberto Mondragón. Vicepresidente: Delia Manuela Diaz. Directora Titular: Micaela Mondragón. Director Suplente: Sebastián Rodrigo Mondragón.; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 18/5/09: En las mismas se resolvió fijar en 4 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: José Roberto Mondragón. Vicepresidente: Delia Manuela Diaz. Directora Titular: Micaela Mondragón. Director Titular: Sebastián Rodrigo Mondragón. Director Suplente: Alejandro Gabriel Calandria. Domicilio especial de los directores: Zelarrayan 801 C.A.B.A.; 3. Acta de Directorio del 12/12/09: En la misma se resolvió fijar nueva sede social en Zelarrayán 801, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandróli, autorizada por Esc. 237 del 22/12/09 Fº 1268 Registro 815 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Roxana Capula. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4879. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 64. Nº Libro: 2.

e. 31/12/2009 Nº 128388/09 v. 31/12/2009

GRUPO ACE INTERNACIONAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 2009, se resolvió por mayoría aumentar el capital social de la cantidad de $ 40.000 a $ 190.000, para lo cual se emitirán 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009. El aumento de capital se deberá suscribir e integrar en un 100% mediante aportes de dinero en efectivo, dentro del plazo que vencerá el 8 de enero de 2010. Los accionistas deberán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días siguientes a la última publicación del presente. Tales derechos se deberán ejercer en el domicilio de la sede de la Sociedad, sito en la calle Tucumán 1621, piso 5º, oficina "I", de la Ciudad de Buenos Aires. Guido Lucas Messina. Presidente, según acta 3 del 12/3/09, folio 4 del Libro de Actas de la Sociedad.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 85. Nº Libro: 19.

e. 31/12/2009 Nº 127867/09 v. 05/01/2010

GUILLERMO SCHAVELZON S.R.L.

Disolución, nombramiento liquidador y cancelación de inscripción: por reunión de socios unánime del 16-12-2009, se decidió la liquidación y cancelación de inscripción. Liquidador y conservador de libros Humberto Manuppella, italiano, casado, DNI 93385779, nacido el 25-11-1946, Contador Público, domicilio real y especial; Manuel Ugarte 1565 CABA. Hay aceptación de cargo. Se instrumento el acta de instrumento privado del 16-12-2009. Incluye autorización del firmante y aprobación del Balance final de Liquidación al 31-12-2006 y Cuenta Partición. Constitución: Inscripta en IGJ el 3-12-1998 bajo el Nº 10125 del libro 110 tomo de SRL. Firmante autorizado por acta de Disolución y Cancelación de Inscripción del 16-12-2009.

Autorizado - Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 127899. Tomo: 0057. Folio: 190.

e. 31/12/2009 N° 126825/09 v. 31/12/2009

"H"

HEXION QUIMICA ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de directorio celebrada unánimemente el 11 de diciembre de 2009, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Autorizado por acta de directorio de fecha 11/12/2009.

Autorizado/Abogado – Ricardo Battro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 92. Folio: 836.

e. 31/12/2009 N° 126962/09 v. 31/12/2009

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.S.G.F.C.I.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 19/10/09 se resolvió por unanimidad fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplente, designando a los Señores Alan Nicol Beattie con el cargo de Presidente, Martín Eduardo Pausner como Vicepresidente y Marta Isabel Gómez de Orona, como Directora Titular y Silvia Estela Gonda; como Directora Suplente.- Los Directores electos fijan domicilio especial en Hipólito Bouchard 680, Piso 16° de Capital Federal: Dr. Adrián Vogel. Autorizado por Acta de Asamblea de 19/10/09.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 21/12/2009. N° Acta: 166. N° Libro: 100.

e. 31/12/2009 N° 126795/09 v. 31/12/2009

HUDA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 21-12-2009, se designó liquidadoras a Nelly Minyersky y Lilia Fany Minyersky, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 2348, 2° piso, oficina 202 Capital Federal. Ello por vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Nelly Minyersky, liquidadora según acta del 21-12-2009.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. N° Registro: 483. N° Matrícula: 4649. Fecha: 21/12/2009. N° Acta: 37. N° Libro: 07.

e. 31/12/2009 N° 126860/09 v. 31/12/2009

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.

Informa que por acta de asamblea general ordinaria de fecha y acta de directorio, ambas de fecha 20/4/2009 se designó a Oscar Manuel Tojo como Presidente, a Damian Leandro Campagnolle como Vicepresidente y a Pablo Ignacio Caputo como Director Titular, quienes constituyeron domicilio especial en Lima 575, Piso 5, CABA. Autorizado por escritura del 16/12/2009.

Escribano - Ramón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: FAA03762329.

e. 31/12/2009 N° 126754/09 v. 31/12/2009

"I"

INMOCONST S.A.

Hace saber que por acta 6 del 11/12/09 designó: Presidente: Carlos Andrés Graciano y Suplente: Marcelo Javier Silva; por renovación de mandato. Domicilio especial y legal de ambos: Rodríguez Peña 1168 1º piso, departamento 10, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 6 del 11/12/09. Expediente 1687211.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 31/12/2009 Nº 126905/09 v. 31/12/2009

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

Conforme lo dispuesto en el art. 60 de la ley 19550, por escritura de fecha 16/12/2009 se protocolizo el acta de asamblea de fecha 23/10/2009 por la que se designó el directorio y se distribuyeron los cargos, de la siguiente forma: Presidente: José Alberto Bereciartua, Secretario Luis Alberto Monteiro. Vicepresidente: Francisco Matilla Prosecretario: Carlos Antonio Yakobowicz. Los nombrados son integrantes también del Comité Ejecutivo.- Directores Titulares Mario Bellina, Guillermo Cabrera, Walter Cortes, Gerardo Díaz Beltran, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Juan José Soria y Juan Carlos Uboldi. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 774/776 CABA.- Autorizado: Escribano Tristan D. Pombo. Titular Registro 602 de Cap. Fed. Matricula: 3475. Por escritura número 138 del 16/12/2009, al Fº 373.

Autorizado/Escribano – Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2009. Número: 091222592807/4. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 31/12/2009 Nº 126969/09 v. 31/12/2009

INTERNATIONAL NEW ENERGIES S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 10 de noviembre de 2009 se procedió a elegir Directorio. Presidente y Director Titular Ugo Ghezzi. Director Suplente Luigi Brambilla, con domicilio especial en la calle Viamonte 927 Piso 2 Oficina A Cdad. De Buenos Aires. Dra. Carlota F. M Febre. Abogada autorizada en asamblea del 10-11-2009.

Carlota F. M. Febre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2009. Tomo: 59. Folio: 762.

e. 31/12/2009 Nº 128410/09 v. 31/12/2009

INVERGLOBAL S.A.

Por acta del 7/12/09 se designó Presidente: Eduardo Binaghi y Director Suplente: Marta Ester Rossi, ambos con domicilio especial en Montevideo 708 1º piso CABA. Autorizado en acta del 7/12/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 31/12/2009 Nº 128371/09 v. 31/12/2009

IRISANG S.A.

Inscripta ante IGJ el 19/12/1988 con domicilio en San Martín 617, piso 2º departamento F, CABA y "Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva", inscripta el 10 de Mayo del 2006 ante IGJ, bajo el Nº 27, Lº 1 de Contratos, domicilio en Balcarce 353, piso 4º "G", CABA, han decidido por compromiso previo de fusión del 15/10/09, aprobado en ambas sociedades por asambleas del 30/11/09; que Irisang Sociedad Anónima absorba a "Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva". Se aumentó el capital social de la absorbente en $ 227900 Activo: Irisang Sociedad Anónima $ 2.102.721,27; Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva $ 390.894,71 Pasivo: Irisang Sociedad Anónima $ 1.365.851,30 Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva $ 282.931,13 valores al 31/10/09 fecha del balance consolidado.- Firmado Fernando Antonio Canullo Presidente Directorio Irisang Sociedad Anónima conforme asamblea del 26/2/07 y administrador Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva según contrato constitutivo del 27/03/06.

Certificación emitida por: Daniel Héctor Alvarez. Nº Registro: 16, Partido de San Isidro. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 3. Nº Libro: 14.

e. 31/12/2009 Nº 126812/09 v. 05/01/2010

"J"

J.J.G. S.A.

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/2007 el Directorio quedará integrado: Presidente: Sergio Marcelo Aguilar, Vicepresidente: Cesar Parrillo, Directora Titular: Ada M. de Alzaa; por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 , queda reelegido del mismo Directorio, por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 30/4/2009, queda reelegido el mismo Directorio; y por Acta de Directorio del 8/8/2009, se cambia el domicilio social a Av. Juan de Garay 2513 Cap. Fed.- Dichas actas y Asambleas son pasadas a escritura pública N° 174 del 7/12/2009 y los administradores fijan domicilio especial en Av. Juan de Garay 2513 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública N° 174 del 7/12/2009 ante la Escribana Violeta Nilos Registro 944.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. N° Registro: 944. Fecha: 22/12/2009. N° Acta: 029. N° Libro: 17.

e. 31/12/2009 N° 126724/09 v. 31/12/2009

"M"

MAR AZUL S.A.

Instrumento Privado, Acta de Directorio de fecha 24 de noviembre de 2009, se fija la sede legal y fiscal en la calle Esmeralda 358, 5º Piso, Oficina 14, (C1035ABH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Augusto Trinelli, autorizado por Acta de Directorio del 24 de noviembre de 2009.

Contador – Carlos Augusto Trinelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: 435330. Tomo: 0156. Folio: 116.

e. 31/12/2009 N° 126817/09 v. 31/12/2009

MARLAMAR S.A.

Por reunión de socios del 20/11/2009, se resolvió trasladar la sede social a la calle Montevideo 1845, 5° piso C.A.B.A. Ernesto Gabriel Miguens, escribano autorizado por reunión de socios 20/11/2009.

Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228599728/7. Matrícula Profesional N°: 3387.

e. 31/12/2009 N° 126809/09 v. 31/12/2009

MAVILAC S.A.

Por Asamblea del 3-3-09 y Acta de Directorio del 5-3-09 renunció Presidente: Nancy Shirley Rumi Reyes y la Directora Suplente: Vanesa Grisel Korin. Designa Presidente: Daniel Alberto Magdalena y Directora Suplente: Laura Beatriz Andrioli, ambos domicilio especial en Florida 376 Piso 4°. Departamento 2 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71, autorizado, por instrumento privado del 23-12-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 127784. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/12/2009 N° 126771/09 v. 31/12/2009

MINUTO ZERO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/09/09 que me autoriza a publicar, por renuncia de Axel Edwin Guerra se designa Presidente a Yanina Liliana Guerra con domicilio especial en Salta 1043, Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/12/2009 Nº 126768/09 v. 31/12/2009

"O"

ODESSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 30/10/09 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reeligen: Presidente: Edgardo Llorente y Director Suplente: Carlos Llorente; ambos con domicilios especiales en Avenida Sáenz 1185, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/12/2009 Nº 126766/09 v. 31/12/2009

"P"

PALIAR S.A.

Informa que por acta de asamblea general ordinaria del 18/8/2009 se eligió como presidente a Laura Susana Aresca, DNI 10.544.369, como vicepresidente a Nestor Anibal Canosa, DNI 10.743.278 y como director suplente a Maria Dolores Canosa, DNI 26.542.593. Los Directores constituyeron domicilio especial en Doctor Romulo Naon 4244 CABA. Por misma asamblea se decidió reformar Articulo Octavo y Articulo Noveno. Por acta de directorio de fecha 23/7/2009 se traslado domicilio social a Doctor Romulo Naon 4244 CABA. Apoderado por escritura del 16/12/2009.

Escribano - Ramón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: FAA03762333.

e. 31/12/2009 N° 126751/09 v. 31/12/2009

PUCAPO S.A.

Por acta de asamblea 2-12-09 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Mariano Héctor Torreiro, director suplente: José Luis Cuffia, ambos constituyen domicilio especial en Belgrano 875 C.A.B.A. Sandra Karina Lareo, autorizada en acta mencionada.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 57. Nº Libro: 24.

e. 31/12/2009 Nº 127103/09 v. 31/12/2009

"R"

RADIO Y TELEVISION ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO

(Art. 10 de la Ley de Sociedades N° 19550). Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: Administración: Directorio, se completa su integración con la designación en virtud del artículo 258 de la L.S.C. N° 19550 de: Gustavo Adolfo Mazzoni DNI 10.112.889; Director, con domicilio en Av. Corrientes N° 289 2° piso de la CABA; Dr. Martín Ignacio Michel Torino, DNI 8.176.945, Director, con domicilio en Av. Corrientes N° 289 2° piso de la CABA y Silvia Alejandra Rodríguez DNI 23.154.619, Director, con domicilio en Av. Corrientes N° 289 2° piso de la CABA. Duración en sus cargos cuatro (4) años reelegibles por un período conforme art. 132 Ley N° 26.522. Constituyen domicilio especial en los indicados en cada caso.

Canal 7 Argentina - Gcia. de Adm. y Fzas. R.T.A. S.E. - Dr. Alejandro De La Torre,

Radio y Televisión Argentina S.E. - Presidente. Tristán Bauer,

e. 31/12/2009 N° 128476/09 v. 31/12/2009

REFINOR S.A.

"Refinor S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaría de Energía ofrece a comercializadores distribuidores y a consumidores finales 2500 metros cúbicos de Nafta Reformada Pesada a 792,70 u$s/M3 más impuestos a retirar en Complejo Campo Durán - Pcia Salta. Validez de la oferta: 10 días hábiles.- Vencimiento de la oferta: 18/01/10. Período de entrega: 01/02/10 al 28/02/10 en retiros Programados durante el período indicado. Forma de pago: Prepago acreditado en cuenta. Condición de entrega: Retiros F.C.A. Complejo Campo Durán por camión aprobado por Refinor, cumpliendo requerimientos legales de seguridad y operativos definidos por Refinor. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente a Carlos Recalde.- Refinor S.A., Avenida Mitre 858, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, CP: T4000JCV. El Sr. Cristian Ariel Galansky actúa en el carácter de apoderado de Refinor S.A. conforme poder general judicial y administrativo otorgado mediante escritura 207 –folio 508– del 27 de febrero de 2008, por ante el escribano Joaquín Esteban Urresti, a cargo del Registro 501".

Apoderado - Cristian Ariel Galansky

Certificación emitida por: Joaquín Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 28/12/2009. N° Acta: 106. N° Libro: 84.

e. 31/12/2009 N° 128465/09 v. 31/12/2009

RUMMAALA S.A.

Inscripta en IGJ el 21.09.2004 bajo el Nº 11654 Lº 26 Tº - de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por Asamblea del 09.11.09 se han electo autoridades y distribuido cargos, el cual ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente Elie Horn Vicepresidente Eduardo Sergio Elsztain; Directores Titulares Saúl Zang, Alejandro Gustavo Elsztain; Antonio Guedes y Diego Garrido; Directores Suplentes Gastón Armando Lernoud; Armando Fabián Ricci; Lucila Huidobro; Cláudio Carvalho de Lima; Saulo de Tarso Alves de Lara y Ricardo Antunes Sessegolo. Los Sres. Eduardo Elsztain, Saul Zang, Alejandro Elsztain, Armando Ricci, Gastón A. Lernoud y Lucila Huidobro constituyen domicilio especial en Bolívar 108 P1º Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Horn, Garrido, Guedes, Carvalho de Lima, Saulo de Tarso Alves de Lara y Sessegolo constituyen domicilio en Av. del Libertador 498 Piso 23º Ciudad de Buenos Aires. Por asamblea del 10.11.2009 se acepta la renuncia del Sr. Antonio Guedes al cargo de director titular y se designa al Sr. Fernando Goldsztein como director titular en su reemplazo quien constituye domicilio especial en Av. del Libertador 498 Piso 23º Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 09.11.2009 y asamblea del 10.11.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 31/12/2009 N° 126779/09 v. 31/12/2009

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de noviembre de 2009 y el Directorio de igual fecha procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: Jorge Félix Aufiero; Director Titular y Vicepresidente: José Antonio De AH; Director Titular: Jack Pavlovsky; Director Titular: Mónica Balestrini de Aufiero; Director Titular: María Guadalupe De All; Directores Suplentes de Jorge Félix Aufiero y de la Sra. Mónica Balestrini de Aufiero: María Mercedes Aufiero y Sofía Aufiero, respectivamente; Directores Suplentes de José Antonio De All y María Guadalupe De All: José Antonio De All (h) y Jorge Emilio De All, respectivamente; Director Suplente de Jack Pavlovsky: Felipe Yaryura Tobías. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo conforme se detalla: Jorge Felix Aufiero en Av. Del Libertador 2740, piso 12º Ciudad Autónoma de Buenos Aires; José Antonio De All en Uruguay 1050 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jack Pavlovsky en Pueyrredón 2355 piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mónica Balestrini de Aufiero en Av. Del Libertador 2740 piso 12º Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María Guadalupe De All en Uruguay 1050 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Dolores Soler, abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de noviembre de 2009.

Abogada – Dolores M. Soler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 80. Folio: 704.

e. 31/12/2009 Nº 126804/09 v. 31/12/2009

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de Noviembre de 2009 a la suma de $ 3.999.133.521. Dicha cantidad ha sido certificada por Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., con fecha 22/12/2009. Designado por Acta de Asamblea N° 14, del 25-04-2008 y Acta de Directorio N° 575, de igual fecha.

Presidente - Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: María A. Colabelli de San Clemente. N° Registro: 274. N° Matrícula: 2515. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 078. N° Libro: 31.

e. 31/12/2009 N° 128511/09 v. 31/12/2009

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 31/10/08 se eligieron nuevas autoridades, distribuyéndose los cargos por acta de Directorio Nº 112 del 31/10/08 así: Presidente: Néstor Horacio Llorden, Vicepresidente: Luciano Antonio Cetti, Directora Titular: Maria Celeste Díaz de Tuesta y Director Suplente: Klaus Pedro Bohner. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Reconquista Nº 336, piso 11º dpto "X", CABA. Autorizada por nota de autorización del 16/12/09.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 31/12/2009 N° 126789/09 v. 31/12/2009

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" y "Standard Bank Argentina S.A." (Sociedad Depositaria) Fondo Común de Inversión "Alpha Pesos". Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 16212 del 21/10/2009, resolvió Aprobar la modificación efectuada al texto del Reglamento de Gestión del citado Fondo Común de Inversión, el que se encuentra a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de "Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión", en la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 18, C.A.B.A. Por escritura número 505 del 23/12/09, Folio 1518, Registro 77, C.A.BA., a mi cargo, se protocolizó la Modificación del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión mencionado. Autorizado por escritura pública ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228600398/6. Matrícula Profesional N°: 2745.

e. 31/12/2009 N° 126898/09 v. 04/01/2010

"T"

TAS95 S.R.L.

Se hace saber: que por reunión de socios del 14-10-2009, la sociedad designó gerente a Pablo Hernán Giménez, quien constituyó domicilio especial en la sede social, avenida Córdoba 1479, sexto piso, oficina "A", CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta de reunión de socios del 14-10-2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 064.

e. 31/12/2009 Nº 128332/09 v. 31/12/2009

TEK S.A.

Se comunica que: I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/05/2009 y Acta de Directorio del 22/05/2009, se resolvió reelegir al Arq. Juan Alberto González Morón como Presidente, al Arq. Alberto Nicosia como Vicepresidente y elegir como Director Suplente al Arq. Federico Rhodius. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. de Mayo 1161, piso 1º, C.A.B.A. Juan Aberto González Morón, Presidente, designado por Acta de Directorio del 22/05/2009.

Presidente – Juan Alberto González Morón

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 29. Nº Libro: 68.

e. 31/12/2009 Nº 127100/09 v. 31/12/2009

TOMIENSAR S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 15-07-2009 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de Libros y demás documentación social al Sr. Miguel A. Lomez, DNI N° 12.444.606, con domicilio en la calle Paraná 275 4° piso oficina 7 C.A.B.A. y aprobar el Balance de Liquidación Final y Cuenta de Partición al 31-05-2009. Autorizado Acta de Asamblea del 14-04-2009 Contador Público Francisco Javier Allende.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: 127670. Tomo: 0234. Folio: 119.

e. 31/12/2009 N° 127021/09 v. 31/12/2009

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 20/12/2007, que resolvió el aumento de capital social sin reforma de los estatutos, y por Reunión de Directorio de fecha 17/10/2008, el capital social de la Sociedad quedó fijado en la suma de $ 11.696.700. Autorizado por acta de fecha 6/11/2009.

Abogado/Autorizado - Exequiel H. Buenaventura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 90. Folio: 482.

e. 31/12/2009 N° 128460/09 v. 31/12/2009

"U"

UNA IMAGEN S.A.

Asamblea Ordinaria 17-12-2009. Directores Titulares: Mario Gustavo Detta, Guillermo Fabian Mendez, Leonardo Rubén Argüelles, Nestor Daniel Santansiero, y Juan de Mata Delfino. Directores Suplentes: Juan Alberto Espeleta, Hugo Oscar Lutz, Lazaro Arturo Halfon y Alejandro Luis Pandra. Hasta Asamblea que trate ejercicio que cerrará 31-7-2011. Avda. Rivadavia 1157, piso tercero, "B", Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 17-12-2009.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228601874/4. Matrícula Profesional N°: 3999.

e. 31/12/2009 N° 128603/09 v. 31/12/2009

"W"

WASSERBERG S.A.

Por acta del 29/4/09 se designó Presidente: René Pedro Bollag, Vicepresidente: Pablo Miguel Bollag, Director Titular: Teresa González de Di Falco y Director Suplente: Regina Szturnade, todos con domicilio especial en Zabala 3837 CABA. Autorizado en acta 20/8/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 31/12/2009 Nº 128370/09 v. 31/12/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales N° 1 a cargo del Dr. Carlos Folco, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Florencia Otero en los autos caratulados "AFIP–DGI c/Intelcon S.R.L. s/ejecución fiscal" (Expte. Nº 43658/07) dice y hace saber: "Buenos Aires, 28 julio de 2009. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro de los cinco (5) días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Fdo.: Carlos Folco, Juez Federal".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2009.

Florencia A. Otero, secretaria federal.

e. 31/12/2009 N° 126910/09 v. 04/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º de esta ciudad, cita a Balbino Pérez y/o herederos del mismo por el plazo de 15 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en autos "Roque Pinaya, Hugo c/Perez, Balbino y/o herederos inmueble Pergamino 3478 s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 31/12/2009 Nº 126816/09 v. 04/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4. Secretaría Nº 67 (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 72032: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009".- Téngase presente lo que surge de la nota actuarial que antecede y desconociéndose el actual paradero del imputado Gabriel Hernán Panza, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día miércoles 3 de febrero de 2010 a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese.-" Fdo: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.-

e. 31/12/2009 Nº 128116/09 v. 05/01/2010

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4. Secretaría Nº 67 (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 74282: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.- Téngase presente lo que surge de la nota actuarial que antecede y desconociéndose el actual paradero del imputado Roberto José Raschela, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día miércoles 3 de febrero de 2010 a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.

e. 31/12/2009 Nº 128115/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 17 de diciembre de año 2009.- ..., cítese a Claudio Juan Daniel Stella mediante edictos que se publicarán, por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar a la Policía Federal Argentina su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-" Fdo.: Alejandro Marti Gorro, Juez interinamente a cargo; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

e. 31/12/2009 Nº 128111/09 v. 07/01/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/11/2009	JULIO LUIS MUNIAGURRIA	117764/09

e. 31/12/2009 Nº 1502 v. 05/01/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Córdoba

AUTORIDADES DEL PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO CÓRDOBA
Mandato: 27 de de Abril del 2009 hasta 27 de Abril del 2011.

ASAMBLEA DE DELEGADOS
TITULARES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I
	Horacio Banus	8.264.961
	Carlos Cortés	7.984.167
	Claudia Sampaolesi	25.297.668
	Martha B. Bosso	4.979.989
	José Berretta	13.962.710
	Mario Pereyra	7.175.341
	Sandra Figueroa	12.972.901
	Patricia Genesio	17.672.231
	Eduardo Minassian	8.313.954
	Marta Vitale	6.194.353
	Rodolfo A. Machado	22.566.523
	Martín J. Bustos	17.384.425
	Mabel B. Colazo	14.266.113
	Daniel Ceballos	17.158.051
	Beatriz Gómez	14.033.222
	Cristian Barrionuevo	23.433.098
	Mario Martínez	19.898.075
	Lucrecia Banaudi	31.768.710
	Sandra García	12.092.448

ASAMBLEA DE DELEGADOS
SUPLENTES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I
	Gonzalo Díaz	20.871.135
	Tomás Riera	29.474.885
	Carlos G. Martínez	26.178.454
	Santiago Lopez Villagra	35.572.843

AUTORIDADES DEL PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO CÓRDOBA
Mandato: 27 de de Abril del 2009 hasta 27 de Abril del 2011.

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL
TITULARES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I
Presidente	Rubén A. Machado	6.519.757
Vicepres. 1º	Laura Leslie	16.742.885
Vicepres. 2º	Alejandro Kuztnitzky	24.188.267
Vicepres. 3º	Federico Rodríguez	8.497.407
Sec. Gral	Mauricio Bondone	16.133.700
Tesorero	Nora E. Guzzetti	14.954.216
Protesorero	Guadalupe Carsetti	28.273.397
Sec. De Actas	Mirtha A. de Díaz	16.228.986
Vocales Titulares	Susana Troillo	16.230.696
	Juan Benzo	18.158.300
	Migual Calcagni	6.449.930
	Lorena Pensso	29.964.559
	Raúl Albarracín	13.683746
	Ivana Campoli	26.422.834
	María P. dos Santo	2.242762
	Mirian Prunotto	27.151.620
Vocales Suplentes	Nicolás Garlot	33.303.647
	Valentina López	31.222.316
	Ignacio Javier Riera	27.360.428
	Evangelina Palmucci	27.294.703
	Antonio Cobarubia	93.638.482 (Extranjero)

AUTORIDADES DEL PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO CÓRDOBA
Mandato: 27 de de Abril del 2009 hasta 27 de Abril del 2011.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA
TITULARES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I
Presidente	Federico Weissbein	18.175.273
Vicepresidente	Ricardo A. Bravo	24.330.441
Secretario	Silvina A. Mercol	23.577.905

SUPLENTES

	Julia Zapata	29.757.007
	Roberto Argüello	19.620.708

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:

Presidente	Celina Ramallo	10.204.363
Vice. Pte	Mónica Bonetto	17.929.711
Secretario	Sonia Visintini	16.904.741
Suplentes	Javier Machado	27.656.569

JUNTA ELECTORAL:

Presidente	Eduardo Martínez	7.982.289
Vice. Pte	Elsa Simonian	6.493.791
Secretario	Lucas R. Martínez	32.087.925
Suplentes	Hugo Wainer	6.403.115
	Guillermo Ferreyra	6.503.518

AUTORIDADES DEL PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO CÓRDOBA
Mandato: 27 de de Abril del 2009 hasta 27 de Abril del 2011.

JUNTA EJECUTIVA CAPITAL

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I
Presidente	Rodolfo López Villagra-	10.047.527
Vicepresidente	Víctor Pautaso	10.053.651
Secretario Gral	Carlos Guerrero	10.046.312
Sec. De Actas	Carolina Torres	27.550.997
Tesorero	Luis A. Troncoso	7.977.118
Vocales Titulares	Aldo Zelarrayan	14.409.686
	José Pons	11.558.368
	José Reyna	11.191.254
	Noemí Vega	6.026.980
	Yolanda Ludueña	4.854.686
	Gustavo Pepino	17.844.193
	Mónica M. Joya	20.872.196
	Silvia Córdoba	10.076.420

VOCAL SUPLENTE

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I
Vocal Juventud	Diego Molina	28.601.410
Vocal Suplentes	Alberto Juárez	10.377.552
	Elsa Lázaro Cúneo	11.560.092
	Ximena Riera	29.474.885

Recrear para el Crecimiento, Dr. Raúl Albarracín.

Córdoba, 21 de diciembre de 2009.

Marcela Martínez Paz, Prosecretaria Electoral.

e. 31/12/2009 Nº 126052/09 v. 31/12/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTE DE PRESTARTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Arte de Prestarte S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de enero de 2010, a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en Ingeniero Butty 275, piso 12º, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Remoción de los Sres. Hugo Carlini, Alberto Bottero, Mario Dresdner y Claudio Rubén Levy del Directorio de la Sociedad;
3º) Fijación de un nuevo número de miembros del Directorio;
4º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes para cubrir las vacantes originadas, si así fuere el caso, según lo resuelto en el punto precedente;
5º) Composición final del Directorio y distribución de cargos; y
6º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Ing. Butty 275, piso 12º, CABA. Raúl A. Vozzi, Presidente designado mediante Acta de Directorio de fecha 9/12/09.

Certificación emitida por: Víctor M. de Pol. Nº Registro: 14, Partido de Quilmes. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 340. Nº Libro: 26.
e. 29/12/2009 Nº 126374/09 v. 05/01/2010

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de enero de 2010, a las 11.00 horas en la calle Tucumán 1, piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la venta y/o ratificación de la venta de los activos vinculados con la División Productos Estructurales, bajo el procedimiento de Transferencia de Fondo de Comercio (Ley 11.867 T.O.), que incluye la planta ubicada en El Talar, Partido de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires.
3º) Renovación de los miembros del Directorio y/o Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

César Rolando Bianchi y Gerardo Oscar Carballa —Directores Titulares. Firmantes designados por la Asamblea General Ordinaria de Dana Argentina S.A. celebrada el 31/07/2009.

Al Boletín Oficial por cinco días.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 147.
e. 28/12/2009 Nº 125317/09 v. 04/01/2010

DEL MORRO S.A.M.I.C.A. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Enero de 2010 a las 10 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Canje de títulos. El Directorio.

San Isidro (Pcia. de Bs. As.), 18 de Diciembre de 2009.

Vice-Presidente electo el 16/11/2009 según Acta N° 333 C.I. 8.713.944 a cago de la Presidencia.
Vice-Presidente - Luis V. Hagen

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. Nº Registro: 36 Partido de San Isidro. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 371. Nº Libro: 36.
e. 28/12/2009 Nº 126168/09 v. 04/01/2010

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de Enero de 2010 en la sede social sita en Azopardo 579, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fuera de los plazos previstos por la Ley de Sociedades Comerciales.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere en inciso 1°, articulo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
5°) Consideración de la retribución del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008, aun en exceso de los limites del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Fijación del numero de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7°) Consideración de la desafectación y disolución de la Comisión Fiscalizadora y reforma del articulo Décimo Segundo del Estatuto.
8°) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto de la Sociedad.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Azopardo 579, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el día 21 de Enero de 2010, inclusive.

Vicepresidente - Luís Ignacio Castro

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea N° 9 de fecha 15 de mayo de 2008, y como Vicepresidente y Presidente en ejercicio por Acta de Directorio N° 81 de fecha 15 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 127.
e. 28/12/2009 Nº 125005/09 v. 04/01/2010

"E"

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.564.397. Convócase a los accionistas de "Enron Pipeline Company Argentina S.A." a la Asamblea General Extraordinaria Anual de Accionistas a celebrarse en la Avda. del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, el día 20 del mes de enero de 2010 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación a la aceptación por parte del mismo de la sustitución de Ponderosa Assets L.P. por Sundance Spain Holdings S.L., como deudor del Contrato de Préstamo.
3º) Consideración de la reducción voluntaria y parcial del capital social.
4º) Consideración del informe del síndico.
5º) Consideración de la reducción del capital y del monto de capital resultante - Cancelación de acciones y emisión de nuevos títulos.
6º) Consideración de la distribución en virtud de la reducción parcial y voluntaria del capital social.
7º) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social de la Sociedad.
8º) Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa del Organismo de Contralor y su posterior inscripción.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al itinerario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
NOTA 2: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursas comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social cita en la Avda. del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 18 de enero inclusive. Eduardo Ojea Quintana - Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/2009 y por Acta de Directorio del 29/06/2009.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 48 int. 92258.
e. 30/12/2009 Nº 127775/09 v. 06/01/2010

"H"

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de sus accionistas para que se reúna el 20 de enero de 2010, a las 10 horas, en Cabildo 157/159, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de los accionistas que firmarán el acta";
2º) "Aumento del capital social con prima de emisión";
3º) "Reforma del artículo 4 de los estatutos sociales".
Rafael García Granados, Presidente del Directorio designado por la Asamblea y el Directorio en sus reuniones del 19 de junio de 2009. El Presidente.
Presidente – Rafael García Granados

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 169. Libro Nº: 85.
e. 24/12/2009 Nº 124468/09 v. 31/12/2009

"I"

INSTALACIONES TERMOMECANICAS EMECRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Instalaciones Termomecánicas Emecra SA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Enero de 2010 a las 10 horas, en la calle Maza 1571-75 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideracion de los motivos de la convocatoria tardia.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados al 30 de Abril de 2007, 30 de Abril de 2008 y 30 de Abril de 2009.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados.
5º) Consideración de la gestión del directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Sindico titular y suplente.

NOTA: Se informa a los Señores Accionistas que deberán informar o depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238 ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del deposito en la calle Maza 1571/75 Capital de lunes a Viernes de 12 a 16 horas.

Camino Villar Luciano. Presidente. Electo según Acta de Asamblea Nr. 44, del 23-08-05.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 079. Libro Nº: 59.
e. 24/12/2009 Nº 124445/09 v. 31/12/2009

INSTALACIONES TERMOMECANICAS EMECRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Instalaciones Termomecánicas Emecra SA a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de Enero de 2010 a las 11 horas, en la calle Maza 1571-75 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Aumento de Capital. Cambio del Valor Nominal de las Acciones. Nueva Redacción del Art. 4to. Del Estatuto Social.
3º) Rescate y emisión de nuevas acciones.
4º) Duración del mandato del Directorio. Garantías. Modificación del Art. 7mo. del Estatuto Social.
5º) Eliminación de la Sindicatura. Modificación del Art. 11 del Estatuto Social.

NOTA: Se informa a los Señores Accionistas que deberán informar o depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238 ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del deposito en la calle Maza 1571/75 Capital de lunes a Viernes de 12 a 16 horas.

Camino Villar Luciano. Presidente. Electo según Acta de Asamblea Nr. 44 del 23-08-05.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 079. Libro Nº: 59.
e. 24/12/2009 Nº 124447/09 v. 31/12/2009

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Italcred S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550, a realizarse el día 28 de enero de

2010 en la calle Ingeniero Butty 275, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi) a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2008.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y consideración de la situación de Patrimonio Neto Negativo, Artículo 94 inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de diciembre de 2008. Consideración de la incidencia de los Aportes Irrevocables de Capital contribuidos por el accionista Western Holdings Organization S.A. el 11 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el vigésimo ejercicio social.
6º) Consideración de la gestión de la -Sindicatura que se desempeñó durante el vigésimo ejercicio social.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al vigésimo ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2008, en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 por el desempeño de funciones técnico-administrativas, de corresponder.
8º) Honorarios a la Sindicatura que se desempeñó durante el vigésimo ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2008.
9º) Fijación del número y designación de los Directores titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios conforme el artículo Octavo del Estatuto Social.
10) Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
11) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al vigésimo primer ejercicio social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Ing. Butty 275, piso 12º, CABA. Seth Morgan Kaplowitz, Presidente designado mediante Acta de Asamblea de fecha 4/08/09.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 2910.
e. 29/12/2009 Nº 126836/09 v. 05/01/2010

"N"

NATURTEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de Enero de 2010 a las 11 horas en la Av. Belgrano 990 - piso 5º - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de celebración de la asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19 550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2007, de 2008 y de 2009;
4º) Destino de los resultados;
5º) Consideración de los pasivos existentes con los accionistas y determinación de su destino;
6º) Aumento de capital y emisión de acciones;
7º) Integración y suscripción de acciones;
8º) Modificación del Estatuto Social;
9º) Canje de títulos accionarios;
10) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
11) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas.

Designado como Presidente del Directorio por acta del 21de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Graciela M. Carballo. Nº Registro: 452. Nº Matrícula: 3803. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 47.
e. 28/12/2009 Nº 125320/09 v. 04/01/2010

"P"

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 498, Piso 6º Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 19º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2009.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2008/2009.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el ejercicio 2008/2009.
5º) Consideración de la Gestión del Síndico. Determinación de los Honorarios, por el ejercicio 2008/2009.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos.
7º) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
8º) Consideración de la dispensa al Directorio según Resolución (I.G.J.) 04/2009.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.- A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los Señores Accionistas en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires copias del Balance General al 31/08/2009 y de los Libros Contables y Sociales.
Presidente electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22 de Diciembre de 2008.
Presidente – Carlos G. Odriozola

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 340.
e. 24/12/2009 Nº 124324/09 v. 31/12/2009

"R"

RESINPOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Enero de 2010 a las 9.00 horas en primera convocatoria, y a las 10.00 horas a realizarse en Av. San Isidro 4132 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración documentación del 234. inc. 1 la Ley 19550 Memoria Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto Anexos y Notas Complementaria correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Contabilizar utilidad del ejercicio de $ 38931,29 a Resultados No asignados.
4º) Aprobar gestión del directorio y honorarios por $ 97.910,64.
5º) Aumento de Capital por $ 550.000 elevándolo de $ 450.000 a $ 1.000.000. A) Capitalización saldo acreedor a la empresa por prestamos efectuados por Gabriela Paula Esteras DNI 24229150 por $ 60.000 y por Carolina Laura Esteras DNI 25567524 por $ 60.000. b) Aportes efectuados por Gabriela Paula Esteras DNI 24.229.150 por $ 25.000 y por Carolina Laura Esteras DNI 25567524 por $ 25.000 y por Leonor Nelida V. de Esteras LC 5078681 por $ 380.000. Suscripción preferente. Rescate y Canje de las acciones en circulación.
6º) Reforma del articulo cuarto del Estatuto Social.
7º) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista por el Art. 238 L.S. al domicilio de Av. San Isidro 4132 Capital Federal.

Leonor Nelida V de Esteras en calidad de Vicepresidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2009.- Y en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Ester Elena Peñalver. Nº Registro: 9, Partido de Vicente López. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 378. Nº Libro: 37.
e. 29/12/2009 Nº 125996/09 v. 05/01/2010

"S"

SERVIFRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General. Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de enero de 2010 a las 12.00 hs. en Hipólito Yrigoyen 476 6to. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios del Directorio.
4º) Aumento de Capital.
5º) Reemplazo y designación de nuevo Director Suplente.
6º) Reforma de los Artículos Cuarto y Undécimo del Estatuto.

Gustavo Picciafuoco, presidente designado por acta del 9/12/09.
Gustavo D. Picciafuoco

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 80.
e. 24/12/2009 Nº 126150/09 v. 31/12/2009

SYNTEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 11 de Enero de 2010, a las 11 horas, a realizarse en Avenida Roque Saenz Peña 811, piso 4to., departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración del estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, cuadros, notas y anexos, el estado de flujo de efectivo, el informe del auditor y la memoria del ejercicio social No. 54 cerrado el 31 de agosto de 2009.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Aprobación del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Desafectación de reservas para futuros dividendos.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Otorgar autorización a los Señores Directores a efectuar las actividades determinadas en el artículo 273 de la ley de sociedades comerciales.

Joaquin Antonio Abentin en su carácter de presidente designado según acta de directorio no. 490 de fecha 22 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Ana María Kemper. N° Registro: 14. N° Matrícula: 2477. Fecha: 22/12/2009. N° Acta: 071. N° Libro: 43.
e. 24/12/2009 N° 126067/09 v. 31/12/2009

"V"

VIGOR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de enero de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social sita en Av. Larrazábal 2076, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2009;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2009;
5º) Consideración del otorgamiento de gratificaciones al personal y honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2009;
6º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social finalizados el 30 de junio de 2009. Distribución de Dividendos. Constitución de reserva facultativa;
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y síndico suplente; y
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marta Inés Bruzzone de Domicelj - Presidente electa por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 17/01/2008.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 45.
e. 24/12/2009 Nº 124530/09 v. 31/12/2009

"W"

WIRELESS BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Wireless Business S.A" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de enero de 2010, a las 11.00 horas en primera convocatoria, en la sede de la misma sita en Carlos Pellegrini 1141, segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inciso 1, de la Ley 19.550/72 con relación al ejercicio cerrado el 31/07/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Distribución de utilidades y remuneración del Director.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deben cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1141, segundo piso, C.A.B.A, en el horario de 10 a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang, Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 30/11/2005.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 25.

e. 28/12/2009 Nº 125144/09 v. 04/01/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Olga María Torterola, domicilio Aranguren 19, PB, Capital Federal avisa transfiere y cede fondo de comercio, rubro estética integral, peluquería y venta de productos, ubicado Aranguren 19 PB Capital federal a Mirian Elizabet Meidales domiciliada en aranguren 19 PB Captial Federal. CABA reclamo de ley en Aranguren 19 PB Capital Federal.

e. 24/12/2009 Nº 124383/09 v. 31/12/2009

El Sr. Ricardo D. Sarmiento, corredor inmobiliario matriculado en CUCICBA Nº 1136, tomo I, folio 44 con oficinas en Av. Corrientes 524 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, a los fines previstos en la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio, que Bar Matheu SRL., con sede social en Av. Rivadavia 2402, piso PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, transferirá a "Los Premios S.A.", CUIT: 30-71122909-0, con domicilio en Perú 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante el procedimiento que prevé la Ley antedicha, libre de todo pasivo, deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio del ramo restaurante-cantina (602.000), casa de lunch (602.010), café bar (602.020), despacho de bebidas-wisqueria-cervecería (602.030), Com. Mini. Elab y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill. sito en Av. Rivadavia 2402 Piso PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual se denomina "Petalos". En dicho acto se transferirá el siguiente personal: Mendoza Guillermo Javier, 20-07247414-8, 17/08/2006, sereno; Talarico Rubén Edgardo, 20-08511964-9, 23/09/2008, lavacopas; Acosta Fabián Alberto, 20-17450824-1, 20/06/2008, repartidor; Pelozo Jorge Leonardo, 20-21605414-9, 01/06/2007, dep. mostrador; García Pablo Oscar, 20-21871020-5, 01/05/2009, cocinero; Navarro Miguel Ángel, 20-22211793-4, 24/08/2006, dep. mostrador; Rolon Adrián, 20-22681772-8, 10/08/2006, cajero; Noriega Ángel Ariel, 20-23428290-6, 10/08/2006, cajero; Acosta Guillermo Fabián, 20-23437130-5, 10/08/2006, dep. mostrador; Palavecino Hugo Daniel, 20-25320845-8, 23/10/2008, lavacopas; Sosa Alfredo Abel, 20-27874042-1, 03/11/2006, dep. mostrador; Cantero Diego Ariel, 20-28000336-1, 01/10/2007, dep. mostrador; Heredia Mauro Federico, 20-30342259-6, 24/06/2008, lavacopas; Zacaria Mario Sebastian, 20-30914829-1, 05/11/2008, repartidor; Lugo Carlos Leonardo, 20-32704220-4, 05/10/2007, repartidor; Penayo Grance Vidal, 20-62147081-8, 07/02/2008, ayte. cocinero; López Osvaldo Ramón, 23-32115163-9, 25/09/2008, lavacopas; Díaz Yolanda Dolores, 27-05772187-7, 10/08/2006, dep. mostrador. Oficina a la cual deberán notificarse las Oposiciones de Ley: Sr. Ricardo D. Sarmiento, corredor inmobiliario matriculado en CUCICBA Nº 1136, tomo I, folio 44, Avenida Corrientes 524, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 24/12/2009 Nº 124388/09 v. 31/12/2009

Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. N° 2758, con oficina en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Julia García Martín, con domicilio en Bartolomé Mitre 1675, C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Miguel Ángel Vega, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A., su fondo de comercio de Fabricación de masas y demás productos de pastelería, sándwich. Cocción de productos de panadería cuando se recibe la masa ya elaborada. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan). Comercio minorista de productos alimenticios envasados. Comercio minorista de bebidas envasadas en general. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Casa de comidas, rotisería, sito en la calle Bartolomé Mitre 1675 P.B. C.A.B.A. Reclamo de ley en mi oficina.

e. 28/12/2009 Nº 124887/09 v. 04/01/2010

Francisco Juan Villar e hijos domiciliada en homero 837 CABA transfiere fondo de comercio del local en homero 837/43/49 Pb. y Pa. CABA habilitado por exp. 148188/66 con el rubro: fábrica de artículos de material plástico con materia prima elaborada, taller mecánico de estampado y corte de metales, elaboración de enchufes de madera y productos de madera por torneado y otras operaciones análogas, acabado su perficial por pintado y metalizado, depósito complementario a la actividad, venta por menor complementaria a la actividad, oficina administrativa, playa de carga y descarga, venta por mayor complementaría a la actividad, a Poker FJV S.A. con domicilio en homero 837 CABA. Reclamos de ley Arrotea 885 CABA.

e. 28/12/2009 Nº 124972/09 v. 04/01/2010

Gustavo Adolfo Petruccelli; con domicilio en Paysandú 2389 CABA avisa que transfiere a Gustavo Alberto Moresi con domicilio en Conesa 2954 CABA; el fondo de comercio sito en la calle Paysandu 2389, Planta Baja y Entrepiso, CABA; que funciona como comercio minorista de accesorios para automotores Expediente 64704/05.- Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 24/12/2009 Nº 124368/09 v. 31/12/2009

Estudio Jurídico Dra. Lidia García Torralba abogada domicilio Avenida Martín García 405, 3º D CABA, avisa que "Paraguay 2393 SRL" domiciliada en Paraguay 2393 CABA; transfiere a "Larrea y Paraguay SRL" domiciliada en Pasaje Martín Fierro 5709 CABA el fondo de Comercio sito en la calle Paraguay 2393 CABA esquina Larrea 909 CABA, que adquirió ananteriormente de "Larrea 909 SA" (ver publicaciones del 23 al 29 de marzo de 2007), de Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería Confitería Comidas Rápidas, libre de todo tipo de deuda y gravámenes. El vendedor ha despedido e indemnizado a todo su personal presentando acuerdos en el Seclo. El comprador no mantiene ningún Contrato de Trabajo. Domicilio de las partes para reclamos de ley en mi oficina Avda Martín Garcia 405, 3º, D, CABA, horario de 10 a 16 horas.

e. 30/12/2009 Nº 127756/09 v. 06/01/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS S.A.

Cesión de Créditos

Se hace saber que el Administraciones Fiduciarias S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso "Radio Sapienza Privado I" (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso" respectivamente) constituido en virtud del Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado el 29 de octubre de 2008 (el "Contrato de Fideicomiso"), entre Radio Sapienza S.A. en su carácter de fiduciante y tenedor y el Fiduciario, ha cedido a Radio Sapienza S.A. los créditos que se detallan en el Anexo I de la instrucción de liquidación y notificación de ejercicio de la opción de rescate remitida al Fiduciario por Radio Sapienza S.A. con fecha 18 de diciembre de 2009 de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Primero inciso (b) del Contrato de Fideicomiso. En virtud de ello, una vez transferidos al Fiduciante los créditos remanentes en el Fideicomiso, el Fiduciario deberá rescatar y cancelar en forma anticipada los Valores Fiduciarios en circulación, procediéndose en consecuencia la liquidación del Fideicomiso. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I de la referida nota. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil: Alejandro D. Bekerman, apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 3 del 2-1-2007, folio 9, Reg. Not. 698 de la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 22/12/2009. N° Acta: 122. N° Libro: 73.

e. 30/12/2009 N° 127630/09 v. 31/12/2009

"C"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Inscripta en la IGJ el 4/10/90 bajo el número 7265, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 22/12/09 resolvió reducir el capital social por la suma de $ 14.498.880, reduciéndose por tanto el capital de $ 545.139.180 a $ 530.640.300. En consecuencia, se ha reformado el artículo quinto del estatuto social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 530.640.300 representado por la cantidad de 5.306.402.996 Acciones Ordinarias, todas ellas Escriturales de $ 0,10 valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente, sin que se requiera nueva conformidad administrativa. Los socios constituyentes de la Sociedad, Telefónica International Holding B.V. y CEI Citicorp Holdings Sociedad Anónima, en su carácter de miembros del Núcleo Principal del consorcio adjudicatario de las acciones de la Sociedad Licenciataria Sur S.A., en ningún caso podrán reducir su participación a porcentajes inferiores al diez y veinte por ciento, respectivamente, de las Acciones Ordinarias con derecho a voto, sin la previa autorización de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 62 del día 5 de Enero de 1990). Asimismo, a partir de la posesión de las acciones de la Sociedad Licenciataria Sur S.A., los accionistas existentes a ese momento tampoco podrán reducir sus participaciones, en conjunto a menos del 51% del capital total de la sociedad con derecho, a voto, sin la previa autorización de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 62 del día 5 de Enero de 1990) Apoderado por escritura 165, folio 329, del 12/02/04.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Lilia R. De Benedetti. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 2373. Fecha: 23/12/2009. N° Acta: 195. N° Libro: 43.

e. 29/12/2009 N° 126223/09 v. 31/12/2009

"E"

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741

Comunica por 3 días a los Señores Accionistas, a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en lo términos de Ley, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de octubre de 2009, resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 9.600.000 (Pesos nueve millones seiscientos mil) que estará representado por 9.600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a (1) voto por acción y de un valor de un peso ($ 1) cada acción. El Aumento del Capital Social asciende a $ 7.700.000 (Pesos siete millones setecientos mil). Se aumentó primeramente con la emisión de acciones liberadas la suma de $ 4.625.729,99 (pesos cuatro millones seiscientos veinticinco mil setecientos veintinueve con 99/100) y el aumento efectivo de capital asciende $ 3.074.270,01 (Pesos tres millones setenta y cuatro mil doscientos setenta con 01/100l) el que se integrará en dinero efectivo. El Directorio. Roberto Fabio Ferreira, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2009.

Presidente – Roberto Fabio Ferreira

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 18/12/2009. N° Acta: 277. Nº Libro: 12.

e. 29/12/2009 N° 126449/09 v. 31/12/2009

"G"

GENOVESI ALEJANDRO E HIJOS S.R.L.

Restitución aportes irrevocables.

La sociedad Genovesi Alejandro e Hijos S.R.L. con sede social en calle José Luis Cantilo 5222, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 3.715, Libro 104, Tomo de S.R.L., en fecha 20/05/1996, ha dispuesto, por Asamblea número 20 de fecha 23 de Abril de 2007, la no capitalización y por consiguiente la restitución de los aportes irrevocables recibidos los días 11/07/1997 y 12/06/2001 y que ascienden a la suma de $ 26.049,01. Valuación del Activo: $ 212.671,31. Valuación del Pasivo $ 107.459,94. Monto del Patrimonio Neto $ 216.444,25 al 30/09/2008, Alejandro Genovesi, socio gerente, designado por instrumento privado del 28/12/2006.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 01/12/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 27.

e. 29/12/2009 Nº 126393/09 v. 31/12/2009

"H"

HENKEL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que Henkel Argentina S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 2do piso CABA, con estatuto inscripto el 12/06/1975 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 1347 Folio 156 Libro 83 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas se ha fusionado con National Starch & Chemical S.A., con domicilio en Suipacha 1111, 8vo piso CABA, con estatuto inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8/09/1969 bajo el Nº 3822, Folio 487 Libro 68 Tomo A de Estatutos Nacionales, absorbiendo totalmente el patrimonio de esta última. a) El respectivo compromiso previo prescripto por el Art. 83 de la Ley 19.550 fue, firmado por las partes el 17/12/2009 y aprobado por asambleas unánimes de accionistas de ambas sociedades celebradas el 18/12/2009; b) National Starch & Chemical S.A, será disuelta anticipadamente sin liquidarse; c) Con motivo de la fusión no se aumentó el capital de Henkel Argentina S.A. ya que la misma es tenedora del 100% el capital de National Starch & Chemical S.A.; d) Esta fusión se hace con efectos al 1 de diciembre del 2009. Según surge del Balance Consolidado de fusión las sociedades tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 30/11/2009: Henkel Argentina S.A. Activo: $ 216.842.230 Pasivo: $ 82.309.658 Patrimonio Neto: $ 134.532.572, National Starch & Chemical S.A. Activo: $ 76.169.804 Pasivo: $ 47.831.008 Patrimonio Neto: $ 28.338.796. Eventuales oposiciones de ley deberán manifestarse en Marcelo T. de Alvear 684, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Estudio Basílico, Santurio & Andrada. Autorizado por Asamblea Unánime del 18/12/2009.

Jorge Martín García Santillán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 47. Folio: 262.

e. 30/12/2009 Nº 127741/09 v. 04/01/2010

"O"

OBRA SOCIAL DE AGENTES DE LOTERIAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

"Atento los términos del convenio celebrado con fecha 08/05/09 entre la Obra Social de Agentes de Loterías y Afines de la Republica Argentina (RNOS 0-0060-4) y la Obra Social de Obreros y Empleados Tintoreros, Sombrereros y Lavaderos de la Republica Argentina (RNOS 1-2740-6), se cita y emplaza a los beneficiarios de O.S.A.L.A.R.A. que pertenezcan a la actividad de O.S.O.E.T.S. y LA.RA. (conf. art. 1 de su estatuto) a fin de que en el plazo de 30 (treinta) días corridos comparezcan a cualquiera de las sedes de O.S.O.E.T.S. y LA.RA a efectos de manifestar si continuaran con la cobertura médico asistencial de OSALARA. Vencido el plazo indicado y en caso de falta de respuesta o silencio de los beneficiarios serán traspasados automáticamente a la O.S.O.E.T.S. y LA.RA, sin perjuicio del ejercicio

del derecho de opción de cambio consagrado en los decretos Nro. 504/98 y 1400/01 del Poder Ejecutivo Nacional" Comisión Directiva Osalara. Presidente designado conforme Exp. 130486/08 SSSalud y Certificado 2813/08 RNOS.

Presidente - Andrés Horacio Rodríguez

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. N° Registro: 260. N° Matrícula: 1837. Fecha: 23/12/2009. N° Acta: 141. N° Libro: 55.

e. 29/12/2009 N° 126391/09 v. 31/12/2009

"S"

SANTA CRISTINA S.A.C.I.F.I. Y A.

Santa Cristina S.A.C.I.F.I. y A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con el número 936 folio 7, libro 65 Tomo A de Estatutos Sociales el 22.4.1968, con sede social en Valentín Gomez 2915 piso 3 departamento E de la Capital Federal, por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 26.9.2009., ha resuelto la escisión social y de parte del patrimonio al 31.08.09, con destino a la constitución de Las Pecas SA, con sede social en. Arroyo 894 piso 7 oficina 14 de la Capital Federal, por un capital social de $ 1.201.082. Siendo el activo a la escisión de $ 2.512.102,30 y el pasivo de $ 100290,82, el activo posterior a la escisión de $ 1309556,48 y el pasivo de $ 100290,82. No han existido socios recedentes. Reclamos u opciones de ley en Florida 440 piso 3 oficina 8 de la Capital Federal. Autorizado por esc 790 del 17/11/09, escribano Felipe Yofre, Reg 2084 de la Cap Fed.

Autorizada - María Pía Jimenez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 2152. Fecha: 21/12/2009. N° Acta: 20. N° Libro: 053.

e. 29/12/2009 N° 126107/09 v. 31/12/2009

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas dé crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust IX" y no a título personal; emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente Nº 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de diciembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 104, del 10-09-2008, folio 385, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 321.

e. 30/12/2009 Nº 127640/09 v. 31/12/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión día 11 de marzo de 2008 ha resuelto, ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de Crédito "Tarjeta Naranja" a favor de (Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente N° 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de diciembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las, relaciones jurídicas Originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 23 del 13-03-2008, folio 88, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha: 21/12/2009. N° Acta: 182. N° Libro: 321.

e. 30/12/2009 N° 127642/09 v. 31/12/2009

TARJETAS CUYANAS S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 7 de febrero de 2008 en el expediente Nº 425/2007, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de diciembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135, Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 321.

e. 30/12/2009 Nº 127633/09 v. 31/12/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2009, se decretó la quiebra de Didaxis S.A. designándose como síndico a la contadora Mattioni Cristina Alicia, con domicilio en Uruguay 385 Piso 7 "704", - Tel: 4373-2322, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/03/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/04/2010 y 24/06/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 28/12/2009 N° 124402/09 v. 04/01/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Barrios Sullca, Delfina s/Inf. a la Ley 23.737", falla:

Falla:

Primero: Condenar a Delfina Barrios Sullca, de las calidades personales mencionadas más personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla a la nombrada autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína–, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Delfina Barrios Sullca, dispuesta a fs. 51/53 de autos.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Delfina Barrios Sullca, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Remitir a Delfina Barrios Sullca al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 02 de diciembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120527/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Buschitari, Hugo Ernesto s/Inf. Ley 23.737", falla:

Falla:

Primero: Condenar a Hugo Ernesto Buschitari, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de Prisión, y Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 3 de Mayo de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: establecer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 23 de Diciembre de 2008 a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

El Doctor Alberto Oscar Aragone no firma la presente sentencia por encontrarse en uso de licencia, dejando constancia que ha participado de la deliberación y decisión de la misma. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase.

San Salvador de Jujuy, 09 de diciembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120537/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Ríos Condori, Alfredo s/Inf. Ley 23.737", falla:

Falla:

I. - Condenar a Alfredo Ríos Condori, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de Prisión y Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

II. - Cómputo de Pena: fijar como fecha .de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 02 de noviembre de 2012 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. - Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. - Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo (Adultos Mayores).

V. - Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada. — Marta Liliana Snopek.— René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 16 de noviembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120535/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulacjos: "Ruiz Jorge, Luis s/ Contrab. de Estupef.", falla:

Primero: Condenando a Luis Ruiz Jorge, a la pena de: Cuatro años y siete meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (Art. 876 inc. "e", "f' y "h" de la Ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importacion de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y penado por el Art. 866 segundo párrafo en función del Art. 863 del Código Aduanero, con más la inha-

bilitación absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 25 de Enero del año dos mil catorce, y diez días para el pago de costas del Juicio.-

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Ruiz Jorge, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la Inhibición General de Bienes ordenada a fs. 72/74 de autos.

Sexto: Remitir a Luis Ruiz Jorge al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Julio Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/12/2009 Nº 120531/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenar a Gabino Sayali Mamaní, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Gabino Sayali Mamaní al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día diecisiete de febrero del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Gabino Sayali Mamaní, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Gabino Sayali Mamaní dispuesta a fs. 49/52 de autos.-

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Se deja constancia que el Doctor Jorge Luis Villada no suscribe por encontrarse ausente por razones de salud pero ha participado de la decisión. – René Vicente Casas, Marta Liliana Snopek. - Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 30/12/2009 N° 126064/09 v. 13/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; Ramoa Marcelo Daniel s/Control de Legalidad Ley 26061 notifica a María Cecilia Bustos, la resolucion dictada con fecha 30 Septiembre de 2009 que dice: "…Resuelvo: Declarar el estado de abandono de Marcelo Daniel Ramoa y disponer se lo entregue en guarda con miras a su futura adopción, la que se instrumentará una vez firme la presente…" Fdo: Dra. Maria del Carmen Bacigalupo -Juez- …publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a los fines de la notificación de la providencia de fs. 273/75, requiriéndose que la publicación se efectúe sin costo atento el objeto de estas actuaciones. Fdo: Dra Maria del Carmen Bacigalupo de Girard - Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Mariana J. Fortuna, secretaria.

e. 30/12/2009 Nº 126357/09 v. 31/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel Galli, sito en Diag. R. S. Peña 1211 5° piso - Capital Federal, en autos: "Proteid S.A. s/Quiebra", pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 218 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 30/12/2009 Nº 126281/09 v. 31/12/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda como Juez Subrogante, Secretaría n° 3 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja (Anexo) de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 11 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Canosa Efren, D.N.I 4.116.659 y CUIT 20-04116659-3 con domicilio en Juncal 2773 Piso 3° "C" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Adolfo Alsina 756 Piso 8° "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 5-272-3323/4), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2010, en el horario de 12 a 18 horas. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 11 de mayo de 2010 y 24 de junio de 2010, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5° día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 28/12/2009 Nº 124663/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, comunica por dos días que en los autos caratulados. "Perales Susana Leonor s/ Quiebra", hace saber que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos de acuerdo con lo previsto por el art. 218 de la Ley 24.522, y se ha procedido a regular honorarios. Asimismo hágase saber que el mismo será aprobado de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida esta publicidad. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 30/12/2009 Nº 126266/09 v. 31/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Bruno Barbuto (D.N.I. 18.685.416), CUIT 20-18685416-1, con domicilio en la calle Santo Tomé 4607 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 98 de marzo de 2010, en el horario de 14:00 hs. a 17:30 hs. y que cuentan hasta el día 22/03/2010 para proceder a impugnar las insinuaciones, pudiendo contestar impugnaciones que se hubieren formulado, hasta el día 09/04/2010. El Síndico deberá presentar los días 30/04/2010 y 08/06/2010 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4º de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 29/12/2009 Nº 125734/09 v. 05/01/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 10 de Diciembre de 2009, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Quowa S.R.L. (CUIT N° 30-70764060-6), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Marzo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 26 Abril de 2010 y 8 de Junio de 2010 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1° "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/12/2009 Nº 126409/09 v. 06/01/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 09/12/2009 fue decretada la quiebra de "Szlak Carlos", en los autos caratulados "Szlak Carlos s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra por Broquen Federico Guillermo y Otro), Expte. N° 080372", habiéndose designado síndico al Contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 4° "67", CABA y TE 4327-2206/07, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 24/12/2009 N° 124054/09 v. 31/12/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco dias, que con fecha 15 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Abalo Roberto Edelmiro Dni: 4.314.625, en la cual se designó síndico a Carlos Alberto LLorca con domicilio en la calle Carlos Pelegrini 385 piso 3° tel: 4394-5350/8499, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de marzo de 2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de mayo de 2010 y 17 de junio de 2010 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 28/12/2009 N° 124404/09 v. 04/01/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Imagen y Comunicación Inmobiliaria SA s/Quiebra (ex Pedido por Cleria Heras)", expte. N° 059643, con fecha 27 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Imagen y Comunicación Inmobiliaria SA (CUIT: 30-70810974-2), siendo el síndico actuante el Contador Mirta Hernández, con domicilio en Viamonte 658 Piso 3 "17", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de diciembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 30/12/2009 N° 126617/09 v. 06/01/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 9/12/2009 se ha decretado la propia quiebra de "Esquivel, Ángel". El síndico designado es Verónica Isabel Segovia con domicilio en la calle San Martín 662, Piso 3°, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de marzo de 2010; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 28/12/2009 N° 124710/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 17/11/09 se ha decretado la quiebra de "Piedrafita, Roberto Arturo s/Quiebra (Hait, Hernán Rafael)". El síndico designado es Bendersky, Daniel con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431, Piso 1° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22/03/10; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 24/12/2009 N° 123904/09 v. 31/12/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, comunica que en autos "Abentin, Horacio Jorge s/Quiebra" (Expte. N° 59.631) ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme (art. 218 L.C.Q), habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el que se pone a consideración de los Sres. acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 30/12/2009 Nº 126306/09 v. 31/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Melmar Servicios SRL con fecha 19.11.09. Que el Síndico es Isaac Jospe con domicilio en la calle J.E. Uriburu 1054, 7 "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.03.2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21.04.2010, 9.06.2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 18 de diciembre de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 28/12/2009 N° 124754/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Simoa S.A." con fecha 02/12/2009. Que el Síndico es Alberto Giménez con domicilio en la calle Rosario 814, 8° "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/04/2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/05/2010 y 30/06/2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 28/12/2009 N° 124753/09 v. 04/01/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 02.12.09 se ha decretado la quiebra de Ancafil SA s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela G Perez con domicilio constituido en Arengreen 678, piso 7 "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 01.03.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15.04.10, y el general el día 28.05.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al falllido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 24/12/2009 N° 123940/09 v. 31/12/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria N° 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Indugraf S.A. s/Quiebra" con fecha 7 de diciembre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Indugraf S.A., (insc. bajo el N° 514 L° 83 T° A de S.A. el día 19/3/75-, CUIT 30-54983674-3), que el Síndico designado es el contador Carlos Federico Berger, con domicilio en la calle Suipacha 1172 4° "C" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25/3/2010. Fíjanse hasta los días 6/5/2010 y 18/6/2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 6 de diciembre de 2009.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 28/12/2009 N° 124727/09 v. 04/01/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de Diciembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Astica SA", en los autos caratulados "Astica SA s/Quiebra (erapq por Asociación Obrera Textil de la República Argentina), Expte. N° 054894", siendo designado como síndico el Contador Jorge Luis Traverso, con domicilio en la calle Yapeyú 939 y T.E.: 4932-9014/4815-6382, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/03/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 21 de diciembre de 2009.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/12/2009 N° 126309/09 v. 06/01/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Servicios San Justo Sociedad Anónima, Inscripta en la Inspección General de Justicia e 30-05-1980 bajo el N° 2107 del Libro 92, Tº "A" de Sociedades Anónimas. El síndico titular interviniente es el contador Carlos A. Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 Piso 1ro "B", Cap. Fed., Tel. 4-878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 31 de Marzo de 2010.- Fíjanse los días 14 de Mayo y 30 de Junio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de diciembre de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/12/2009 N° 126341/09 v. 06/01/2010

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Agropotencia SA (CUIT 30-64726188-0). El síndico titular interviniente es el contador José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619 11° "D", Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 9 de marzo de 2010.- Fíjanse los días 23 de abril de 2010 y 7 de junio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. d) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 de diciembre de 2009.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/12/2009 N° 123943/09 v. 31/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado los honorarios, en los autos caratulados "Entools S.A. s/Quiebra" Expte. 64.300. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/12/2009 Nº 126159/09 v. 31/12/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Pampas Beef S.R.L., CUIT: 30-70717344-7, con domicilio en Juncal 840, 3er. Piso E, CABA, en los autos caratulados Pampas Beef S.R.L. Pedido de Quiebra por Argen-Pool-Systems S.A. y Fontana Silvana Paula, Expte. Nº 051765 en la cual se designó síndico a la Contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690 - 1er. Piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/04/2010 y 27/05/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 29/12/2009 Nº 125672/09 v. 05/01/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "Finca Marilia S.A. s/Quiebra", Expte. N° 55.801 hace saber que con fecha 28.10.09 se decretó la quiebra de Finca Marilia S.A.. (CUIT nro. 30-70711091-7) y hágase saber a los titulares de créditos postconcursales y prefalenciales que deberán ocurrir a verificar por vía incidental. El Síndico presentará el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 el día 21/12/09. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimando a quienes tengan bienes de la fallida a efectos que dentro del quinto día los pongan a disposiciones de la sindicatura. Intímase a la fallida a efectos que dentro del quinto día entregue y/o ponga a disposición de la sindicatura sus bienes, debiendo dentro de las 24 hs. entregar sus libros y documentación (LCQ. 88 incs. 3 y 4). Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/12/2009 N° 124686/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "R.W. Volckmann S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 07/12/2009 se decretó la quiebra de "R.W. Volckmann S.A." - CUIT N° 30-70784777-4 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 09/03/2010 por ante el síndico Vello Vázquez, Angel, con domicilio constituído en la calle Paraná 275 4° 7, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23/04/2010

y 08/06/2010 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 30/12/2009 Nº 126169/09 v. 06/01/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Delfor Construcciones S.A. CUIT 33-70731993-9. El Síndico Desinsaculado es el Contador Bermúdez Jorge Omar con domicilio constituido en Belgrano 845 Piso 1 “A” Tel: 4331-4867, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 24 de mayo de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6-7-10 y 19-8-10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 29/12/2009 Nº 125631/09 v. 05/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Ko Byung Hoon DNI: 92.880.256. El Síndico Desinsaculado es el Contador Traverso Luis Arístides con domicilio constituido en Reconquista 642 Piso 2º “224” Tel: 4311-5915, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 21 de mayo de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de julio de 2010 y 18 de agosto de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 29/12/2009 Nº 125632/09 v. 05/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 4 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Pequeño Araujo Hector Eduardo CUIT/DNI: 20-07607863-8. El Síndico Desinsaculado es el Contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en Sarmiento 1179 4º Tel: 4383-1397 - Cel: 1544786733, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 6 de mayo de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de junio de 2010 y 2 de agosto de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 29/12/2009 Nº 125637/09 v. 05/01/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2009 y en virtud de lo dispuesto por el art. 160 de la L.C.Q. se ha decretado la quiebra de Juan Carlos Seijas D.N.I. 93.271.483. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Seijas Juan Carlos s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, 18 diciembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/12/2009 N° 124733/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Frosur Venta Directa S.A. s/Quiebra” Expte. 56745, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 16 de diciembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 28/12/2009 N° 124752/09 v. 04/01/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 18 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Argyvial S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: “Argyvial S.R.L. s/Quiebra” (Expte. Nº 56349), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/12/2009 Nº 126157/09 v. 31/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 10 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Mantelplast S.A.C.I. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: “Mantelplast S.A.C.I. s/Quiebra” (Expte. n 56304), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/12/2009 Nº 126151/09 v. 31/12/2009

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 21 de octubre de 2005 ha sido decretada la quiebra de Aguateck SA s/Quiebra con CUIT N° 30-70937950-6. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Andrés Vicente Caradonti con domicilio constituido en la calle Uruguay 485 10° de Capital Federal, hasta el día 22.3.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10.5.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23.6.2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que ser serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 30/12/2009 Nº 126413/09 v. 06/01/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: “Masri Gonzalo Ricardo s/Quiebra”, Expte. N° 056187, la declaración de quiebra de Masri Gonzalo Ricardo (DNI N° 30.892.577), con domicilio en Richieri 2768 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/3/2010 ante el Síndico Julio Alberto Villalba, quien constituyó domicilio en Viamonte 1464 Of. 32 y 33, quién presentará el informe individual de los créditos el día 14/5/2010 y el informe general el día 29/6/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Devora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 28/12/2009 N° 124720/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52 a mi cargo, en autos caratulados “Bottaro, Claudio Antonio s/concurso preventivo”, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Claudio Antonio Bottaro (DNI 12.463.164) el cual se abrió con fecha 14/12/2009. Fíjase hasta el día 29 de Marzo de 2010 el plazo para que los acreedores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Estudio Palacio-Finocchio y Asociados, con domicilio en Montevideo 368, 1º piso, Oficina “E”, Ciudad de Buenos Aires. Fecha para la presentación de los informes artículos 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de Mayo de 2010 y 25 de Junio de 2010, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de Diciembre de 2010, a las 10:30 horas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial. Fdo. María Elisa Baca Paunero. Secretaria interina.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
e. 28/12/2009 Nº 125192/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52 a mi cargo, en autos caratulados “Bottaro, María Noelia s/concurso preventivo”, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de María Noelia Bottaro (DNI 28.230.892) el cual se abrió con fecha 14/12/2009. Fíjase hasta el día 29 de Marzo de 2010 el plazo para que los acreedores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Estudio Palacio-Finocchio y Asociados, con domicilio en Montevideo 368, 1º piso, Oficina “E”, Ciudad de Buenos Aires. Fecha para la presentación de los informes artículos 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de Mayo de 2010 y 25 de Junio de 2010, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de Diciembre de 2010, a las 10:30 horas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial. Fdo. María Elisa Baca Paunero. Secretaria interina.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
e. 28/12/2009 Nº 125195/09 v. 04/01/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Mega Delivery SRL s/Quiebra”, que con fecha 25 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Mega Delivery SRL, con domicilio en Esmeralda 779, Piso 6°, F. Síndico: Margolis, Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.03.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.04.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.06.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 30/12/2009 N° 126882/09 v. 06/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Maximiliano Raúl Martínez, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 6.652/08 que se le sigue por infracción a la ley 25.891, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 24/12/2009 N° 124039/09 v. 31/12/2009

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Diego Sigfrido Ríos (D.N.I. n° 31.727.463) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 5.592/08, caratulada “Rios, Sigfrido D. y otro s/infracción a la Ley 23.737” que se sigue contra su persona por los delitos de tenencia de estupefacientes, tenencia ilegítima de D.N.I. ajeno, entre otros: “///nos Aires, 02 Diciembre de 2.009.- I.- De conformidad con lo informado a fs. 173/176 por la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales “Buenos Aires” de la Gendarmería Nacional, y existiendo mérito suficiente, notifíquese mediante la publicación de edictos a Diego Sigfrido Ríos (D.N.I. n° 31.727.463) que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. II.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días... VIII - Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial.-” Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2009.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 24/12/2009 N° 124045/09 v. 31/12/2009

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro.

16.045/08, caratulada “Macetti Eduardo Héctor s/infracción ley 23.737”, se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Eduardo Héctor Macetti, titular del DNI nro. 14.403.525, que deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 48 horas de publicado el último edicto.

Secretaría nro. 15, a los 16 días del mes de diciembre de 2009.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 29/12/2009 Nº 125725/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a la Sra. Liliana Elsa Rivero (argentina, nacida el 11-06-1947 en Capital Federal, viuda, hija de Orlando y de Violeta Bellia) la resolución de fecha 3 de diciembre de 2009 que dispuso: I. Decretar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 708/00 y en consecuencia Sobreseer Totalmente a Liliana Elsa Rivero, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 302 del C.P. (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1° y conc. del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Mónica M. Iguiñiz. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de diciembre de 2009. A continuación se transcribe, el auto que ordena el presente://nos Aires, 7 de diciembre de 2009 Notifíquese mediante edictos lo resuelto a fs. 709 y vta. Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 28/12/2009 N° 124411/09 v. 04/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 23347, “Casola, Sirley María, Ortega Leyla Vanesa s/Usurpación”. “Buenos Aires 21 de diciembre de 2009. I.- Por recibido, téngase presente la renuncia del Dr. Jorge A. Glauche que surge del escrito de fs. 704 y por separado de su rol como defensor de 1) Rogelio Pezua Bruno (ó Bruno Rogelio Pezua), 2) Cristina Toribio Lucas (ó Cristiana Toribio Lucas), 3) Fernando Emelecio Arredondo Huanuqueño, 4) Mirtha Yanet Yarma Huaroto (ó Mirtha Yanet Yrma Muaroto ó Mirtha Yanet Yrma Yarma Muaroto), 5) Ysmelda Lucía Ávila Munsibay (ó Ysmelda Lucía Ávila Mumsibay), 6) Peggy Milagros Perales Acosta (ó Peggy Milagros Peralta Acosta), 7) Jaime Huaroc Auqui (ó Jaime Huaroc Augui), 8) Urbano Huaroc Auqui, 9) Maria Magdalena Fernandez Peralta, 10) Juan Ramon Soto Yrga, 11) Juan Roberto Etchebarne Huaman. Téngase por designado al Dr. Ricardo Titto, titular de la Defensoría Oficial Nro 6, con domicilio en Cerrito 536, Piso 90, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, como defensor de los imputados, haciendo saber a los mismos que sin perjuicio de ello, podrán designar defensor entre los letrados de la matrícula.-....II.- Cítese a estar a derecho a los procesados 1) Rogelio Pezua Bruno (ó Bruno Rogelio Pezua), 2) Cristina Toribio Lucas (ó Cristiana Toribio Lucas), 3) Fernando Emelecio Arredondo Huanuqueño, 4) Mirtha Yanet Yarma Huaroto (ó Mirtha Yanet Yrma Muaroto ó Mirtha Yanet Yrma Yarma Muaroto), 5) Ysmelda Lucía Ávila Munsibay (ó Ysmelda Lucía Ávila Mumsibay), 6) Jaime Huaroc Auqui (ó Jaime Huaroc Augui), 7) Urbano Huaroc Auqui, 8) Juan Roberto Etchebarne Huaman, para el 12 de Febrero de 2009 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse sus rebeldías y ordenarse sus inmediatas capturas. Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.-...”.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Marcela A. Manzione, secretaria.
e. 30/12/2009 N° 126630/09 v. 06/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

“///nos Aires, 22 de diciembre de 2009.-.... No contándose con el domicilio de la imputada, cítese a la misma mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de ley y con las previsiones del art. 150 C.P.P.-. A tal fin líbrese cédula urgente a diligenciar en el mismo día de su recepción... edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría n° 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Silvia Catalina Rivadeneira (DNI 31.664.742) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 31.061/09 de esta sede, que se le sigue en orden al delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco días.”. Fdo. Mariano A. Scotto, Juez. Ante mí: Damián I. Kirszenbaum, Secretario”.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
e. 30/12/2009 Nº 127925/09 v. 06/01/2010

N° 30

A fin de notificar debidamente a Pedro Almaraz de lo dispuesto a fs. 99 y al no contar en autos con el domicilio actual del nombrado de acuerdo a lo informado a fs. 105, cíteselo durante 5 días hábiles consecutivos mediante la publicación de edictos, debiéndose presentar en estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada oportunamente, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Ordenar su Inmediata Captura. A tal fin, cédula de urgente diligenciamiento al Director del Boletín Oficial.- Fdo: “Elizabeth A. Paisan Jueza de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain Secretario”.’ Nota: para dejar constancia de que el oficial notificador deberá concurrir al domicilio indicado las veces que sean necesarias para cumplir su cometido y con la directiva del 14-07-99 en cuanto a que deberá identificar al testigo con nombre y apellido y en lo posible documento de identidad (art. 149 del Código Procesal Penal del Nación).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 30/12/2009 Nº 127949/09 v. 06/01/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Luis Miguel Villalba Valiente, titular de la C.I. de la República del Paraguay nro. 5.282.088, para que comparezca ante este Juzgado efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro. 51.141/09 que se le sigue por el delito de homicidio simple. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 28/12/2009 N° 124409/09 v. 04/01/2010

N° 32

Juzgado de Instrucción Nro. 32, Secretaría Nro. 114 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Fernando Luis Contreras Rondo (peruano, de 25 años de edad), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
Santiago A. Poncio, secretario.
e. 29/12/2009 Nº 125626/09 v. 31/12/2009

N° 48

Juzgado de Instrucción nro. 48, Secretaría 145. cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Carolina Acosta (3.700.914); Juana M. Ramona Acosta (12.806.210); Domingo Ruben Allende Salinas (93.114.886); Marcelo Gastón Ayos (23.649.599); Sandra Edith Barreto (24.191.509); Zulma Adriana Barreto (25.125.300); Alejandro Clemente Barrio (7.982.212): Angel Dario Bustos (27.080.397); Julio Cesar Bustos (27.024.360); Vicente del Valle Cardozo (22.365.552 Ernesto Jose Dippo (7.600.141); Gabriel Luis Donato (17.902.947); Ricardo Alfredo Fernandez (13.585.066); Mariana Gabriela Gaitan (25.499.325); Arturo Garcia (22.176.606); Myriam Alicia Hermosilla (22.423.749); Fernando Savino Juarez (22.274.206); Norma Haydee La Rosa (4.769.639); Adriana Gladys Larrea 116.397.049); Lorena Noemí Lizarraga (26.381.102): Analía Verónica Lopasso (22.005.666); Miguel Alcides Lopez Gomez (92.966.407); Mabel Orbelin Muñoz o Muñiz (92.572.373); Alberto Manuel Mansilla (22.950.066); Pablo Gastón Martinelli (25.567.778); Ana Martín Martinez de Anto (27.183.387), Oscar Alberto Mayol 4.364.394), Carlos Leonardo Mazariche (27.392.950); Claudio Alberto Montenegro (17.435.979); Otto Stalin Morales Pinedo (93.854.453); Romina Soledad Muñoz;(27.437.135) Sergio Napole (22.983.173); Francisco Ojeda (22.764.344); Valeria Soledad Ojeda (27.988.840); Cecilia Esther Olivera (26.443.443); Daniel Orlando Oses (12.546.878); Griselda Paola Oses (27.709.191), Luis Cesar Perez (23.195.012); Mario Perez (16.484.195); Graciela Bety Quinquinte (14.015.377); Margarita Rosa Racedo (17.077.008): Roberto Enrique Reggio (10.217.449); Vicente Rubén Sanabria 20.701.328); Oscar Osvaldo Sarmentero (12.153.302) y Gloria Albina Silva (22.179.931), para que se presenten a derecho dentro del tercer día de notificados a fin de ser escuchados en los términos del art. 294 del C.P.P.N en la presente encuesta que se les sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Fabián de la Torre, secretario.
e. 24/12/2009 N° 124029/09 v. 31/12/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

En autos N° 16.246 - 4, caratulados: “C/Gomez, Alfredo Osvaldo - Por: Inf. Ley 23.737”, que tramita por ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, a/c del Dr. Carlos H. Tacca, y por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Leopoldo Rago Gallo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle, publique por el término de cinco días y remita a este Tribunal un ejemplar de los Edictos de Citación para Alberto Eladio Rojas, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los Autos N° 16.246 - 4, caratulados: “C/Gómez, Alfredo Osvaldo - Por: Inf. Ley 23.737”.

San Juan, 18 de diciembre de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 30/12/2009 N° 126078/09 v. 06/01/2010

En autos N° 15.570 - 4, caratulados: “C/Pacha, Juan Antonio - Por: Inf. Art. 173 C.P.”, que tramita por ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, a/c del Dr. Carlos H. Tacca, y por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Leopoldo Rago Gallo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle, publique por el término de cinco días y remita a este Tribunal un ejemplar de los Edictos de Citación para Juan Antonio Pacha, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los Autos N° 15.570 - 4, caratulados: “C/Pacha, Juan Antonio - Por: Inf. Art. 173 C.P.”.

San Juan, 18 de diciembre de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 30/12/2009 N° 126084/09 v. 06/01/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. , a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Silvina Marinangelo (DNI 18.528.147), con domicilio en Belgrano 174 Albarellos de Rosario, a que comparezca ante este tribunal, sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del delito previsto por el art. 1 de la ley 24769, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados “Cerealera Obera SRL s/ley 24769”, expte. nro. 196/09-A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará orden de paradero en su contra.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 28/12/2009 N° 124759/09 v. 04/01/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Julio Antonio Arellano, de nacionalidad argentina; soltero, instruido, con domicilio en la calle Combate de los Pozos e/Einsten y Manuel de Falla de la localidad de Bosques, nacido el dia 11 de julio del año 1968 en Florencio Varela, hijo de Jose Maria y de Maria del Carmen Silva, titular del DNI n° 33.327.940, en la causa N° 35.330 que se le siguiera por infracción a la ley 23737, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, diciembre 9 de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 28/12/2009 N° 124126/09 v. 04/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que Penayo Simona de nacionalidad Paraguaya, con D.N.I. N° 92.240.860 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 2 de noviembre de 2009.
Juan Pablo Augé, juez federal.
e. 30/12/2009 Nº 126368/09 v. 31/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría n° 5 cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 4816 caratulada “Gorostiaga, Sergio Alfredo s/Dcia. Inf. Art. 292 C.P.”, cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a Sergio Alfredo Gorostiaga, argentino, titular del D.N.I. n° 17.304.300, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado, a fin de ampliar su declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 30 de noviembre de 2009.
Ariel R. Marsimian, secretario.
e. 28/12/2009 N° 124139/09 v. 04/01/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 20866, caratulada “Actuaciones Formadas por Separado en la Causa N° 20.860, Caratulada: De Souza Torres Ruben Angel s/Contrabando de Estupefacientes”, del registro del Juzgado N° 2, Secretaria N° 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Pablo Omar Piñeyro (D.N.I. N° 26.821.371) y Félix Orlando Siri (D.N.I. N° 10.361.325) el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.- Amplíese la pericia dispuesta... a fin de que la Calígrafo Oficial de la Corte Suprema de Justicia Patricia Méndez determine ... notifíquese lo dispuesto a Pablo Omar Piñeyro y Félix Orlando Siri haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)... .- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaria, 17 de diciembre de 2009.
e. 24/12/2009 N° 124049/09 v. 31/12/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría “B”, cita y emplaza a Ricardo Diaz, DNI N° 6.050.052 con último domicilio conocido en calle Sargento Cabral n° 585 de Rosario, Provincia de Santa

Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Empresa Victoria S.A. - Strano, Salvador s/Ley 24.769", Expte. N° 125/06B, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 1 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 16 de diciembre de 2009. Atento lo solicitado por la fiscalía Federal N° 3, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Ricardo Díaz comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN" Fdo.: Dr. Carlos Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

e. 28/12/2009 N° 124758/09 v. 04/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 Secretaria Nro. 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires: María del Carmen Cáceres D.N.I. 10.034.403. "///Martín, 30 de noviembre de 2009. (...)cítese a María del Carmen Cáceres por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa n° 4487 de la Secretaría n° 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Fdo. Juan Pablo Salas, Juez Federal Subrogante. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, Secretario".

e. 28/12/2009 N° 124104/09 v. 04/01/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SEC. NRO. 9 LA PLATA

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Doctor Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Fátima Fernandez último domicilio conocido el de la calle 143 e/29 y 30 n° 2930 de Berazategui imputada por presunta infracción al Art. 292 del C.P., en esta causa n° 8200, a los efectos de estar a derecho.- (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, Secretaría N° 7, diciembre de 2009. Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 28/12/2009 N° 124127/09 v. 04/01/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Rubén Oscar Tsolokian (L.E. Nº 4.409.291) que en la causa Nº 1186/06 (int. 758), caratulada: "N.N. - contribuyente: Kari S.A. sobre evasión tributaria simple (incidente de extinción de la acción penal por prescripción, respecto de Rubén Oscar Tsolokian)", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 30 de octubre de 2009. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal respecto de Rubén Oscar Tsolokian (L.E. Nº 4.409.291) y, en consecuencia, sobreseerlo en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1º de la ley 24769, con relación a los períodos octubre a diciembre de 2001 y febrero, marzo a junio de 2002 (ejercicio 2002) y julio de 2002 a mayo de 2003 (ejercicio 2003) (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.) Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario.

Secretaría, 22 de diciembre de 2009.

e. 30/12/2009 Nº 126359/09 v. 06/01/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SEC. PENAL NRO. 1 QUILMES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Penal nro. 1.- Cita y emplaza al Sr. Gerardo Guillermo Merklin DNI 18.167521, ultimo domicilio en calle Salcedo nro. 118 de Wilde, provincia de Buenos Aires, por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la avenida 12 de octubre nro. 3.300 de Quilmes, a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden, al delito previsto en el artículo 45 inciso c y articulo 44 del decreto ley 15.348/46 en función del art. 173 inciso 11, en función del 172 del C.P. Publíquese por cinco días.

Quilmes, 30 de noviembre de 2009.-

Fernando José Arturi, secretario federal.

e. 28/12/2009 N° 124123/09 v. 04/01/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/12/2009	EMILIA OGUIZA	124978/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/12/2009	ELCIRA LUQUES	124896/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/12/2009	HECTOR JUSTO ARCURI	125139/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/12/2009	LEOPOLDO PIZZINGA	125180/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/12/2009	SUSANA OFELIA TORRES	125183/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	22/12/2009	RAFAEL CARLOS JIMENO	125086/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/12/2009	PETRONILA DAMIANA GARCIA Y LEANDRO CUCCARO	125029/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	11/12/2009	MARIO BRUNO DE GUIO	124915/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/12/2009	HORACIO ALFREDO MIGUEZ	125172/09
17	UNICA	MARIEL GIL	11/12/2009	SOFIA ROSARIO NOEMI MUÑOZ	125061/09
17	UNICA	MARIEL GIL	18/12/2009	NELIDA CARMEN RAMOS	125120/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/12/2009	CARLOS ALFREDO RACCONE	125094/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/12/2009	MARIO ANTONIO ROMERO	124884/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/11/2009	TCHABRASSIAN ABRAHAM	124908/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	01/10/2009	MILAS MIRKO Y QUINTELA ELVIRA	125200/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	10/12/2009	GONZALEZ ESTEBAN	125141/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/12/2009	VICENTE SALVADOR BELVEDERE y ADELA ESPERANZA POLETTI	124916/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/12/2009	NELIDA OBDULIA FERNANDEZ	125057/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/2009	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	124880/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/12/2009	RODRIGUEZ JOSEFA (DU N° 93469273)	124927/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/12/2009	MARGARITA BEATRIZ BADARACO	124974/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/12/2009	MARCELINA CONRAD	125044/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/12/2009	ELISABEL ALSIRA EDORNA	125039/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/12/2009	EDUARDO ALEJANDRO CLARENC	124934/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/12/2009	GUIDO AGUSTIN ARNICA y TERESA MONSERRAT SOLER	124932/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/12/2009	CELENTANO NILDA	124885/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/12/2009	PEDRO HECTOR DIMENNA (h)	124879/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	17/12/2009	BEATRIZ ALICIA LOPEZ	125074/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/12/2009	JOSE GOTFRYD	125150/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/2009	JUAN CARLOS CONTARDI	124923/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/11/2009	JOSE ZOTTA	124924/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/12/2009	ANTOLIN DARDO RIVERO	124959/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/11/2009	FELIX BELARTE	124876/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/11/2009	GUILLERMO GUSTAVO BORNER	124877/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/12/2009	LUIS BORSANI Y HAYDEE OFELIA VENTAJA	125113/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/11/2009	BRAVO OVIDIO AMERICO	125053/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	21/12/2009	FRANCISCO ANTONIO VIGNA	125032/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/12/2009	FLORES MARGARITA	125140/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/12/2009	VILLAFAÑE GABRIEL TOMAS y FONTAN ANGELICA ADELA	125162/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/12/2009	LILIA DORA POLINO	124933/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/09/2009	JOSE AGOSTINELLI	124982/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	27/11/2009	JOSE PAULINO CANSECO	125065/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/12/2009	MARIO AGUSTIN GROSSI	125124/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/11/2009	GIRI CARMEN SERAFINA	124990/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	25/11/2009	SANTANGELO CLELIA LIDIA	125006/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/12/2009	HIGA TECHUO	125001/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/12/2009	ROGELIO LUIS BONET	124897/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/12/2009	MARIA ANTONIA CULMONE	125063/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/12/2009	ANTONIO PASCUAL SAPIA	125174/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	18/12/2009	POZZI CALIXTO SANTIAGO	125271/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/12/2009	BONIFACIO BENITEZ	124890/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/12/2009	VITALE DOMINGO	124983/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/12/2009	MARIA MARTINEZ	125027/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/12/2009	BERNABE HUGO TORNOW	125019/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/12/2009	GUIDO JOSE ANTONIO CANDA	124944/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/12/2009	EMMA TERESA BARLETTA	125149/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/12/2009	SANCHEZ ANA MARIA	125152/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/12/2009	LUIS MARIA AUGUSTO DE PABLO Y AIDA QUINTEROS	125108/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/12/2009	LAUREANO FERNANDEZ	124913/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/12/2009	LOMBRAÑA REINALDO	125156/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/12/2009	LOMBARDI MARIA DELIA	125185/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/09/2009	MARTINA FERNANDEZ	125013/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/12/2009	GERMAN ALBERTO PARADISO	125059/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/12/2009	ANA DANIELA VADORA OCAMPOS	125143/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/12/2009	MARIA ESTELA y OSVALDO SALMAN	124919/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/12/2009	CARMEN AMALIA CANCIO	124997/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/12/2009	JULIA REBECA ABUELAFIA	124911/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/12/2009	EMILIA DOMINGA LASAGNO	125058/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/12/2009	BEATRIZ CELIA SPINA	124999/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/11/2009	ALBERTO IGNACIO PAZ	125170/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2009	ANTONIA MORMANDI	125126/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2009	VICENTE FRANCO	125129/09
99	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/12/2009	MONICA ABREGO	125128/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/12/2009	CORDARO MARIA ANGELICA	125178/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/12/2009	LOPEZ TERESA Y ALFONSO ZUÑIGA	125184/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/12/2009	SCHULER LIDIA	124948/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2009	LEONARDO ROBERTO ACETO	124961/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2009	ROBERTO GERONIMO CHAVES	124928/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	20/10/2009	OSCAR LUIS ROSON	125165/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/11/2009	ALFREDO FRANCISCO BONACOSSA	125342/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	14/12/2009	ANGELICA ESTHER LUQUEZ Y HECTOR MANUEL TALLARICO	124902/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/12/2009	SUSANA NIEVES QUIROGA	125020/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/12/2009	ELSA TAKTAKIAN Y JUAN GARABEDIAN	124922/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/12/2009	ZULIMA ALICIA CARIELO	124878/09

e. 29/12/2009 Nº 1499 v. 31/12/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/12/2009	VICTOR MANUEL BALBUENA	126037/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/12/2009	MARIA DELIA MAIDANA	126060/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	05/11/2009	AGUSTINA VAZQUEZ POTEL	126255/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/12/2009	JORGE EDUARDO BLANCO	126178/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/12/2009	ENRIQUETA LEDA FRANCHELLA	126158/09
17	UNICA	MARIEL GIL	14/12/2009	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	126207/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/12/2009	ANA MARIA GARCIA	126214/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/12/2009	MONICA RADZIWILL CZARTORYSKI DE D'ORNELLAS	126035/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	22/12/2009	NORBERTO LUIS FRASSONI	126200/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/12/2009	CONTRERAS RENE ALICIA	126109/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/11/2009	MAXIMA MARIA HERRERA DIAZ O MAXIMA HERRERA Y BELIA ELISA RODRIGUEZ	126165/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/11/2009	MANUEL ALONSO HIDALGO	126050/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/12/2009	JUAN VILLA	126036/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	30/11/2009	RAUL AISEMBERG	125964/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	03/12/2009	FANNY GUITER	126101/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/12/2009	COHEN LEON	126073/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/12/2009	HAYDEE CARACIOLO	126090/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	22/11/2009	ERNESTO GROSSKOFF	126094/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	22/12/2009	PIRATTE MARIA DE LUJAN ETHEL	126405/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/12/2009	MARIO ENRIQUE SCOZZAFAVA	126056/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/12/2009	JOSE ESPOSITO	126010/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/10/2009	ADRIANA GRACIELA CUELLO	126022/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/12/2009	ALFREDO ANTONIO VITALE	126259/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/12/2009	ARIEL ANGEL PORTA	126038/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/12/2009	MARTINEZ CELIA MARIA	126179/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/12/2009	LUTVINA KRANEVITTER	126213/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/10/2009	GIBERTI LORENZI HORACIO CLEMENTE ERMETE y MENASSE MARIA JULIETA	126355/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/12/2009	GARESIO AMALIA MARIA	125965/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/12/2009	RAMOS PASCUAL JORGE	125974/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/12/2009	ANA MARIA BARCELO	126180/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/11/2009	ROSARIO NELIDA CERISOLA	126152/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/12/2009	GRAZIANO NUNZIO	126177/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/12/2009	ZOPPI BEATRIZ ANA	126042/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/12/2009	MARIA ASUNCION GUGLIOTTA GODOY	126267/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/12/2009	RAGO FRANCISCA, DE BIASE LUIS Y DE BIASE MARIA TERESA	126112/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/12/2009	ROBERTO FERNANDEZ LLANOS	126256/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/12/2009	RODOLFO SOLARES	126057/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/11/2009	ALBERTO MARVISI	125970/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/05/2009	IDONE RAFAEL Y SCULLINO MARIA ROSA	125960/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/11/2009	LUCIA STIGLIANI	126229/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/11/2009	LUIS BENJARDINO	126234/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/11/2009	MARIA ROSA BRUNO	126303/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/11/2009	ADELA SEGUROLA Y ALEJANDRO OLINDO MURER	126170/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	02/12/2009	INGE MARIA ERICA THIEL	125975/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/12/2009	ESTHER INES SEGURA	126300/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/12/2009	BALTAZAR REYES ARECHABALA	126248/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/11/2009	SEVERINA PRIETO DE GARCIA Y ELIAS LUIS GARCIA	126138/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/11/2009	MAURICIO SAFIER	126196/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/12/2009	SUSANA OLIMPIA BERRI DE OTTONE	126198/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/12/2009	AVELLANEDA RAMON AGUSTIN	125979/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/12/2009	LUIS MOTTO Y ANGELA HERNANDEZ	126089/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/12/2009	JUAN OSCAR BRITO	126262/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/12/2009	GUSTAVO ANGEL CARBALLO	126136/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	15/12/2009	CARLOS ALBERTO PAREDES	125959/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/12/2009	ROSA PETCOFF	126124/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/11/2009	GROMADZYN DAN	125988/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/2009	EL AKRA IBRAHIM	126288/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/12/2009	JUAN WILDAU	126110/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/12/2009	ANTONIO POSDELEY	126144/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/11/2009	VICTOR MODESTO FERNANDEZ	125986/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/12/2009	GARCIA DAVID Y FERNANDEZ VISITACION	125982/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	18/12/2009	HAYDEE PADIN	126099/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/12/2009	MARIA ESTHER PRADO	126210/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/12/2009	HORACIO ALFREDO IBAÑEZ	126033/09

e. 30/12/2009 Nº 1500 v. 04/01/2010